

BAJO RESERVA

Rosario Piedra sale del limbo

:::: Nos cuentan que **Rosario Piedra Ibarra** pegó al avispero, cuando parecía que "nadaba de a muertito" o que habitaba en el limbo, porque con su "recomendación" a los legisla-



Rosario Piedra Ibarra

ARCHIVO EL UNIVERSAL

dores para aprobar la reforma electoral del Presidente, opositores confirmaron que su designación estuvo manchada por el incumplimiento de que el titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos no debería tener filiación política alguna, como se comprobó en las páginas de EL UNIVERSAL. Ahora, nos afirman,

nuevamente piden su destitución y que comparezca en la Cámara de Diputados. Veremos si vuelve a pasar la aduana con la ayuda de Morena y sus aliados.

Escalas difíciles para Adán Augusto

:::: Aunque la mayoría de los Congresos estatales aprobó la reforma que extiende hasta 2028 la participación militar en tareas policíacas, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** esperará el voto de las 32 legislaturas para promulgarla, nos adelantan. Esto, a fin de darle al secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, espacio para que termine su recorrido por el país, para "dialogar" con los diputados locales. El tabasqueño visitó algunos congresos en los que Morena no tiene mayoría, como los del Estado de México y Du-



Adán Augusto López

ARCHIVO EL UNIVERSAL

rango, pero su prueba de fuego será hoy, nos hacen notar, cuando acuda a Nuevo León, y el viernes a Chihuahua ante legislaturas adversas a la llamada Cuarta Transformación. Ahí se verá, nos dicen, si López echa más gasolina al fuego.

Urnas electrónicas: larga discusión

:::: A propósito de las votaciones presidenciales del domingo en Brasil, nos recuerdan que la discusión sobre el empleo de urnas electrónicas lleva tiempo en el Instituto Nacional Electoral, sin que hasta el momento se haya adoptado en nuestro país. Sin embargo, hay casos a nivel local, como el de Jalisco que fue pionero en el uso de esta tecnología. Veremos si los consejeros le dan un nuevo impulso en las próximas semanas.



Urnas electrónicas

ARCHIVO

Temen otro elefante blanco

:::: Aunque se anunció con bombo y platillo la creación del Centro Nacional de Identificación Humana (CNIH), colectivos de familiares de personas desaparecidas, nos informan, advierten que esa nueva institución puede convertirse en un elefante blanco sin recursos presupuestales suficientes. Las instalaciones del CNIH son remodeladas y acondicionadas en un inmueble de Xochitepec, Morelos, pero los familiares de víctimas de la



Familiares de desaparecidos

ARCHIVO

violencia que prevalece en zonas del país señalan que todavía existe incertidumbre sobre su funcionamiento, sobre la efectividad de sus tareas y acerca del presupuesto anual para la operación.





MALABARISTA.

Algunas organizaciones lanzaron una convocatoria para marchar por la democracia y defender el INE el próximo domingo en la CDMX. De acuerdo con éstas han recibido una amplia respuesta y esperan que miles sean los que se sumen a esta manifestación. También ya dieron a conocer que existe una convocatoria a quienes deseen asistir en otras entidades. El FCN y UNID@S presentarán sus resultados el próximo lunes.



PALOMITAS.

Como los buenos peleadores, el Instituto Nacional Electoral reaccionó a la andanada que le propinó la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra, y lanzó un contraataque inmediato, con nada menos que la Constitución como argumento, al recordar a la funcionaria que el artículo 102 de la Carta Magna advierte que los organismos de protección de los derechos humanos no son competentes tratándose de asuntos electorales, por lo que la CNDH tiene prohibición constitucional expresa para intervenir en temas de índole electoral. Pero al parecer sólo fue como los clásicos primeros **rounds**, de estudio, antes de que comience verdaderamente el combate.





2023: AÑO CLAVE EN JALISCO

Está claro que **el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez**, ha decidido "echar toda la carne al asador" para el año 2023, la última oportunidad que tendrá su gestión para influir sobre el panorama político-electoral que traerá el 2024, cuando, como bien sabemos, se pondrá mucho en juego tanto en el ámbito local como en el nacional.

Esta parece ser la conclusión obligada luego del anuncio que diera el mandatario, en el sentido de que **durante 2023** su gobierno destinará alrededor de **35 mil millones de pesos** a proyectos de infraestructura, lo cual, aseguro, equivale a la mitad de todo lo que ya se ha invertido durante su mandato.

Según **Alfaro Ramírez**, esta bolsa de recursos se destinará a proyectos de diversa índole:

"Tenemos un esquema de financiamiento que nos va a permitir aventajar y terminar las **obras de infraestructura** en materia de salud, por supuesto están incluidas las obras de agua y saneamiento y las obras de transporte que incluyen la Línea 4".

Hasta el momento, el mandatario no ha esclarecido de forma categórica si buscará o no estar en la **boleta presidencial** para el año 2024, sin embargo, el anuncio de inversión permite pensar que al menos durante el año 2023 contará con condiciones propicias para valorarlo y tomar una decisión definitiva.

Además, más allá de lo que defina el mandatario sobre su participación en la arena política

nacional, es de esperarse que pretenderá también generar un ambiente favorable en el estado para la continuidad de su proyecto político, y sin duda que una bolsa presupuestal de ese tamaño para infraestructura puede generar precisamente ese efecto.

Ahora falta por ver que la nueva beligerancia que ha asumido **el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández**, hacia estados como **Jalisco**, no traiga como consecuencia la obstaculización de una parte de esa inversión.

Rinde informe

El coordinador de **la bancada de Morena** en el estado, **José María Martínez Martínez**, quien concluyó con su encargo como **presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Jalisco**, rindió un informe sobre los resultados que ha obtenido la **63 Legislatura** en su primer año, contando con la presencia del gobernador.

"En las 83 sesiones que desahogamos se ingresaron más de mil 700 iniciativas, aprobamos más de 360 minutas de decreto que se remitieron al Ejecutivo para su publicación, y que hoy son una vivencia jurídica para nuestro estado; sesionamos por más de 127 horas y aprobamos importantes **reformas a la Constitución**, a la legislación en materia de salud, vivienda y movilidad, entre otros", dijo.



TRASCENDIÓ

Que el Instituto Nacional Electoral que encabeza **Lorenzo Córdova** ya aplicó el jalón de orejas parejo a todos los partidos por sus prisas rumbo a 2024: primero contra Morena con sus eventos masivos en Toluca y Coahuila con sus *corcholatas* y aspirantes a esas gubernaturas, luego el PRD presentando a su candidato mexicano para 2023, después Acción Nacional con su pasarela de presidenciables y ahora el Revolucionario Institucional con el destape de suspirantes.

Que los morenistas que respaldan las aspiraciones del subsecretario de Seguridad Pública, **Ricardo Mejía Berdeja**, vieron con humor la reunión del Frente Cívico Nacional capítulo Coahuila, el pasado fin de semana en Saltillo, que reunió a personajes como **Guadalupe Acosta Naranjo**, **Miguel Alonso Raya**, **Amado Avenaño** y **Claudio X. González**, entre otros, para construir una candidatura opositora y arremeter contra el funcionario por su cercanía con el Presidente. “Solo se trata del perredismo en extinción acudiendo a cuadros chilangos para sobrevivir”, dijeron.

Que a iniciativa del comisionado **Adrián Alcalá**, el más tiktokero de los integrantes del pleno del INAI, el organismo lanzó un concurso dirigido a los aficionados a esta red social, denominado “60 segundos para informarme”, en el que se busca que personas interesadas produzcan contenido audiovisual que muestre la utilidad e importancia del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

Que en el plano cultural esperan que **Pável Granados Chaparro**, nuevo director de Canal 22, no se vaya a sacar de la manga otra noticia falsa luego de la tomada de pelo que lo marcó cuando recién llegó a la Fonoteca Nacional, el 13 de junio de 2019, cuando quiso sorprender al mundo al dar a conocerlo que, según él, era la voz de la pintora **Frida Kahlo**, que resultó ser un vil engaño pues pertenecía a una locutora profesional. La secretaria **Alejandra Frausto** anunció cambios también en la Fonoteca y en el museo Ex Teresa Arte Actual. —





Sacapuntas

¡QUE SE
PONGA A
TRABAJAR!



ROSARIO
PIEDRA
IBARRA

► Acorde con la festividad de Día de Muertos, a quien no le dieron su *calaverita*, sino fuertes críticas, fue a la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), **Rosario Piedra Ibarra**, pues luego de su aparición en medios de comunicación y redes sociales proponiendo una reforma electoral, la oposición reclamó airadamente su intervencionismo en temas legislativos y la exhortaron a trabajar de manera transparente y autónoma en lo que le corresponde.



LUIZ INÁCIO
LULA DA
SILVA

VIVAS
PARA
LULA

► En menos de un mes, el presidente electo de Brasil, **Luiz Inácio Lula da Silva**, pisaría tierras mexicanas y, desde este momento, la Cancillería ya trabaja para hacer coincidir su agenda con la de **Andrés Manuel López Obrador**. El propósito es recibir al brasileño con *bombo y platillo*, pues en la 4T ven que la izquierda cierra la pinza latinoamericana.



ALEJANDRO
ENCINAS

INCONFORMES

► Nada bien cayó entre los padres de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa el apoyo que salió desde Palacio Nacional al trabajo de **Alejandro Encinas Rodríguez**, subsecretario de Derechos Humanos y encargado de la Comisión de la Verdad del caso Iguala. Para ellos, el gobierno sabe qué pasó con los estudiantes, pero no lo han dicho.





**DAVID
MONREAL**

CONTRASTES

▶ A pesar de que el estado de Zacatecas no pasa por su mejor momento en cuanto a la percepción sobre seguridad, este fin de semana cerró con *broche de oro* el LXXVIII Congreso y Campeonato Nacional Charro 2022. Esto debido a que el evento, que fue encabezado por el gobernador morenista **David Monreal Ávila**, logró una participación histórica el fin de semana.

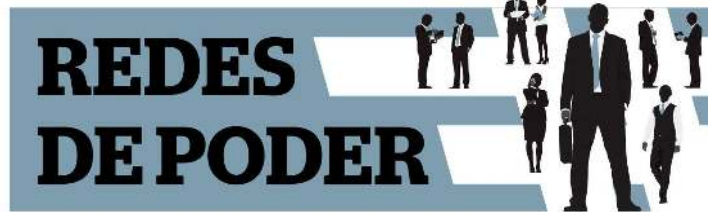


**JEAN-PHILIPPE
VIELLE**

GRILLA EN EL CINVESTAV

▶ En plena transmisión en vivo, el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN cortó el audio de la presentación de la terna de candidatos a la dirección. El video siguió a pesar de que los espectadores en línea no pudieron escuchar el proyecto de **Jean-Philippe Vielle**, quien fue interrumpido por los asistentes. Le exigieron que abandonara su postulación.





Las líneas rojas del INE

Nos llega un apunte por parte de **los diputados del PRD** acerca de que el sentido de su voto irá por defender al **INE** y a las **instituciones electorales**, como los **Oples** y el **Tribunal Electoral**. La totalidad de la bancada del sol azteca, nos cuentan, tiene el acuerdo de votar en contra de cualquier dictamen que demerite la autonomía del órgano electoral o de plano lo desaparezca, lo mismo con los **Oples** y los tribunales.

El acuerdo es unánime en el sentido de que no se crucen líneas rojas, como modificar el método de selección de consejeros, la reducción de escaños, la inclusión en la norma de listas estatales de representación proporcional y, por supuesto, en la posible **desaparición del INE** o los **Oples** y **tribunales electorales**. Estas llamadas líneas rojas están bien amarradas con el **PRI** y el **PAN**. Así que la oposición está clara en el sentido de **defender al INE**.

Ni en Morena avalan a la CNDH

La reciente polémica en la que estuvo envuelta la **Comisión Nacional de Derechos Humanos**, encabezada por **Rosario Piedra**, no solo fue descalificada por la oposición política (y hasta en algunos casos solicitando su renuncia) sino que también fue criticada por algunos **integrantes de Morena**. Quien sí hizo pública su contrariedad fue el coordinador guinda en el **Senado, Ricardo Monreal**, pero, por lo que nos comentan, hay más integrantes del partido en el poder, sobre todo en el **Legislativo federal**, que no comparten las acciones de **Piedra**, ya no tanto por su **ofensiva hacia el INE** sino que por meterse en la grilla política realmente está desatendiendo las demandas de las **víctimas de violaciones de derechos humanos**, lo que debería ser su prioridad.

Vargas Landeros enredado

Parece que, más pronto que tarde, al **alcalde de Ahome, Sinaloa, Gerardo Vargas Landeros**, se le podrían complicar algunas contrataciones hechas por el municipio, sobre todo de empresas investigadas por incumplimiento durante la administración que lo antecedió y a las que **Vargas** volvió a adjudicar. El caso ya ha hecho que, incluso, **el gobernador Rubén Rocha** haya volteado al municipio. Atentos.





RELEVO EN FISCALÍA PODRÍA ALARGARSE Y AGREDEN A TAPIA EN COMITÉ CIUDADANO

Tal parece que la definición del nuevo o nueva titular de la **Fiscalía General de Justicia de Nuevo León** podría prolongarse, incluso durante meses, después de que la oficina de Administración Penitenciaria suspendió la entrega de cartas de no antecedentes penales por orden del Poder Judicial Federal.

Este escenario atípico provocó un impasse en el Legislativo local después de que solo 11 de los 65 aspirantes que manifestaron formalmente su interés en ocupar la vacante que dejó **Gustavo Adolfo Guerrero**, cumplieron con la entrega de la carta. Este se trataba de un requisito establecido en la convocatoria.

En este momento la **Comisión Anticorrupción del Congreso** estatal no tiene contemplado el curso de acción a seguir en este caso, por lo que primero los diputados definirán cuáles serán los siguientes pasos.

Lo que sí parece muy claro es que debido a los juicios promovidos por terceros y que ocasionaron la suspensión de la expedición de cartas, este será un proceso muy largo y politizado.

AGREDEN A TAPIA EN COMITÉ CIUDADANO

La exdiputada local **Claudia Tapia Castelo**, quien actualmente

funge como consejera del Comité Ciudadano de Bienestar Animal, acusa haber sufrido violencia de género, especialmente, por parte de **Gerardo Prado**, presidente de este órgano.

Tapia reveló que lleva meses viviendo agresiones personales por parte de Prado.

Resulta muy preocupante que estén sucediendo este tipo de agresiones y más cuando a través de este comité podría hacerse historia en **Nuevo León** respecto a la protección de la vida animal.

Prado tendría que buscar prioritariamente que los perros y otras mascotas se integren a la sociedad como en otros países del mundo, porque la realidad es que estamos muy lejos de que los animales cuenten con un reconocimiento pleno de derechos.

Al día de hoy, son pocos los lugares que aceptan el ingreso de mascotas. En este rubro aún hay mucho trabajo por hacer pues existen varios casos de maltrato animal en esta entidad. El más reciente de ellos se trata del ahorcamiento de un perro en el municipio de **García**, un hecho ampliamente documentado a través de las redes sociales.



La exdiputada Claudia Tapia Castelo acusó haber sufrido violencia de género.



Rozones

Voto por voto, pero en portugués

Qué vueltas da la vida, nos comentan, que ahora un tema de no reconocer resultados electorales, se ha convertido en un problema. Y es que ayer, cuando el Presidente telefoneó a **Luiz Inácio Lula da Silva**, quien acaba de ganar las elecciones en Brasil para invitarlo a México se encontró con que el actual presidente, **Jair Bolsonaro**, no ha reconocido su derrota. "No sé qué sucederá aquí, porque el presidente Bolsonaro que ha perdido las elecciones no se ha pronunciado. No sé si vaya a reconocer su derrota o no, entonces, estoy aguardando un poco", dijo Lula a **López Obrador**, quien, por lo pronto, no pudo obtener un sí como respuesta para completar un encuentro de presidentes de izquierda. Ya hay quien en broma dice que en Palacio están esperanzados en que a Bolsonaro no se le ocurra lo de "voto por voto", porque si no, Lula ya no viene.

Causa de justicia

Y es la Cámara de Diputados la que ya tiene en sus manos la posibilidad de erradicar definitivamente las llamadas "terapias de conversión" que hoy aún se aplican supuestamente para corregir la orientación sexual. La periodista **Mónica Garza**, voz relevante de la causa, apenas la semana pasada advirtió ahí mismo, en San Lázaro, que esas "terapias" son en realidad acciones de aislamiento social, medicación involuntaria, electrochoques, violaciones "correctivas" y maltratos físicos. Atrocidades consentidas incluso por padres que ignoran el daño que causan a sus hijos a quienes someten a esos sufrimientos. En el Senado ya dieron el paso. Ahora faltan los diputados. **Ignacio Mier**, **Rubén Moreira**, **Jorge Romero**, **Luis Cházaro**, **Alberto Anaya**, **Carlos Puente** y **Jorge Álvarez** pueden tomar nota y detonar un acto de justicia, nos comentan.

Tambalea el caso Iguala

Nos hacen ver que el mecanismo institucional creado al principio de este gobierno para esclarecer los hechos y llegar a la justicia en el caso Iguala, ha quedado prácticamente desmantelado o, en el mejor de los casos, encaminado a una reconfiguración, aunque en medio de resultados severamente cuestionados. El fiscal especial de la Unidad de Litigación, **Omar Gómez**, renunció y ha sido sustituido. El Presidente **López Obrador** ha señalado que desde ahí se quiso dinamitar el caso. El GIEI, próximo a los padres, desde ayer ya sólo queda conformado por dos integrantes —de los cuatro que antes eran— y si no confrontado con la Comisión de la Verdad, esta parte del Ejecutivo y encabezada por **Alejandro Encinas**, sí separado de ésta por un mar de desconfianza. La desestimación de las nuevas pruebas, que los expertos hicieron ayer, para muchos no es una bola de demolición, sino un sople sobre una estructura que ya está tambaleante.

Municipios inseguros

Varios municipios conurbados a la Ciudad de México, pero sobre todo un par de ellos, tienen algo en común: la falta de capacidad para frenar el delito de asalto en transporte público, un flagelo que afecta a cientos de miles de personas que transitan todos los días entre ambas entidades para trabajar o estudiar. Se trata de los municipios morenistas de Chalco, a cargo de **Miguel Gutiérrez**, y de Valle de Chalco, de **Armando García**. En ellos se registran aumentos de 14 por ciento y 7.2 por ciento en incidencia de ese delito, respectivamente. El problema, nos dicen, no es de política, sino de voluntad para hacer lo que les corresponde en materia de prevención del delito. En la capital ha habido detenciones importantes en los últimos días. Del otro lado, las policías municipales son inexistentes o incapaces. O ambas. Uf.



Esperada convocatoria a Coahuila

Con la novedad de que, por fin, Morena sacó su convocatoria para elegir al candidato a la gubernatura de Coahuila, entidad en la que ya se estaban empezando a descomponer las cosas. Sobre todo por una serie de despliegados de uno de los aspirantes, el senador **Armando Guadiana**, quien acusó ataques no sólo de adversarios, sino hasta de funcionarios de la Presidencia. El caso es que el registro de abanderados, al que hay que dar por descontado que acudirá el subsecretario de Seguridad **Ricardo Mejía**, será entre el 3 y el 4 de noviembre. Luego, el Consejo estatal de Morena propondrá 4 nombres antes del 11 de noviembre y el 12 se conocerán los nombres de quienes pasarán a ser medidos en encuestas. Por cierto que, quizá pensando en el caso Guadiana, hay un precepto que sanciona con cancelación de registro a quien ataque a adversarios o al partido. Así que a amarrarse las manos y ponerse bozal hasta que la encuesta hable.

Con aires de CNDH

Reclamos fuertes e indignación provocó la arremetida de la Comisión de Derechos Humanos contra el Instituto Nacional Electoral, al que acusó de sabotear la voluntad popular. Y es que el órgano de defensoría, a cargo de **Rosario Piedra**, se pronunció además a favor de que se lleve a cabo una Reforma Electoral, lo cual no puede desasociarse, nos comentan, de la intención de la 4T de empujar una iniciativa para, entre otras cosas, borrar el INE como se conoce actualmente. Entre los cuestionamientos a la titular de la CNDH, sobre todo de legisladores está el hecho de que no ha, por ejemplo, levantado fuerte su voz ante el alza de feminicidios o en casos como los asesinatos de periodistas o defensores de derechos humanos. Sin embargo, nos hacen ver que la crítica mayor fue que en el fondo, pareciera que la CNDH quiere que el INE se vuelva como ella.



FRENTES POLÍTICOS

1. Reincidente. Señalado dentro del ISSSTE por sobrelapar contrataciones a jefaturas de departamento para perfiles sin experiencia ni requerimientos académicos, **Luis Antonio García Calderón**, titular del Organismo Interno de Control del instituto, sigue haciendo de las suyas. Poco le ha preocupado, hasta el momento, haber sido denunciado en varias ocasiones por los empleados del ISSSTE. Sin embargo, la maniobra que planea ahora sin duda acabará con su imperio de ilegalidades. Acumula prácticas no muy claras y ahora las enfila hacia la sucesión de 2024. Cuentan que busca escenarios financieros con empresas del viejo régimen y tiende sus redes de operación con grupos políticos "incómodos" para Palacio Nacional. Todavía hay tiempo de evitarlo. Advertidos están.

2. Extravía. La titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos está merida en un lío de grandes proporciones. La recomendación emitida por el organismo que dirige **Rosario Piedra Ibarra** vuelve a dar de qué hablar. La vicecoordinadora de la fracción perredista de la Cámara de Diputados, **Elizabeth Pérez**, lamentó que se le olvide la ley. Hizo énfasis en que el artículo 102 constitucional marca claramente que los organismos como la CNDH no pueden intervenir en el rubro electoral. El líder de los senadores de Movimiento Ciudadano, **Clemente Castañeda**, hizo un extrañamiento público a la señora por inmiscuirse en temas electorales y anunció que la llamarán a comparecer. Pocas veces se vio a un titular de Derechos Humanos tan perdido. Qué pena por los apellidos.

3. Causa perdida. **Gerardo Fernández Noroña** se cree "la *corcholata* más fuerte" del Partido del Trabajo y aseguró tener la popularidad suficiente para medirse con el candidato que proponga Morena por la candidatura presidencial. El líder petista encabezó una asamblea informativa en Zacatecas, en la que habló de la sucesión presidencial y afirmó tener lo necesario para darle continuidad al trabajo del "compañero presidente **Andrés Manuel López Obrador**". Se auto-nombró como un político radical que tiene la meta de generar las condiciones económicas para que cada familia mexicana coma, por lo menos, tres veces al día. Y pidió a la gente colocar en sus ventanas: "**Noroña** es el bueno". ¿Ya se vio en el espejo de la historia, señor?

4. Alevantar el sistema. De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación, se detectó una serie de anomalías en la Comisión Federal de Electricidad que decanta en un probable daño al erario por, aproximadamente, mil 634 mdp. En la segunda entrega del informe de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021 se realizaron 63 auditorías a la CFE, dando como resultado 18 recomendaciones. En el reporte individual, la ASF destacó que se determinaron inconsistencias en los saldos y registros en la nomenclatura del listado, y la falta de 32 instructivos para el manejo de las cuentas que forman parte del rubro de cuentas por recuperar. **Manuel Bartlett**, director de la CFE, no pasará inadvertido en este asunto. ¿Ya preparó su defensa?

5. En la palestra. **Andrés Manuel López Obrador** aseguró que los expresidentes de México ya fueron castigados por sus crímenes, pues la población los ha juzgado y está consciente de sus acciones. "Sostengo que hay gente que está manchada. El caso de **Zedillo** es evidente (...) convertir deudas privadas en deuda pública es traición. Como rescatar a banqueros y trasladar el costo a todo el pueblo, porque ese rescate se paga con presupuesto público y es una cantidad enorme. En efecto, 2 billones 500 mil millones de pesos; la mitad del presupuesto", aseveró. Ciertamente es que el *vox populi* ha puesto a todos en el lugar que se han ganado, pero un poco de aplicación de la ley no vendría nada mal.





CONFIDENCIAL

Adán y Samuel, frente a frente

Mucha expectación hay por el encuentro que sostendrán esta tarde el titular de Gobernación, **Adán Augusto López**, y el joven gobernador naranja de Nuevo León, Samuel García. Muchas han sido las descalificaciones, críticas y reproches del tabasqueño contra el *góber* de MC, que hoy podrán responderse frente a frente. Aunque los cercanos al jefe del Palacio de Covián aseguran que “en realidad no hay pleitos”, que “todas son frases coloquiales” y que el secretario “le tiene respeto y cariño” al mandatario regio. Tan es así –dicen– que “no para en coadyuvar con el estado siempre que lo necesita”. ¡Y el jueves ya lo esperan los del PAN en Aguascalientes!

PRD, ¿factor de conciliación?

Aunque también la minibancada del PRD en San Lázaro, la más necesitada de unidad, se fracturó con la reforma que amplía la militarización de la Guardia Nacional, los jefes de los amarillos del *sol azteca* nos aseguran que su partido se ha convertido en un importante “elemento estabilizador” en la Cámara baja. Dicen que han coadyuvado al diálogo, la reconciliación y el acercamiento entre la oposición del PAN, PRI y PRD, después de la sorpresa que les dieron los priistas y su dirigente nacional al aprobar la reforma a la Constitución. Por eso sostienen que, por encima de todo, hay “plena confianza” en los líderes del *tricolor* y de Acción Nacional para ir juntos contra la reforma que busca debilitar o desaparecer al INE, al Tribunal Electoral y a los OPLE. ¿Será?

Polarización anticipada

Las críticas expresadas por la senadora panista **Kenia López Rabadán**, en su *contramañanera*, hacia la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, provocaron ayer reacciones en el Palacio del Ayuntamiento. Luego de que la legisladora –quien ha expresado que buscará y ganará la contienda por la capital en 2024– ha fustigado de manera reiterada el proselitismo de Sheinbaum en otras entidades, la *corcholata* preferida de Palacio Nacional se lanzó contra la senadora con una retahíla de adjetivos bien conocidos para los seguidores de la mañanera original: clasista, racista, conservadora, cerrada y corrupta. Para algunos, algo está haciendo bien López Rabadán al generar semejante reacción.

Curarse en salud

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación reintegró a la Tesorería de la Federación 10.3 millones de pesos bajo la premisa de que “estos ahorros no afectan los objetivos y el cumplimiento de responsabilidades del tribunal; al contrario, lo fortalecen”. En medio de un hostil ambiente político-electoral, el organismo saca su pañuelo blanco para demostrar que también se suma a la austeridad republicana o, como le llama, “política de racionalidad y calidad en el gasto”. Usted entiende.

Como balde de agua fría

A quien ya le llegó el chisme de que el Instituto Belisario Domínguez anda difundiendo estudios sin permiso es al senador **Ricardo Monreal**. Ayer, en entrevista, el líder de los senadores guindas calificó de exageradas las conclusiones del documento, las cuales refieren, principalmente, que una reforma electoral como la que plantea el presidente López Obrador generaría más gastos y capturaría a las autoridades electorales a favor de los gobiernos en turno. Por ello, tras afirmar que desconocía dicho análisis, adelantó que los trabajos de este tipo tendrán que recibir primero el aval de la Junta de Coordinación Política del Senado, que él preside. ¿Anticipo de censura?, ya se preguntan algunos.

Alopécicas campañas

Quien parece tener una relación de amor-odio con sus gobernados es el jalisciense **Enrique Alfaro**, pues, con motivo de su cuarto Informe de Gobierno, su administración difunde *spots* cuyos protagonistas expresan, al calificar las acciones gubernamentales, mensajes como “chido, pelón” o “pinche pelón se la rifó”. La “novedosa” campaña parece reflejar el sentimiento del ciudadano jalisciense, aunque no queda claro qué sentimiento predomina, si el odio o el amor. Juzgue usted.



ALA SOMBRA

“Apelamos a la prudencia legislativa y al compromiso del gobierno para con toda la ciudadanía, más allá de intereses partidistas o de protagonismo histórico. La defensa de nuestras instituciones electorales es responsabilidad y deber de todos los ciudadanos. Por ello decimos junto a millones de voces: no pongamos en riesgo la estabilidad y gobernabilidad democrática del país”, dijeron ayer a través de una carta los Obispos Católicos de México, representados en la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM). Que mucho malestar causó en Palacio que se pusieran del lado del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Un reporte que circula entre congresistas estadounidenses explica los motivos que orillan a los venezolanos a tratar de internarse en Estados Unidos y encontrar una nueva vida: “Venezuela, bajo el régimen autoritario del presidente **Nicolás Maduro**, sigue en profunda crisis económica y humanitaria. De 2014 a 2021, la economía venezolana se contrajo un 80 por ciento y exhibió tasas de hiperinflación entre las más altas del mundo, según estimaciones del Fondo Monetario Internacional”.

Más detalles que analizan los políticos del país del norte que se ha visto cuestionado por cerrarle la puerta a los venezolanos, incluso bajo el gobierno demócrata de **Joe Biden**: “Si bien la hiperinflación ha disminuido, la inseguridad alimentaria y el colapso de los servicios de salud y otros servicios sociales han dejado a siete millones de personas necesitadas de asistencia humanitaria y han llevado a más de 7.1 millones de venezolanos a huir del país. Un informe de octubre de 2022 de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) estimó que 75 por ciento de los venezolanos que buscan asistencia en países de América Latina y el Caribe viven bajo circunstancias precarias”.

Los más observadores señalan que el gobernador de Puebla, **Miguel Barbosa**, ha hecho movimientos en los últimos días para hacerse del control del Poder Judicial en su estado. Primero, logró correr al magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, **Héctor Sán-**

chez, cuando aún le faltaban dos años y dos meses para concluir su encargo. Después, el morenista consiguió que su consejero jurídico, **Carlos Palafox Galeana**, se convirtiera en magistrado vitalicio, esto sin contar con los requisitos de ley establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Los que saben dicen que a la campaña morenista por el Estado de México podría llegar finalmente **Horacio Duarte** como candidato, el actual coordinador de la campaña de **Delfina Gómez**, pues la salud de la maestra no sería la más óptima en últimos días para hacer recorridos por la entidad. Como reportamos en este espacio, lo anterior ya habría sido notificado en Palacio Nacional, pero la novedad es ahora que ya no ven tan mal la llegada del extitular de Aduanas a la contienda, en la que se enfrentará muy probablemente a la priísta **Alejandra del Moral**.

“Y no es cierto que por el tribunal y por el INE haya democracia en México, no. Hay democracia en México o se avanzado para que haya una auténtica democracia en México por la gente, por el pueblo, no por ellos. Ellos siempre andan buscando favorecer a los potentados”, lo dicho por el presidente **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** este lunes 31 de octubre del 2022 durante su mañanera. “Pues es que, como el mundo al revés, los defraudadores, los mapaches electorales ahora están convertidos en demócratas, lo cierto es que ellos dominan el INE y el tribunal”.





ALEJANDRO GÓMEZ



EDITORIAL

Bolivia: la sombra del golpismo

El paro que ayer cumplió 10 días en la provincia de Santa Cruz, Bolivia, trae consigo inevitables ecos del golpe de Estado que hace tres años depuso al ex presidente Evo Morales e instaló un efímero gobierno *de facto* encabezado por la hoy presa Jeanine Áñez. El libreto se repite de forma ilustrativa: los sectores oligárquicos movilizan a sus grupos de choque y articulan estridentes campañas de desinformación para incitar a los ciudadanos a rebelarse contra las autoridades nacionales legítimas. En este proceso, echan mano de su poderío económico y su control sobre rubros claves de la economía para generar malestar en la población e instalar un clima de caos que facilite salidas violentas como la que tuvo lugar en 2019.

Como siguiendo un libreto, los medios internacionales reproducen sin ningún rubor y sin mínima verificación las especies divulgadas por la ultraderecha boliviana. En sus afirmaciones de que los hechos en curso en la provincia más poblada y con mayor riqueza de este país andino constituyen un levantamiento unánime de la sociedad civil, omiten que desde el arranque mismo del paro las acciones han estado guiadas por el fanatismo, la intolerancia y el recurso de la violencia: el primer día del sabotaje a la economía nacional, esbirros vinculados al Comité Cívico pro Santa Cruz (organismo paraempresarial de la derecha racista y secesionista) asesinaron al empleado público Juan Pablo Taborga, quien intentaba despejar un bloqueo; en la localidad de Puerto Quijarro, paramilitares amenazan con allanar la vivienda del alcalde por el Movimiento al Socialismo, Luis Chamby, y en otras regiones se han producido ataques contra comunidades indígenas que se oponen a la cruzada de las élites provinciales.

Además del guion, se repiten los personajes: el actual gobernador de Santa Cruz es el golpista Luis Fernando Camacho, en 2019 dirigente del Comité Cívico y organizador principal de desmanes callejeros, del amotinamiento policial y la consumación del golpe con la traición de las fuerzas armadas. Fundamentalista religioso, minutos después de que el ejército obligara al gobierno de Morales a huir, Camacho ingresó a la sede del Ejecutivo con una Biblia y proclamó, en un Estado que es laico desde 2009, que "ahora Dios va a gobernar Bolivia".

En esta misma senda, Áñez usurpó la presidencia con el libro sagrado del cristianismo

en la mano, y afirmó: "Dios ha permitido que la Biblia vuelva a entrar a palacio; que él nos bendiga".

Tres años después de estos hechos que dejaron decenas de muertos, suspendieron la democracia y sumieron al país en la ingobernabilidad, Camacho demuestra que mantiene la misma voluntad de asaltar el poder por la vía de la violencia y el sabotaje.

Por ello, fue la única autoridad de las 300 convocadas que no se presentó al diálogo con el presidente Luis Arce para destrabar el conflicto en torno al aplazamiento del censo poblacional que debía llevarse a cabo este año, pero se movió a 2024 por razones técnicas, el pretexto usado por la derecha para emprender su nueva aventura golpista.

Estos sucesos se producen al mismo tiempo que en el vecino Brasil, Lula da Silva logró derrotar en las urnas al fascismo de Jair Bolsonaro, y a pocos meses de que en Chile y Colombia se inauguraron gobiernos de izquierda tras décadas de noche neoliberal. En este sentido, el paro oligárquico de Santa Cruz es un recordatorio siniestro de que las derechas no darán tregua en el designio de imponer sus agendas, sin reparar en los costos ni en los métodos.





DENTRO y fuera de **Coahuila** se preguntan quién pompó campaña, quién pompó a **Ricardo Mejía Berdeja**. Y es que hay serias dudas sobre el origen de los millonarios recursos que están fluyendo para impulsar sus aspiraciones a la gubernatura.

UN DATO que llama la atención es que entre los operadores de Mejía Berdeja se encontraba **Salvador Llamas**, quien fue asesinado recientemente por el crimen organizado en **Guadalajara**. Por extraño que parezca, Llamas conocía a sus asesinos pues estuvo platicando con ellos casi media hora antes de que lo ejecutaran.

QUIENES saben del asunto dicen que Llamas habría acercado a la campaña de Mejía Berdeja al consultor político **Aleix Sanmartín**, a quien el fallecido llamaba "compadre". El estratega actualmente acompaña al subsecretario de **Seguridad** federal en sus actos por convertirse en candidato de **Morena** en **Coahuila**.

RECIÉN galardonado como consultor y estrategia del año, los servicios de este asesor no son baratos. Una investigación publicada en **España**, por ejemplo, reveló que cobró al menos 350 mil dólares por la campaña de 2019 en **Andalucía**. De ahí que resulta inevitable preguntar: ¿de dónde sale el dinero para pagarle como consultor de **Ricardo Mejía Berdeja**? Y eso sólo por mencionar uno de los tantos gastos que está haciendo el morenista.

• • •

HAY QUIENES dicen que **Latinoamérica** ha virado a la izquierda, tras el triunfo de **Lula**. Sin embargo, se ve muuuuy complicado meter en el mismo saco ideológico a **Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Nicaragua, Venezuela** y **México**. Porque así como entre los perros hay razas, no es lo mismo zurdo que izquierdo.

NO HAY MANERA de que los viejos luchadores de izquierda se vean reflejados en la represión de **Daniel Ortega** o en la militarización de **Andrés Manuel López Obrador**. ¿Primero los pobres? Pobreza es justo el legado de **Hugo Chávez** y **Nicolás Maduro** desde que tomaron el gobierno venezolano.

LO MÁS EXTRAÑO es que **AMLO** celebra la victoria de **Lula**, pero su verdadero parecido es con **Jair Bolsonaro**. Desde el terrible manejo de la pandemia de coronavirus hasta el constante ataque contra las autoridades electorales. La diferencia es que tras su derrota, el brasileño ha guardado silencio. En cambio el presidente mexicano manda al diablo a las instituciones cuando pierde, pero también... ¡cuando gana!

• • •

LUEGO de haber exonerado a **Pío López Obrador**, hay quienes dicen que el fiscal de delitos electorales, **José Agustín Ortiz Pinchetti**, debería darse de alta en una app de citas como **Tinder**... a ver si así agarra a alguien.





Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Los límites del IFT

El mercado de las telecomunicaciones sufrió en la pandemia una dramática transformación. El ecosistema digital también vive una etapa bulliciosa, con la evolución de los servicios de streaming y ante los nuevos retos de la evolución tecnológica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones busca calibrar sus criterios para la regulación del sector.

Y no sólo en términos de competencia, sino también en otras materias, como la protección de datos personales. En esas esferas, por cierto, el IFT confluye con otros órganos autónomos y agencias reguladoras.

A finales de la semana pasada, los comisionados del Instituto fueron anfitriones de un foro internacional que ofreció dos conferencias magistrales y cinco mesas de debate que enfocaron hacia problemáticas más contrastantes. Hubo un primer acercamiento a la regulación y probable tributación para las *Big Tech* y los OTT, a partir de su reciente crecimiento, mismo que las ha colocado en una posición dominante en el mercado.

Los expertos reforzaron una realidad incontestable: el IFT debe ajustar sus criterios y tomar en cuenta el poder de las plataformas de acceso a contenidos digitales vía streaming, así como el impacto que éstas generan a operadores tradicionales de telecomunicaciones, en cuanto a pérdida de usuarios y costos de comercialización de sus servicios.

Sus criterios también deberán ajustarse, por la jurisprudencia reciente. Una sentencia de un Juez especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones acaba de revocar una resolución del IFT que determinó en 2020 que Grupo Televisa contaba con poder de mercado para fijar precios o establecer tácticas comerciales, que tendrían como efecto el desplazamiento de competidores en 35 localidades del país. Ahora, será necesaria una nueva resolución del IFT que tome en cuenta la participación de las OTT en el mercado del servicio de televisión y audio restringidos.

Con ello, el IFT se ve obligado a actualizarse en su regulación, como ocurre con reguladores de países como Inglaterra, con OFCOM; Francia, con ARCEP, o España, con la CNMC, que hacen un análisis integral del mercado de distribución de contenidos audiovisuales al tomar sus decisiones regulatorias.

Tan sólo en España las autoridades han registrado que usuarios que reciben servicios OTT consumen 70% menos de tv lineal, que es la televisión abierta o la tv de paga tradicional, respecto a los que no disponen de ellos; ejemplo claro de cómo las OTT han alterado de manera significativa el mercado de contenidos.

Efectos secundarios

¿INAMOVIBLE? Representantes de una docena de sociedades financieras populares y uniones de crédito han remitido quejas a la Junta de Gobierno la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por lo que catalogaron como "reiteradas malas prácticas" en el área encargada de regular ese sector, encabezada por **Jorge Pellicer**, que van desde el abuso de funciones hasta el conflicto de interés. La gestión de Pellicer comienza a incomodar en la oficina del Secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**.

ge Pellicer, que van desde el abuso de funciones hasta el conflicto de interés. La gestión de Pellicer comienza a incomodar en la oficina del Secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**.

REVANCHAS. Hace seis años, el empresario **Óscar Fernando González Martínez** compitió por la gubernatura de Aguascalientes por la vía independiente, aunque al final declinó por la abanderada priista, **Lorena Martínez**, quien perdió finalmente ante el panista **Martín Orozco**. Esa declinación explicaría las tres carpetas de investigación que lo llevaron al reclusorio, donde ya cumplió 30 meses sin que hayan dictado sentencia. En ese tiempo se concretó el cierre del negocio de su familia —la segunda distribuidora de autos Nissan en México— y se acumularon tres prisiones preventivas.





Los perfiles

- El Presidente plantea que sean los partidos políticos quienes elijan a los perfiles para formar parte del Consejo del nuevo instituto, así como para los magistrados que lleguen al Tribunal Electoral, pero que sea la gente la que defina los nombramientos con el voto popular.

Es un punto recurrente en cada elección: al momento de revisar listas de candidatos, identificamos nombres y trayectorias que poco tienen que ver con la función pública. Gente sin experiencia o cuyo único mérito es estar envuelto siempre en polémica o, incluso, tener detrás una carrera, sí, pero en escenarios completamente distintos a los políticos, más bien en los que tienen encima reflectores o donde se juegan justas deportivas. Y a veces esto último ni siquiera les alcanza para convertirse en candidatos competitivos o para ser funcionarios de primer nivel.

Aun así, los partidos insisten en llevar a la esfera pública a este tipo de personajes para gozar un poco de algo de su popularidad. Este es uno de los tantos vicios de la política, de México o cualquier país, porque, hipócritamente, todas las fuerzas políticas critican estas prácticas, pero también hipócritamente todas han caído en ella. Es por eso que resulta importantísimo que cuando hablemos de órganos autónomos nos aferremos a que su configuración permanezca alejada de estas mañas que en nada abonan a nuestra salud democrática.



Dentro de las varias cosas que sugiere la reforma electoral de **Andrés Manuel López Obrador** está el mover ese blindaje que ha convertido al Instituto Nacional Electoral en una de las piezas del Estado más sólidas. Un despropósito, porque, le guste o no, hoy es Presidente gracias a la existencia de este instituto, que ha operado elecciones desde hace tres décadas y que organizó bajo otro nombre. El Presidente plantea que sean los partidos políticos quienes elijan a los perfiles para formar parte del Consejo del nuevo instituto, así como para los magistrados que lleguen al Tribunal Electoral, pero que sea la

Resulta importantísimo que cuando hablemos de órganos autónomos nos aferremos a que su configuración esté alejada de mañas que en nada abonan a nuestra salud democrática.

gente la que defina los nombramientos con el voto popular.

En la formación de cuerpos especializados en temas tan relevantes para la vida pública de un país, como lo son los encargados de operar elecciones, desde luego que la decisión debe estar basada en el nivel de preparación y de conocimiento del entorno de cada uno de los candidatos o candidatas que se van a desempeñar en el Consejo Electoral y Tribunal, no pueden estar basados a partir de un concurso de popularidad, porque eso sería abandonar al Estado en manos de inexpertos.



Y qué desgracia sería eso en un país al que tantos años le costó construir y robustecer sus instituciones: “La elección de ayer fue aleccionadora, es la lección de la elección. Yo creo que la lección de la elección es el buen funcionamiento del instituto electoral en Brasil...”, afirmó ayer **López Obrador**, no dejó pasar la coyuntura para poner el micrófono en el lugar que quería. Toca estar pendientes de lo que se discuta en el Congreso, es momento de cerrar filas a favor de la salud democrática del país. Cuidar el INE es salvaguardar el futuro del Estado y el instituto no puede quedar en manos de recomendados o compadres, como pasa, y mucho, en oficinas de gobierno cuyo titular se decide por popularidad o conveniencia.





Irrumpe Ariadna en la CDMX

La secretaria nacional del Bienestar, **Ariadna Montiel Reyes**, aprieta el paso en busca de una posible postulación a la Jefatura de Gobierno en 2024, para lo cual ha desplegado a su equipo en varias zonas de la capital.

Uno de sus operadores más activos es el exdelegado de Iztapalapa **Jesús Valencia Guzmán**, quien se reúne periódicamente con liderazgos territoriales a fin invitarlos a sumarse al proyecto de **Ariadna**.

La extitular de RTP, organismo rector del transporte público en la ciudad, ha sido mencionada —aunque no tan insistentemente— como otra de las aspirantes a sustituir a **Claudia Sheinbaum** dentro de dos años.

Montiel Reyes cuenta con la confianza presidencial y, aunque sus posibilidades se ven lejanas, es otra que ya está en la pista rumbo a las elecciones para renovar el gobierno local.

La funcionaria tiene a su cargo los programas sociales del gobierno, lo que le podría dar una interesante proyección para ir por la candidatura. Y si no, para que quien gane la postulación tenga que coordinarse con ella en la campaña.

La salida de **Ariadna** al ruedo amplía la baraja morenista, que se suma a la secretaria federal de Seguridad Pública, **Rosa Icela Rodríguez**, y a la alcaldesa de Iztapalapa, **Clara Marina Brugada**.

La exsecretaría de Gobierno de la CDMX es la que ha mostrado más tablas y está muy cerca del Presidente, por el hecho de que todas las mañanas está con él en las reuniones de las áreas de seguridad del Estado, donde se analizan las estadísticas criminales.

Por su parte, la alcaldesa iztapalpense —que no está mal calificada en su demarcación— es una desconocida en el resto de la capital, y ni al interior de su partido le conceden posibilidades de que sea la elegida.

Un punto importante en el que las tres coinciden es que todas son muy cercanas a **Andrés Manuel López Obrador**, pues han estado con él en diferentes momentos y les tiene absoluta confianza.

La salida de Ariadna Montiel al ruedo en la capital amplía la baraja morenista.

El caso de la secretaria del Bienestar es muy peculiar, ya que al principio de la administración llegó como subsecretaria del ramo, cargo al que aspiraba también **Rosa Icela**, quien finalmente fue enviada temporalmente como segunda de abordo de **Sheinbaum**.

En enero pasado, **Ariadna** ascendió a la titularidad de la secretaría en lugar de **Javier May Rodríguez**, quien fue enviado a hacerse cargo de la construcción del Tren Maya.

Al interior de Morena dicen que a la funcionaria quizá le falló el *timing*, pues sacó la cabeza justo cuando circula el libro *El Rey del Cash*, donde **Luz Elena Chávez**, quien fue su madrina de bodas, la implica en el financiamiento ilegal de candidatos de la 4T.

Con todo y eso, ya está en la carrera y, a menos que en la CDMX Morena decida por un hombre, no se bajará hasta que el proceso concluya.



CENTAVITOS

Como no queriendo la cosa, va creciendo el movimiento que ciudadanos están convocando en defensa del Instituto Nacional Electoral, ante la discusión de la iniciativa oficial para sustituirlo por un organismo afín al gobierno. De entre las principales acciones destaca la marcha a que están convocando para el domingo 13 de noviembre en la capital de la República, a fin de exigir que se respete a la autoridad electoral. Esta marcha recuerda a la que dos millones de personas hicieron vestidas de blanco para protestar por la inseguridad durante el gobierno de **López Obrador** en el DF. A pesar de lo impresionante de esa marcha, fue descalificada por el tabasqueño y seguramente lo volverá a hacer, pues la calificará de conservadora y *fifi*.





Globali... ¿qué?

Fausto Pretelin Muñoz
de Cote
@faustopretelin

El mundo también elige a Lula

Bolsonaro se quedó sin palabras al ver que una decena de presidentes felicitaban a Lula por su victoria electoral.

El resultado terminó siendo sorprendentemente cerrado si lo comparamos con las proyecciones demoscópicas de hace dos o tres meses: la diferencia de Lula sobre Bolsonaro pasó de más de 20 puntos porcentuales (encuestas) a 1.8 puntos (resultado oficial).

Lo relevante de las felicitaciones fueron los perfiles variopintos: de Biden a Maduro; de Fernández a la Unión Europea; de izquierda a derecha; de demócratas a dictadores: todos levantaron el brazo a Lula. Todos le enviaron un rotundo mensaje a Bolsonaro: no reconoceremos ninguna expresión que usted haga en contra del resultado, incluyendo una movilización del ejército.

Los planes de Bolsonaro para restar legitimidad a la victoria de Lula, que seguramente los tenía, quedaron nulificados. En varias ocasiones adelantó, como estrategia, que su derrota ocurriría a través de un fraude. De hecho, la alerta formó parte de su estrategia de comunicación principalmente semanas antes de la primera vuelta.

Lula ganó, pero perdió la mitad del país. Bolsonaro perdió, pero ganó la mitad del país. Brasil: un país polarizado, como se encuentran la mayor parte de las naciones gobernadas por populistas.

Siempre habrá motivos para celebrar cuando es derrotado un candidato de extrema derecha o de extrema izquierda. Sobran los motivos de alegría cuando la democracia logra marginar a políticos que intenten desmantelarla.

Bolsonaro, un político conservador, militarizó el servicio civil de carrera; transfirió poder a los militares; facilitó la compra de armas; generó campañas de odio a través de las redes sociales; y eliminó valor a la verdad bajo el entorno global de la posverdad.

El presidente Bolsonaro movilizó la maquinaria pública obsequiando regalos a los más pobres: distribuyó cheques para pagar

el gas; subsidió a camioneros y taxistas; disminuyó impuestos. Todo con valor equivalente a los 68,000 millones de reales (12,900 millones de euros), según publica el periódico financiero *Valor*.

Dos sucesos recientes no abonaron popularidad a Bolsonaro:

El 19 de octubre, el periódico *Folha de São Paulo* publicó que Bolsonaro tenía un programa económico oculto con el que desindexaría sueldos y pensiones de la inflación.

Pero el suceso más grave ocurrió el 23 de octubre. Roberto Jefferson, líder del Movimiento Democrático Brasileño, aliado de Bolsonaro, lanzó granadas a policías que lo iban a detener en su casa.

Por lo pronto, los países de la región latinoamericana también han votado por Lula para que se convierta en líder regional. Han sido años de ausencia de liderazgos. ¿Podrá?

Una señal será en no blanquear a dictaduras.



Indicador Político

No es militarismo, sino nuevas doctrinas de defensa nacional



POR CARLOS RAMÍREZ

HTTP://

INDICADORPOLITICO.MX

INDICADORPOLITI-

COMX@GMAIL.COM

@CARLOS RAMIREZH

CANAL YOUTUBE:

HTTPS://T.CO/2CCG-

M1SJGH

La argumentación más sencilla para explicar las razones de la utilización de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública se encuentra en la organización **cuasimilitar** de las bandas delictivas; es decir, se trata de organizaciones criminales que tienen **poder** de fuerza superior a las policías y que no quieren moverse en la marginalidad sino **tomar** el poder local.

El gobierno federal sabe que **no** cuenta con los fondos suficientes para reorganizar casi desde cero las fuerzas policiacas estatales y federales y por ello se ha **centrado** en el ámbito federal. Pero el modelo no puede estar completo si la Guardia Nacional se queda **estacionada** en la mera estructura organizativa y no cuenta con decisiones inmediatas para combatir de manera **operativa** al crimen organizado.

Las **nuevas** doctrinas de defensa nacional se basan en lo que **no** ha querido discutirse tampoco en las propias estructuras de seguridad y soberanía, y menos aún en las áreas jurídicas del Estado y desde luego en las organizaciones civiles que se mueven en el conflicto elemental de buenos y malos: lo que está en disputa **no** es un botín en efectivo o en drogas, sino en el **control** de zonas territoriales del Estado y de espacios institucionales en gobiernos locales y sus representaciones federales.

El **ámbito** de la seguridad nacional había sido de manejo exclusivo de los ejércitos operativos. Pero las nuevas batallas por tareas de **influencia** territorial han exigido en la defensa nacional interna sea

de **prioridad** militar; el gobierno de Biden **rompió** con la tradición de mantener a civiles en la titularidad del Departamento de Defensa y puso a un general de reciente operatividad, con permiso especial del Senado. Y el presidente Bush inició su gestión en el 2001 con un **general** —ex-jefe del Estado Mayor Conjunto— como secretario de Estado, como para perfilar el enfoque de que la reorganización de la estabilidad mundial era una tarea **militar**, el general Colin Powell.

Ni el presidente López Obrador y su **staff** militar ni los sectores opositores a la mayor intervención militar en áreas de seguridad nacional han querido **debatir** o analizar las nuevas doctrinas de defensa nacional. La consolidación de casi **zonas francas** del crimen organizado en espacios territoriales institucionales de la soberanía del Estado han sido primero un **desafío** conceptual y de doctrinas de seguridad y luego un asunto de **competencias**.

El hecho de que la participación militar en áreas de seguridad **no** haya tenido el éxito deseado no quiere decir que se **regrese** a los civiles a tareas que no han podido cumplir por razones de seguridad, una dialéctica de la **incompetencia** burocrática. Pero el área de seguridad militar del gobierno **tampoco** ha hecho esfuerzos por profesionalizar sus nuevas funciones y sólo se han concretado a asumir funciones y no a **redocumentar** competencias hasta doctrinales.

Con la **mayoría** legislativa y el control sobre la Corte, es casi seguro que el presidente López Obrador va a **ganar** el **round** de la seguridad-militares, pero ello **no** quiere decir que los resultados sean efectivos. Ahora mismo se ve a una Guardia Nacional con funciones **específicas**, pero **sin** orde-

nes operativas por razones de la prioridad disuasoria y **ni** con el combate contra las estructuras criminales.

El legislativo requiere de una cirugía **operativa** de fondo, comenzando con la reasunción de tareas más **estrictas** de supervisión. En EU el poder de congreso sobre la burocracia política no radica en un **simbolismo** de los *padres fundadores* del sistema/régimen/Estado, sino en el hecho de que el Congreso **controla** los fondos públicos y **autoriza** partidas y entonces los funcionarios tienen que someterse a ese principio de autoridad.

La **única** manera de fortalecer la división de poderes radica en la construcción de **autonomía** relativa del Legislativo con el Ejecutivo. Mientras los partidos **dependan** del centralismo presidencialista, la autonomía de poderes **no** existirá: el presidente mexicano controla su partido, **decide** candidaturas, financia campañas y **presiona** a la autoridad electoral, la democracia mexicana será un mito genial.

Una vez **resuelto** el problema de la autonomía legislativa, tendría que existir el **entendimiento** político de las nuevas doctrinas de seguridad nacional y sus brazos operativos en seguridad pública y seguridad **interior**. Los **cárteles** representan, mal que bien, un Ejército **armado** y con poder económico que quiere **tomar** el control de



Estado y del territorio nacional. Es decir, estamos en una **zona** de guerra.

Política para dummies: La política es la disputa por el poder, ya sea con partidos o con cárteles.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.



Imprescindible, la vigilancia militar ante la presencia del crimen organizado en parte del país.



LA FERIA

**Salvador
Camarena**

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Ayotzinapa: la justicia se tambalea

El informe de este lunes del Grupo Interdisciplinario de Expertas y Expertos Independientes sobre Ayotzinapa pinta un escenario ominoso, donde la oportunidad de conocer lo sucedido hace 8 años, y de castigar a los culpables de la desaparición de los 43 estudiantes, se esfuma.

Los cuatro expertos subrayaron ayer que el intento por “acelerar los resultados del caso, sin las debidas medidas de investigación a tomar para ello, ha conllevado una situación de crisis en la capacidad de entes investigadores, de la independencia y confianza en los resultados de la investigación y un desconocimiento del propio papel del GIEI en la asistencia técnica internacional”.

A lo que el grupo se refiere es a que la mitad del reporte de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa es inservible, pues se basa en intercambios de mensajería celular que no puede ser validada. Entonces, la pata de

la mesa, la que busca la verdad y que es representada por la comisión presidida por Alejandro Encinas, está floja.

La siguiente pata, la que corresponde a la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa (UEILCA), pinta peor: la polémica renuncia del exfiscal que la presidía, y el nombramiento de un sustituto ajeno al caso, son apenas dos elementos que comprometen el futuro de los juicios.

El GIEI fue claro en mencionar que es incorrecto decir que las indagatorias originales de la UEILCA, con 83 judicializaciones iniciales, estaban comprometidas por los cuestionados pantallazos de la comisión. Son cosas aparte. Por ello, las y los expertos internacionales cuestionan la decisión de la Fiscalía General de la República de solicitar el desistimiento de 21 de las órdenes de aprehensión.

Y más: advirtieron que el haber forzado el cambio en la

UEILCA pone en riesgo la posibilidad de sustanciar los procesos judiciales iniciados, pues, a mediados de noviembre, vencerá el plazo para incorporar más elementos en esas acusaciones. La pata que quiere que un juez encarcele decenas de acusados, también se tambalea.

La tercera pata corresponde, precisamente, al GIEI. Las y los expertos anunciaron ayer que proponen quedarse un par de meses más, pero sólo la mitad de ellos. Sugieren esta medida, una vez que ha terminado este mismo lunes un mandato ya prorrogado, como una oferta de ayuda para que fiscalía y la comisión consoliden sus respecti-



vos productos: la contundencia de los procesos en los tribunales y la calidad del informe de la comisión de Encinas.

Pero no debe pasar inadvertido que el GIEI, que ayer ratificó su compromiso con las familias de los 43, está reduciendo de manera importante su presencia, y poniéndole un nuevo plazo a su misión: el acompañamiento técnico de sólo dos de los expertos acabaría este mismo año.

Es una llamada de atención al gobierno, al que ayer sin dramatismo advirtieron que en Ayotzinapa se juega “la credibilidad de las instituciones”.

El GIEI se ofrece a ayudar al subsecretario Encinas a enmendar su reporte, para que su “consistencia y veracidad” se base “en los más altos estándares internacionales, como ha mostrado el trabajo de distintas comisiones de la verdad en el mundo”.

Pero, fundamentalmente, si se quedan dos de los expertos es para ofrecerse a ayudar a una fiscalía donde el nuevo encargado llegó tarde y mal.

Las tres patas que harían posible que la tragedia de Iguala no quede impune tendrían que hacer un gran esfuerzo para coordinarse y –sobre todo– recibir el apoyo de AMLO, la cuarta pata. Pero hoy, tres tambalean, y con ellas la posibilidad de la justicia para Ayotzinapa. Última llamada, última.

Sin dramatismo, advirtieron que en Ayotzinapa se juega “la credibilidad de las instituciones”



ESTRICTAMENTE
PERSONAL

**Raymundo
Riva Palacio**

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



Los delitos de Encinas

La investigación del caso Ayotzinapa está dando tumbos y provocando descrédito para el presidente Andrés Manuel López Obrador y su gobierno. Las invenciones del subsecretario de Gobernación y titular de la Comisión para la Verdad y Justicia del Caso Ayotzinapa, Alejandro Encinas, siguen acumulando críticas y haciendo cada vez más evidente que el funcionario, si no ahora, cuando todavía lo protege el Presidente, podría terminar en la cárcel por una serie de delitos acumulados, varios de los cuales él mismo ha confesado públicamente.

López Obrador le encargó la investigación sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa a fin de cumplir su promesa a los padres de los jóvenes de que habría justicia, pero los resultados para cerrar el caso en agosto pasado y proceder a detenciones de funcionarios de los tres niveles de gobierno, se están cayendo a pedazos. La joya de su investigación, pantallazos de chats que usó para sustentar su afirmación de que había sido un “crimen de Estado”, resultó ser una falsa evidencia.

El último clavo de los que pro-

bablemente faltan por colocársele, se lo puso ayer el Grupo Interdisciplinario de Expertas y Expertos Independientes, el GIEI, que descalificó la prueba madre de Encinas. Claudia Paz y Paz, la experta guatemalteca, dijo que el grupo no conoció previamente las pruebas que presentó el jefe de la comisión presidencial para el caso Ayotzinapa, y que una vez que las hizo públicas y les entregó las capturas de pantalla, realizaron un peritaje informático forense, que arrojó que “esta evidencia es inconsistente y no puede ser considerada como tal de un proceso judicial”.

Paz y Paz dijo que para saber cómo fue obtenida esa “evidencia” y las circunstancias “irresponsables de su realización”, debe haber una investigación. Esa “evidencia” fue obtenida por la comisión presidencial. No está claro si la obtuvo originalmente Omar Gómez Trejo, el fiscal especial para el caso Ayotzinapa, reclutado por Encinas después de haber sido secretario técnico del GIEI, o del propio subsecretario, que por sus propias confesiones, realizó tareas más allá de lo que

le marcaba la ley y usurpó funciones en varias oportunidades.

La investigación que propuso el GIEI, de llevarse a cabo, podría encontrar no sólo el origen de las capturas de pantalla, sino los contubernios detrás de ellas. Por confesión de Encinas, los pantallazos se los dio un solo testigo, presuntamente uno de los asesinos de los normalistas, perteneciente a *Guerreros Unidos*, y pese a saber que si los entregaba a la Fiscalía General de la República serían sujetos a peritajes forenses, se los ocultó por temor a una filtración. Sólo por esta acción y su declaración correspondiente, a Encinas puede señalársele como un delincuente confeso.

Lo primero, como establece un experto en la materia: la obtención de esa “prueba” no fue obtenida por una autoridad competente.



Encinas no es ministerio público, y tampoco existe una autorización judicial para la extracción de información de equipos de telefonía y de intervención de comunicaciones privadas. A la ilegalidad en la que incurrió se le añade un elemento que no está tipificado: incompetencia acompañada de dolo. No se le ocurrió, o no quiso hacer un peritaje forense para poder determinar la veracidad de esas capturas de pantalla. Esto habría sido ilegal, de haberlo realizado, pero le hubiera evitado ser un mentecato. Su pecado es doble.

Tampoco buscó corregir. Quien debió haber recibido esa “evidencia” era el ministerio público, al que mantuvo en la oscuridad por el temor, como lo admitió, a una “filtración”. Al marginarlo, eliminó a quien tenía competencia para obtener y conocer del material de prueba, con lo que rompió la cadena de custodia. Esto, aunque hubieran sido reales las capturas de pantalla, generaba una prueba viciada de origen, que la convertía en nula al haber sido expuesta sin estar judicializada.

¿En qué estaba pensando Encinas? Como se describió en este espacio el lunes, en sus ajustes de cuentas contra el Ejército. Pero el hambre de sentarlo en el banquillo de los acusados, paradójicamente, lo blindó judicialmente—aunque no del daño a su imagen pública—de ello, por haber contaminado el caso contra cuatro militares del 27º Batallón de Infantería acusados de delincuencia organizada y desaparición forzada por la Fiscalía General, a partir de una petición de Encinas.

En la conferencia de prensa este lunes, el GIEI dio a conocer los resultados de los peritajes que realizaron a los mensajes en las capturas de pantalla, tras lo que concluyeron que no existía confiabilidad en las imágenes y tampoco podían considerarse una prueba digital para ser judicializada. O sea, no sirven para nada.

Aunque no se sabe quién entregó los pantallazos a la comisión presidencial, tampoco coinciden con los chats de *Guerreros Unidos* que proporcionó la DEA al gobierno mexicano, del amplio seguimiento que hicieron de la

organización criminal en 2014, y que mostraban que quien ordenó el asesinato de los normalistas no fue ninguno de los militares detenidos a instancias de Encinas, sino Gildardo López Astudillo, *el Gil*, jefe de plaza en Iguala la noche del crimen, y que el subsecretario reclutó como su testigo estrella, con el nombre de *Juan*.

“La confusión, la falta de claridad o de consistencia genera una mayor incertidumbre en los familiares y la propia sociedad”, señaló la abogada Paz y Paz, “lo que lleva a un enorme malestar y pérdida de confianza”. Todavía es más grave. Lo que hizo Encinas demostró que lo importante no era la verdad para encontrar a los criminales, sino fabricar criminales a modo, exfuncionarios del gobierno de Enrique Peña Nieto y militares, inventando pruebas y engañando a todos.

Lo que hizo, por confesión de él mismo, es mucho más grave que aquello por lo que acusó al exprocurador general Jesús Murillo Karam, implicado de manera circunstancial, por testigos de oídas. Encinas y quien resulte responsable del engaño nacional tendrían que acabar en la cárcel, de haber justicia. Sus delitos no dan margen para que se declare inocente. Los hizo con dolo, malicia y perversión.

Lo que hizo es mucho más grave que aquello por lo que acusó a Jesús Murillo Karam Encinas y quien resulte responsable del engaño nacional tendrían que acabar en la cárcel



DINERO

Se aleja el fantasma de una recesión //

La denuncia contra Calderón //

Video trata de alarmar a la gente de BC

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

AUN CUANDO LA mayoría de los analistas de los bancos comerciales auguran un mal futuro a las familias mexicanas, los otros datos del Inegi son de aliento: "En el tercer trimestre de 2022, la Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto #PIB reportó un crecimiento de 1 por ciento respecto al trimestre inmediato anterior; a tasa anual mostró un incremento real de 4.3 por ciento (cifras desestacionalizadas)". Los últimos 19 trimestres ha crecido la economía, poquito, pero lo suficiente para alejar los nubarrones de una recesión. Es cierto que no se pagan las cuentas del *super* con las cifras del Inegi y que la mayoría de la gente sigue quejándose de la carestía. Pero inflación más recesión significa estanflación y la próxima Navidad no será una que se recuerde porque el país cayó en esa condición.

Que sí, que no, que siempre sí

"AQUÍ LES DIGO, porque después se malinterpretan las cosas, y a ustedes se los digo, sí hay, desde luego, una denuncia penal internacional presentada en La Haya, en los Países Bajos, en Holanda, en contra, entre otros, de Felipe Calderón Hinojosa", declaró el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández. Pero el *Comandante Borolas*, como es conocido en redes sociales, lo niega. Sería esclarecedor, primero, conocer quién o quiénes son los autores de la demanda, y luego, si tuvieron que recurrir a una instancia internacional porque las autoridades judiciales mexicanas les cerraron las puertas.

Inversiones

FORD DE MÉXICO inauguró en Naucalpan su Centro Global de Tecnología y Negocios, desarrollado con una inversión de 260 millones de dólares. Es un centro que dará soporte a las operaciones clave de la compañía en el mundo. Albergará hasta 9 mil colaboradores en un esquema de trabajo híbrido. Ford llegó hace 97 años a México, recordó Luz Elena del Castillo, presidente y CEO de Ford de México, Puerto Rico, Centroamérica y El Caribe.

Alarma

ESTÁ PROVOCANDO ALARMA en la población de Baja California, y de Tijuana en particular, un video que circula en las redes sociales. Presuntos sicarios del cártel Jalisco *Nueva Generación* amenazan con implantar un toque de queda. Aparecen cuatro hombres con armas largas y el rostro cubierto con disfraces. Sólo uno de ellos habla y dice que van a salir a la calle

a "corretear a toda la bola de lacras del estado y de Tijuana". Al final dicen que son "pura gente del señor *Mencho*", refiriéndose al líder del cártel. A fines de agosto ocurrió un ataque simultáneo en Tijuana, Mexicali, Rosarito y Tecate a medios de transporte, pero no lastimaron a los ocupantes. El ex gobernador Jaime Bonilla acusó—sin pruebas— a su sucesora, Marina del Pilar Ávila, de ser responsable de la *narcoviolen*cia. El presidente López Obrador dio su apoyo a la gobernadora bajacaliforniana. El semanario *Z* publicó ayer este mensaje en Twitter: "El fiscal general de Baja California (Ricardo Iván Carpio Sánchez) aseguró que se tienen los elementos para citar a declarar al ex gobernador Jaime Bonilla, por el homicidio de la periodista (Lourdes Maldonado); sin embargo, su fuero en el Senado es un impedimento". Pregunta no superflua: ¿Quién lo protege en el Senado?

¿PAGARÍA USTED 400 pesos al mes sólo para que su cuenta en Twitter sea convertida en una VIP verificada? Son las que tienen una palomita azul. La publicación *The Verge* revela que Elon Musk dio a sus empleados instrucciones precisas: cumplir con la fecha límite para introducir el pago por verificación o empacar y marcharse. Como quien dice, "todos son indispensables pero ninguno necesario". La fecha fatal es el 7 de noviembre. La nueva clase de suscriptor tendrá acceso a más funciones y su perfil tendrá la codiciada (por algunos) palomita. Musk es un hombre de negocios nato y va a tratar de sacar jugo a su inversión de 44 mil millones de dólares, aunque dice que su misión es ayudar a la humanidad.

Facebook

"TU PRESIDENCIA ES un éxito extraordinario en México y tu experiencia puede ayudarnos mucho a que seamos mucho mejores de lo que hemos sido alguna vez".

LULA DA SILVA hablando por teléfono con Andrés Manuel López Obrador, quien lo llamó para felicitarlo por su triunfo electoral.

Facebook, Twitter: [galvanochoa](#)

Correo: galvanochoa@gmail.com



— ALHAJERO —



#OPINIÓN

POR QUÉ, QUIÉN, CÓMO

Con rostros tristes, cuestionamientos reiterados y un grito ahogado: ¡Que paren las mentiras y las simulaciones!, culminó su trabajo el GIEI

Las preguntas quedaron flotando en el aire. Todas ellas centradas en esos extraños mensajes de Whatsapp que se incorporaron en el Informe de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (Covaj), y cuya autenticidad no pudo ser determinada.

—¿Por qué se entregaron? ¿Quién los entregó? ¿Cómo los obtuvo?—planteó **Ángela Buitrago**— Es algo que hay que investigar. Ese es un elemento fundamental. Quien podría haber respondido a tales cuestionamientos no se encontraba presente. **Alejandro Encinas**—a diferencia de los informes previos presentados por los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI)—, se ausentó de éste que fuera el último de los cuatro expertos, aún y cuando aceptó el peritaje.

Con rostros tristes, expresiones contenidas, cuestionamientos reiterados y un grito ahogado: ¡Que paren las mentiras y las simulaciones!, culminaron siete años de trabajo del GIEI (aunque dos de ellos, **Carlos Beristáin** y **Buitrago**, per-

manecerán dos meses más, vía un "mecanismo provisional", para tratar de evitar que se pierda el trabajo.

—Intento de acelerar el caso, irresponsabilidad, falta de claridad, inconsistencias, torpeza, precipitación, confusión, perplejidad, malestar, pérdida de confianza...—, fueron palabras que dolorosamente surgieron a lo largo del informe y de las pre-

guntas y respuestas sobre el peritaje forense, realizado sobre las capturas de pantallas en el que se basa parte del informe de la Covaj. Y es que, de 467 capturas de pantalla contenidas en el informe, en 181 imágenes se determinó que existen incoherencias e inconsistencias entre los metadatos y las imágenes capturadas. En pocas palabras, los mensajes analizados "no pueden considerarse como una prueba digital", indicaron.

Subrayaron, en cambio, que ninguno de los procesos de judicialización a posibles responsables que presentó la

Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa con el fiscal anterior, **Omar Gómez Trejo**, se basaron en este material que presentó la Covaj, el 18 de agosto.

Insistieron igualmente en que la Secretaría de la Defensa Nacional se ha negado a entregar toda la información requerida sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, y aseguraron —contra lo que afirma la Sedena— que sí existen actas y memorándum que demuestran que siempre tuvieron conocimiento, en tiempo real, de lo que sucedía la noche del 26 de septiembre de 2014, en Iguala.

...

GEMAS: Obsequio de **Ciro Murayama, consejero del INE: "Anda tan perdida la CNDH que ataca al INE a partir de una recomendación que analiza hechos que ocurrieron entre 1951 y 1965! Es decir, cuando no había nacido el IFE (1990) y menos aún el INE (2014). Ataca a las instituciones democráticas por actos ajenos. Así de mal".**

MARTHAMERCEDESA@GMAIL.COM / @MARTHAANAYA

**En 181
imágenes
se determinó
que existen
incoherencias**





Una indiciada y falsificadora para presidenta de notarios

¡Pobre **Guadalupe Díaz Carranza!** Tiene todo el apoyo del Gobierno federal y el aparato de Estado pero sin ningún aval moral, profesional y legal para demostrar calidad.

Ella ha sido escogida desde Palacio Nacional para hacerse del control de los notarios públicos del país, punto de partida para cooptar a otros profesionales.

La campaña de **Díaz Carranza** la encabeza el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, a cuyo lado trabajan los gobernadores morenistas.

Estos se encargan de someter a los notarios de sus estados para hacerla presidenta del Colegio Nacional del Notariado Mexicano (CNNM) para hacerla dirigente de cuatro mil quinientos.

Ellos darán fe de las elecciones de 2024.

Si alguien duda de este respaldo oficial, le bastaría ver las redes sociales del gobernador electo **Salomón Jara Cruz**, uno de los promotores de la notaría oaxaqueña.

O la operación de cualquiera de ellos porque esa es la instrucción y confirma lo enunciado aquí: **Guadalupe Díaz Carranza** es la elegida presidencial para prospecto de senadora de Morena en 2024 y candidata a gobernadora en 2028.

DOCUMENTOS FALSOS

Pero hay otro tema.

Guadalupe Díaz Carranza tiene abierto el expediente penal 1209/2022, por "los delitos de falsificación de documento y uso de documento falso, cometido en agravio de la sociedad".

Está en manos de la licenciada **Mónica Gabriela Peña Rojas**, agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en atención del delito contra la mujer en razón de género".

En ausencia suya el citatorio está firmado por **Martha Santiago Sánchez** en calidad de "jefe de Control del Circuito Judicial de Valles Centrales, con sede en Taninivet, Oaxaca".

En atención a las denuncias y pruebas presentadas, la promovida del Gobierno está citada para enfrentar los cargos en audiencia oficial en calidad de "imputada de referencia".

La agente del Ministerio Público ha escogido "las nueve horas con treinta minutos del día 15 de noviembre del año en curso ante esta autoridad judicial".

Dicho de otra manera:

La elección del nuevo presidente del CNNM será el 12 de noviembre y los notarios sabrán si eligen a una indiciada por cometer varios delitos, entre otros haber nacido en otro estado y, según documentos en investigación, ser fedataria con documentos falsos.

¿Y LA CONSTITUCIÓN?

El Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET) ha tocado un aspecto sensible.

El Congreso de la Ciudad de México tiene en la mira una propuesta para aprobar el marco legal por el soterramiento de las redes públicas.

Dice la información:

"Si bien las entidades federativas tienen competencia para establecer normas sobre desarrollo urbano de aplicación exclusiva dentro de su propia demarcación, no pueden dejar de lado o por encima del andamiaje constitucional".

Para el IDET, "resulta evidente la intención de que a través del marco legal de la Ciudad de México se impongan obligaciones de pago por el uso del subsuelo de los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones".

Dicho Instituto destaca también la vigencia federal en materia de telecomunicaciones y, como lo analizan los legisladores capitalinos, cualquier cobro o contribución local por el uso del suelo, "tendría claros vicios de inconstitucionalidad".





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Lula y la supremacía regional

• Lula estableció un programa social que tomó mucho de Solidaridad, que había nacido en México con Salinas de Gortari, que, con el poder económico que alcanzó Brasil, fue un éxito.

El triunfo de **Luiz Inácio Lula da Silva** en las elecciones de Brasil es una buena noticia, siempre será mejor el exdirigente metalúrgico de São Paulo que el ultraderechista **Jair Bolsonaro**. El triunfo se dio por la mínima, menos del 2 por ciento de los votos, en los comicios más concurridos de la historia reciente de Brasil. Hasta que se llevaba contabilizado 70 por ciento de los votos, el que iba ganando era **Bolsonaro**; la llegada del voto de los estados del norte fue lo que terminó volcando a favor de **Lula** los comicios. Al momento de escribir estas líneas, Bolsonaro no había reconocido su derrota. Algo así como el guion de nuestras elecciones de 2006 que el presidente **López Obrador** —que hoy, con razón, festejó la victoria de **Lula**— aún no reconoce haber perdido.

En la segunda mitad de los años 70 tuve la oportunidad de vivir unos meses en Brasil, un país fascinante, donde me hice amigo (éramos todos casi adolescentes) de un grupo de estudiantes que en la universidad de esa ciudad trabajaban con un dirigente sindical metalúrgico que era una de las pocas expresiones de oposición real ante la dictadura militar brasileña. Y comencé a participar en un periódico (es un decir, era apenas un folleto mimeografiado) que se llamaba *Libe-ración*, con ese pequeño grupo que apoyaba a ese dirigente sindical barbudo, muy desaliñado y autodidacta, un socialista de abajo que seguía trabajando en su fábrica y contaba las historias de la pobreza profunda de su ciudad. Era apoyado por una mezcla extraña de jesuitas y trotskistas. La izquierda tradicional no tenía demasiada simpatía por ese sindicalista al que todos llamaban **Lula**. El personaje era fascinante, sobre todo por su autenticidad.

Dejé Brasil y pasaron los años. Volví a ver a **Lula** cuando estaba en su segunda campaña presidencial. Lo había traído a México **Cuauhtémoc Cárdenas**, con quien hizo una sólida alianza política. Tuve oportunidad de hacerle una larga entrevista de radio y de hablar un poco con ese hombre que seguía siendo un personaje fascinante, pero que era ya el dirigente de izquierda más importante de América Latina. Lo interesante de **Lula** era, es, que provenía realmente de los sectores más populares, más pobres de su país y que había llegado a lo más alto desde su labor de sindicalista, de líder de trabajadores, que nunca abandonó.

En alguna de las cumbres de las Américas pude hablar con él, era ya presidente de Brasil, y una sensación en los mercados internacionales y en los medios. Crecía Brasil a ritmo vertiginoso, **Lula** había hecho reformas importantes, abrió Petrobras, la empresa petrolera, a la inversión extranjera. Estableció un programa social que tomó mucho de Solidaridad que había nacido en México con **Salinas de Gortari**, que, con el poder económico que alcanzó Brasil gracias al aumento del

precio de las materias primas, fue un éxito. Decía que quería inversiones porque así recaudaba y podía financiar sus programas: tenía razón.

Lula recibía reconocimientos lo mismo de **Bush** que de **Obama**, de la **Merkel**, los **Castro**, **Putin** o **Xi Jinping**. Platicar con **Lula** en esos años era hablar con un hombre que había logrado crecer con justicia social, abriendo mercados y respetando las libertades.

La última vez que vi a **Lula** fue cuando ya había asumido el gobierno **Dilma Rousseff**, una mujer que había sido guerrillera, que estuvo presa y fue brutalmente torturada por la dictadura, pero que no tenía ni remotamente su carisma. Era una reunión cerrada de empresarios y sus familias (yo iba como conferencista) que se realizaba en una isla y el anfitrión era **Marcelo Odebrecht**, que estaba en la cúspide de su poder económico. **Lula** se quedó los tres días de la reunión, participó en los foros, dio una amplia explicación sobre el *milagro brasileño* e incluso se dio tiempo de subir al escenario y bailar con una de las mejores cantantes de Brasil, **Daniela Mercury**.

Poco después, todo se derrumbó. Los precios de las materias primas que mantenían el *milagro*, cayeron estrepitosamente. La clase media, que vivía en una burbuja de prosperidad, descubrió que estaba en medio de una crisis inesperada. Una investigación de un juez menor sobre una denuncia de corrupción se convirtió en el caso Odebrecht, todos sus ejecutivos se convirtieron en testigos protegidos e involucraron en una red de corrupción a políticos de muchos países, incluyendo a **Emilio Lozoya**, en México, pero sobre todo a buena parte de la clase política brasileña.

Comenzó el llamado "gobierno de los jueces". Rousseff renunció y todos sabían que la siguiente figura en caer sería **Lula**. Estuvo más de 500 días preso para que no participara en los comicios que hace cuatro años ganó **Bolsonaro**. Salió de la cárcel, reinició su campaña y ganó las elecciones del domingo.

No nos engañemos. Más allá de la simpatía personal, el Brasil de **Lula** será un enorme competidor de México para las inversiones internacionales que buscan moverse de China. Ya lo fue en el pasado, lo será más ahora, sobre todo por su alta disponibilidad de materias primas y porque **Lula** jamás le ha tenido miedo a la inversión privada, al contrario, con ella es como financió sus programas sociales y volverá a hacerlo.

Lula no habla una palabra de inglés, pero viaja por todo el mundo, se entiende con todos, es un hombre de izquierda, pero su vicepresidente es de centroderecha. Sabe para qué sirven los empresarios y el dinero. No es **Maduro** ni **Cristina Fernández**. No quiere encerrarse. Buscará la supremacía regional y puede tenerla.



El GIEI termina de hundir a Encinas

El informe sobre el caso Ayotzinapa presentado por el subsecretario Alejandro Encinas en agosto pasado nació muerto. Y ayer le tocó al Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, GIEI, hacerle la autopsia.

Encinas presentó en agosto un informe cargado de “nuevas pruebas” sobre la desaparición y muerte de 43 estudiantes normalistas.

Se trataba de un conjunto de 467 capturas de pantalla que supuestamente contenían conversaciones de WhatsApp sostenidas por presuntos responsables de la desaparición de los normalistas.

Involucraban a varios militares en los hechos.

Señalaban, por ejemplo, que el entonces coronel del 27 Batallón José Rodríguez Pérez había dado la orden de eliminar a seis estudiantes, que un subteniente de apellido Pirita “ya se había encargado de los paquetes” y que el capitán José Martínez Crespo se había llevado a algunos al campo militar, para ver, al rato, “dónde los echamos”.

El informe sufrió el primer resquebrajamiento la semana pasada. La lluvia de fuego que le cayó encima no vino de la oposición, ni de los defensores de la llamada “verdad histórica”, sino el propio Encinas, quien declaró a *The New York Times* que la fuente que le había proporcionado aquellas capturas de pantalla podría haberlas fabricado.

Encinas admitió que la investigación se había realizado en forma exprés; para dar una salida política y satisfacer las presiones

del presidente López Obrador.

Quería decir que las capturas de pantalla no habían sido verificadas: que la comisión que él encabeza había dado por buenas pruebas sin sustento.

La puntilla al informe la propinó ayer el GIEI, cuyos expertos consideraron “una torpeza” haber presentado un reporte plagado de supuestas evidencias “que no son fiables y no son confiables”.

Tras someter dichas pruebas a análisis pericial forense, el GIEI detectó que al menos 181 tienen discrepancias tecnológicas. Una de ellas es que la doble palomita azul que aparece en algunos de los pantallazos no había sido creada en los días en que, supuestamente, los mensajes fueron enviados.

Según los expertos, los resultados del peritaje informático forense “llevan a considerar esta evidencia como inconsistente”. Además de ello, “no puede ser considerada como tal en un proceso judicial”, aseguraron.

El informe del GIEI termina de cavar la tumba de la comisión presidida por Encinas y coloca a este funcionario en un predicamento mayor.

Porqué de la presentación de esos pantallazos falsos y de su entrega oficial a la Fiscalía General de la República derivan delitos contra la administración de la justicia (entre otros, desvío de una indagatoria), y derivan también responsabilidades penales para quienes los fabricaron, para quienes se los entregaron al subsecretario, y también para Encinas mismo, quien los dio por válidos y fundó a partir de ellos acusaciones

sin fundamento y sin pruebas.

Tras el reporte del GIEI se le cierran a Encinas las salidas. Está obligado a aclarar cómo se obtuvieron los mensajes, quién los fabricó, quién los entregó y por qué se dieron por ciertos.

El GIEI terminó de cavar la tumba de Encinas. Él podrá seguir en su puesto. Pero ya está enterrado.

Finalmente, el informe de Encinas fue una farsa. Hoy, su actuación está en duda y es seriamente cuestionada. Lo que sigue es la incertidumbre de los familiares de las víctimas, “el malestar y la pérdida de confianza”.

Durante años todo lo dicho por el GIEI ha sido elevado al rango de palabra sagrada. Los mismos que le dieron ese rango hoy tendrán que hacerse cargo de lo dicho en la parte primordial de su nuevo informe: las pruebas de Encinas no son auténticas y el gobierno de López Obrador, a través del fiscal general Alejandro Gertz, ha decidido sacar al Ejército de las indagatorias.

Qué vueltas da la vida. ●



La actuación de Encinas está en duda. Lo que sigue es la incertidumbre de los familiares de las víctimas, "el malestar y la pérdida de confianza".



Martes 1 de





BAJOSOSPECHA

CALAVERITAS CON FENTANILO

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

Son días de disfrazarse, de recordar a nuestros seres queridos fallecidos, de salir a la calle para pedir dulces. Pero también son días donde el espanto se puede convertir en realidad y nuestros hijos e hijas pueden ser drogados.

En Estados Unidos, las autoridades advierten a los padres de familia que estén atentos a la posibilidad de que se mezclen narcóticos u otros contaminantes con los dulces de sus hijos este Halloween.

La misma advertencia tendrían que hacer en México y alertar a los padres de familia que es mucha la droga que circula.

Este llamado en Estados Unidos, surge especialmente después de que alguien intentó contrabandear aproximadamente 12,000 pastillas de fentanilo escondidas dentro de bolsas y cajas de dulces en el Aeropuerto Internacional de Los Ángeles.

"Con la proximidad de Halloween, los padres deben asegurarse de revisar los dulces de sus hijos y no permitirles comer nada, hasta que hayan sido inspeccionados por ellos", aconsejó el Departamento del Alguacil del condado de Los Ángeles.

Autoridades de California confirman que las píldoras de fentanilo se producen en diferentes colores y, en ocasiones, lo grave es que se esconden en envases de dulces.

En México, se ha detectado que una forma eficaz para traficar con fentanilo es dentro de pastelitos y dulces. Recordemos que son pastillas muy pequeñas, sin olor y sin sabor, por lo cual ocultarlas en golosinas ha sido un método que le ha funcionado a los traficantes.

Y por eso alertan las autoridades estadounidenses a los padres de familia.

"Aunque no creemos que los niños sean el objetivo de estos contrabandistas, queremos que siga siendo diligente para asegurarse de que estos productos ilícitos no se hayan mezclado accidentalmente con los dulces de sus hijos", dijeron las autoridades.

Los narcotraficantes buscan consumidores y adictos a fentanilo, por eso lo están mezclando con otras drogas. Ahora, aprovechando en Halloween, en Estados Unidos lo están metiendo en dulces.

Un dato, en Estados Unidos mueren más de 120 mil personas al año por opiáceos.

El fentanilo circula en forma de pastillas y es

de colores muy vibrantes, por lo que fácilmente podría mezclarse en los dulces que reciben los niños, así también lo advirtió la Oficina de Distrito de Orlando de la Administración para el Control de Drogas (DEA), ya que alertó a los padres y familias de niños, que salen a pedir dulces durante el festejo de Halloween en Estados Unidos.

La propia DEA ha pedido que los padres de familia revisen los dulces de sus hijos, ya que el fentanilo arcoíris es similar a los dulces que les reparten a los niños.

Una vez que se prueba el fentanilo, la adicción es similar a la de la heroína. El fentanilo es la droga del presente y del futuro inmediato. Lo más grave es que si una dosis se excede de 0.25 miligramos, es letal.

Según los Centros para Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés), el fentanilo es la principal causa de muertes entre personas de 18 a 45 años de edad, sobrepasando el suicidio, en los Estados Unidos.

Muchos piensan que el consumo es un problema de Estados Unidos, pero no tarda en convertirse en un conflicto muy serio en México.

El fentanilo se hace en México con precursores asiáticos. Y son los narcotraficantes mexicanos quienes lo distribuyen. Hoy hay mucho fentanilo en México y los narcotraficantes están buscando consumidores también en nuestro país.

En estos días de pedir dulces, son muchas las drogas que les pueden repartir.

En Estados Unidos, el Departamento de Salud Pública de California (CDPH, por sus siglas en inglés) advirtió a los padres sobre los peligros de que los niños consuman productos que contengan marihuana. Ésta la cocinan en productos horneados como gomitas, piruletas y *brownies* y si los menores no saben qué contiene esa sustancia, se pueden intoxicar.

Y es que el consumo de estos productos ha aumentado mucho en menores de edad, quienes consciente o inconscientemente los están ingiriendo.

El consumo de comestibles de marihuana también está aumentando mucho en México y cada día en personas de menor edad.

Urgen campañas de prevención de drogas en México, el consumo aumenta y la verdad es que los anuncios que hay no sirven, no funcionan para disuadir a los niños y jóvenes para consumir drogas.

Pero hay además un componente adicional, que es el engaño, las penas para quien les dé droga engañándolos tienen que estipularse y aumentar en nuestro país. Hoy que vaya "a pedir su calaverita" con sus hijos tome sus precauciones, primero a dónde va y luego revise sus dulces.



Si ve que su hijo presenta los siguientes síntomas, podría haber consumido un dulce con marihuana u otras drogas:

Somnolencia, fatiga, diarrea, convulsiones en niños pequeños, dificultad para hablar, vómitos o dificultad para respirar.

DROGAS "DISFRAZADAS" DE DULCES



Foto: Especial

EL FENTANILO es la droga del presente y del futuro, y circula en forma de pastillas de colores, semejantes a los dulces que les reparten a los niños durante los festejos de Halloween. Gracias a estas características, fácilmente podría mezclarse en las "calaveritas" que reciban los menores.





Matos y su cátedra de diplomacia

El reconocimiento internacional para el arqueólogo, antropólogo, investigador y académico mexicano no es reciente. Eduardo Matos Moctezuma no se reduce a su último reconocimiento, el premio Princesa de Asturias, ya que durante su larga trayectoria profesional nos ha mostrado la riqueza cultural, numerosos estudios sobre la cosmovisión, la vida de los mexicas y la arqueología mexicana.

Por ello, el doctor Enrique Graue, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), representante de la principal institución universitaria de nuestro país, y la Academia Mexicana de la Lengua propusieron a La Fundación Princesa de Asturias, la candidatura de Eduardo Matos Moctezuma, por ser un investigador comprometido con su país y de reconocimiento internacional, quien ha trabajado arduamente por el crecimiento de la ciencia a nivel mundial.

La respuesta de La Fundación, el 18 de mayo, fue otorgar el premio Princesa de Asturias en Ciencias Sociales al mexicano, quien con extraordinario rigor intelectual ha logrado reconstruir las civilizaciones de México y Mesoamérica y hacer que dicha herencia se incorpore a la historia de México con objetividad y libre de cualquier mito. Eduardo Matos Moctezuma y su obra sirven de inspiración para las próximas generaciones de científicos sociales y de ciudadanos.

El mensaje que dio el gran humanista al recibir el reconocimiento en Oviedo, España, fue una cátedra diplomática ante los últimos acontecimientos de la relación entre México y España, donde el discurso hostil del presidente López Obrador para con los inversionistas españoles es frecuente. A pesar de que representan 70 mil millones de dólares en inversión y miles de empleos: España es el segundo inversionista más grande, después de Estados Unidos, en México.

Matos Moctezuma, al recorrer la historia de México y España concluyó que ambos países están unidos por lazos indisolubles. El discurso convocó a la fraternidad. Y llamó a no anclarse en el pasado y mirar hacia adelante. Una verdadera cátedra diplomática.

SUSURROS

1. El Colegio de Especialistas en Demoscopia y Encuestas (CEDE) premia la trayectoria en la investigación de la opinión pública de Roy Campos, presidente de Consulta Mitofsky. El reconocimiento de sus propios colegas da un valor agregado

a la carrera profesional de un personaje que ha hecho sensible la información de números en todas las actividades del quehacer nacional. La celebración se realizará el próximo miércoles 7 de noviembre en el Centro Asturiano. Felicidades al gran Roy Campos.

Antonio Astiazarán, alcalde de Hermosillo, aprovechó el tiempo durante la visita del enviado especial para el Clima de Estados Unidos John Kerry al revisar el Plan Sonora para generar energía renovable, así como la agenda del cambio climático y en cuanto tuvo oportunidad le precisó que tienen 220 patrullas eléctricas en cumplimiento a su compromiso con el medio ambiente.



ASTILLERO

¡Sí hay denuncia contra Calderón! // Desde 2011, ante CPI // En 2019, por Oaxaca // GIEI, duro mensaje

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL VIERNES 25 de noviembre de 2011, en una cita concertada a las tres de la tarde en el horario de La Haya, se entregó al fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI), Luis Moreno Ocampo, la información de los crímenes de lesa humanidad y de guerra atribuibles a Felipe Calderón Hinojosa, ocupante de la silla presidencial de México.

SE INCLUYÓ EN esa denuncia al entonces secretario de la Defensa Nacional, Guillermo Galván; al de Seguridad Pública, Genaro García Luna, y al narcotraficante Joaquín Guzmán Loera, alias *El Chapo*.

LA DEMANDA DE castigo al político entonces panista fue expresada en 700 fojas relacionadas con 470 casos documentados de "violaciones al Derecho Internacional Humanitario por parte de diversos cuerpos de seguridad del gobierno federal (tortura, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, secuestros y sometimiento a esclavitud en contra de migrantes para después venderlos a los cárteles), además de datos sobre los crímenes que cometen los cárteles de la droga en México".

EL ABOGADO NETZAI Sandoval Ballesteros fue el eje de esta demanda, mediante una elaboración jurídica cuidadosa y firme. Más de 23 mil ciudadanos, entre ellos el autor de estas líneas, asentaron su firma de respaldo al documento. Este tipo de solicitudes de justicia ante la CPI suelen tardar largos años en su procesamiento y, a punto de cumplirse 11 años de la "comunicación de información" (es el término utilizado), sería adecuado precisar el curso que se ha seguido.

EN SU MOMENTO y en el ámbito nacional, Calderón reaccionó con iracundia ante las acusaciones derivadas de la "guerra contra el narcotráfico" que había desatado. En la entrega de esta columna del 28 de noviembre de 2011 se reprodujo esa respuesta, con comentarios del columnista insertos entre paréntesis:

"LAS IMPUTACIONES AL gobierno de México son claramente infundadas e improcedentes, como lo señalan ya las voces más autorizadas en la materia (pero el docto jurista

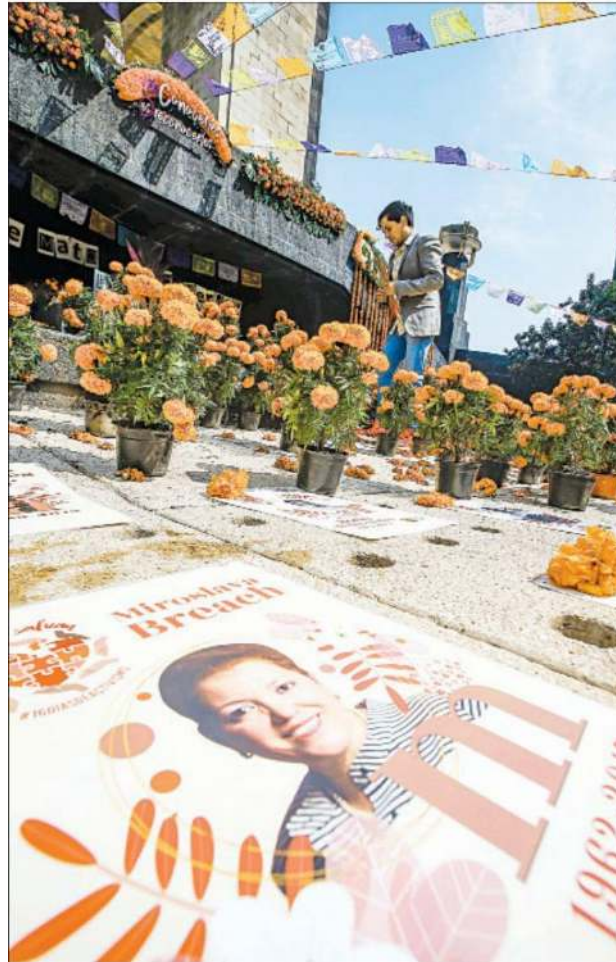
de Los Pinos no espera a que el órgano llamado a atender el asunto, la CPI, así lo resuelva, sino que da por definitivas las sabias resoluciones dichas 'ya' por 'las voces más autorizadas en la materia'. ¿Tal vez el secretario del trabajo sucio, Javier Lozano, o los discursos pronunciados por el Señor de la Muerte?). Sin embargo, constituyen en sí mismas verdaderas calumnias, acusaciones temerarias (¿según quién? ¿según el propio acusado?) que dañan no sólo a personas e instituciones, sino que afectan terriblemente el buen nombre de México (terrible afectación de criterio sería suponer que lo presentado hace unos días pudiera añadir desprestigio internacional ante el sabido horror mexicano de los años recientes), por lo cual, el gobierno de la República explora todas las alternativas para proceder legalmente en contra de quienes las realizan en distintos foros e instancias nacionales e internacionales" (Astillero: "Reacción bananera" <https://bit.ly/3UaID00>).

TAL AMAGO FELIPISTA provocó un despliegado público, y la denuncia en los muy controlados medios de comunicación (con las excepciones tan a la vista), al considerar "sumamente preocupante que se pretenda intimidar a los ciudadanos denunciantes al emprender acciones legales en su contra".

OTRA DENUNCIA ANTE la citada Corte Penal Internacional fue presentada el 29 de abril de 2019, en La Haya, por Arturo Peimbert, defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, a propósito de la presunta comisión de crímenes de lesa humanidad en esa entidad, entre 2006 y 2007, cuando la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) encabezó protestas sociales.

Y, MIENTRAS SE valora a plenitud el duro mensaje enviado por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes a Palacio Nacional, al subsecretario Encinas y al fiscal Gertz, además, obviamente, de los mandos militares Salvador Cienfuegos y Luis Crescencio Sandoval, ¡hasta mañana!





▲ La ONU-DH colocó una ofrenda en el Monumento a la Revolución en memoria de personas defensoras de los derechos humanos y periodistas asesinados en México (en la imagen, Miroslava Breach, de *La Jornada*). Foto Alfredo Domínguez



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



Y le fueron con el cuento de que la ley es la ley

¿Cuál es el femenino del delfín? ¡Ah, sí! Delfina.
Florestán

La recomendación 46/2022 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de Rosario Piedra, denuncia que el INE es un instrumento para sabotear la voluntad del pueblo y llama al Congreso a su transformación por ser antidemocrático, y que ayer fue respaldada por el presidente López Obrador, es una violación a la Constitución que impide a ese organismo intervenir en asuntos electorales.

Y así, quien el 1 de diciembre de 2018, en su toma de posesión, protestó *guardar y hacer guardar la Constitución*, celebró y apoyó que la CNDH la haya violado con su recomendación, lo que además deja ver el origen gubernamental de dicho documento.

La CNDH, en su nota, se remite a las violaciones cometidas entre 1951 y 1965 y pide que se fortalezca la democracia mexicana, se garantice un INE autónomo, tal cual era la demanda de las víctimas de la represión y violencia política por parte del Estado en aquellos años, insiste, y llama a los legisladores a revisar la legislación electoral y construya una reforma que otorgue certeza sobre la organización de las elecciones y la imparcialidad de los órganos electorales, una deuda histórica que ha llegado la hora de saldar.

Esta recomendación retrata, por sí misma, lo que no podemos permitir que le suceda al INE, que esté como está hoy la CNDH, al servicio del Presidente.

No es solo que viole la Constitución, *no me vengas a mí con el cuento de que la ley es la ley*, es que hay que defender al INE y al Tribunal Electoral de las palaciegas ambiciones de poder y control.

Y eso es ahora o nunca.

RETALES

1. MENTIRA. El sábado en Navojua, Sonora, el doctor Jorge Alcocer afirmó ante el presidente López Obrador que *el nuevo modelo de salud*

pública en México es único, que no existe en ningún otro lugar del mundo. Así, con esa cara dura, sabiendo que lo que dijo es una mentira, pero con la cara dura tan propia ahora;

2. BOMBA. El GIEI activó la bomba que el gobierno, y el mismo López Obrador, nunca vieron venir: el vuelco, desastroso, en las investigaciones de su Comisión de la Verdad en el caso Ayo-tzinapa. El que Alejandro Encinas aceptara que una tercera parte de los mensajes que sirvieron para girar, a partir del 18 de agosto, 83 órdenes de aprehensión y a liberar decenas de personas no estuvieran respaldados por la verdad, prendió la mecha del cartucho que le tiraron en su palacio; y

3. LULA. El primer jefe de Estado en felicitar al Lula el domingo, apenas habían cerrado las urnas en Brasil, fue el presidente López Obrador. Esta fiesta contrasta su estrategia con Joe Biden, a quien tardó ¡38 días! en saludar su triunfo electoral, en noviembre de 2020, diciendo que no se había oficializado su victoria. La de Lula, el domingo, tampoco. Pero son sus dos pesos y sus dos balanzas en política exterior. ■

Nos vemos mañana, pero en privado





Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinar.com.mx

Lo que viene dentro del paquete de reforma electoral

• La idea es esconder lo que les es relevante.

Se trata de una estrategia legislativa común y corriente. Se presenta una iniciativa de la cual, lo que les interesa a sus promotores es, en realidad, la aprobación de un par de cosas. Pero le agregan más elementos, algunos muy positivos, con el fin de distraer la atención. La idea es esconder lo que les es relevante, mientras se habla de diversos cambios propuestos. Los anglosajones conocen esta estrategia como *bundling* que, traducido al español, sería “empaquetado”: el envío de un solo bulto de reformas donde hay muchas cosas, algunas buenas, otras, unas trampas muy peligrosas.



Es lo que está pasando con la reforma electoral de **López Obrador**. En el fondo, lo que quiere el Presidente es capturar a las autoridades en esta materia —el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)—, así como reducir la representación proporcional en el Congreso con el fin que el partido gobernante tenga mayorías más robustas. Se trata de un proyecto de concentración de poder que sería un retroceso para la democracia mexicana.

La captura del INE y del TEPJF se haría modificando el procedimiento para nombrar a sus consejeros y magistrados. En este espacio he explicado por qué lo que propone **AMLO**, que se vende como “muy democrático”, en realidad es una ingeniería institucional para apoderarse de las dos instituciones (aquí pueden leerse los argumentos: <https://www.excelsior.com.mx/opinion/leo-zuckermann/que-descaro/1507721>).

Pero hay más. En la iniciativa del Presidente ya no sería el INE el que levantaría y controlaría el padrón electoral. No queda claro quién se quedaría con esta responsabilidad, pero no resulta descabellado pensar que el gobierno federal pretende quedarse con la administración de la única cédula de identidad nacional que tenemos los mexicanos, es decir, la credencial para votar con fotografía.

Esta credencial ha sido condición absolutamente necesaria para la democratización del país. Junto con el sorteo de los funcionarios de casilla, precisamente del padrón electoral, hacen muy difícil la realización de fraudes a la antigüita.

Elegir a los 300 diputados que tendría la Cámara baja por medio de un sistema de representación proporcional de 32 listas, una por cada estado, fortalecería la *partidocracia* en las entidades federativas. Resulta que, hoy, Morena y sus aliados controlan 22 gobiernos estatales. No me quiero imaginar la



operación de cada gobernador para ganar el mayor número de escaños de las listas en sus estados y la concentración de poder que esto significaría para el partido gobernante.



Todas estas propuestas me ponen los pelos de punta.

Lo interesante es que van empaquetadas con modificaciones que me gustan. Por ejemplo, centralizar la organización de todas las elecciones en el INE, desapareciendo los organismos electorales locales (OPLEs), así como los tribunales electorales locales (mis argumentos pueden leerse aquí: <https://www.excelsior.com.mx/opinion/leo-zuckermann/a-favor-de-desaparecer-los-institutos-electorales-locales/1518297>).

También me gusta la idea de reducir el tamaño del Senado de 128 a 96 legisladores, eliminando los 32 que se eligen por representación proporcional. En muchas ocasiones he dicho que me parece una barbaridad que existan senadores que no representan a ningún electorado en una Cámara que se pensó como parte de nuestro pacto federal.

Y me agrada la propuesta de reducir el financiamiento ordinario a partidos. Éstos se han convertido en maquinarias burocráticas pesadas que están incumpliendo su papel de animar la participación política de la ciudadanía.

Creo, también, que ha llegado el momento de implementar en México el voto electrónico. No es posible que, en pleno siglo XXI, sigamos votando como en el XIX. Y, para evitar un posible hackeo o fraude cibernético, existen herramientas tecnológicas muy sofisticadas. Si Brasil puede, México también. Siempre y cuando, desde luego, el INE se mantenga como una institución autónoma, donde el gobierno no tenga injerencia alguna.

Sí, hay cosas buenas en el paquete de AMLO. Pero vienen acompañadas de elementos que serían tremendamente perniciosos para nuestra democracia. En este sentido, mejor rechazar el paquete entero y llegar a la elección de 2024 con las mismas reglas. Éstas funcionan para organizar elecciones limpias, donde las minorías pueden convertirse en mayorías. Cuidado: no podemos irnos con la finta. He aquí un evidente empaquetamiento de una reforma electoral donde se esconde la verdadera intención de reconcentrar el poder.



Twitter: @leozuckermann

La captura
del INE
y del TEPJF
se haría
modificando el
procedimiento
para nombrar
a sus consejeros
y magistrados.





La crisis de Sheinbaum con la Fórmula 1

El martes hizo crisis la oficina de Claudia Sheinbaum. En medio del furor por el fin de semana de la Fórmula 1 en México, que congregó a 400 mil personas y generó una derrama económica de 15 mil millones de pesos en la capital del país, la jefa de Gobierno había hecho declaraciones hostiles en contra del Gran Premio: “Es un evento bastante fifi... a mí no me gusta ir a esos eventos”.

Las redes sociales se le fueron encima, en los medios de comunicación tradicionales se amplificó la agresión y esto encendió todas las alarmas en el Palacio del Ayuntamiento porque habían detectado no sólo molestia en el llamado “círculo rojo” de opinión pública, sino también de empresarios turísticos, patrocinadores de la Fórmula 1 y lo que más les preocupa: potenciales votantes. La aspirante a la candidatura presidencial de Morena estaba atacando de nuevo a la clase media capitalina, que disfruta muchísimo el evento.

Según fuentes con infor-

mación de primera mano, desde la oficina de Sheinbaum, al más alto nivel, se hizo contacto con los organizadores del Gran Premio de la Ciudad de México. La súplica de la “corcholata” favorita del presidente López Obrador era sencilla: Necesitamos apagar esta crisis, ayúdenme, qué podemos hacer.

Este prejuicio de Sheinbaum sobre la Fórmula 1 empata con la ignorante concepción del presidente López Obrador: así como creen que todo el empresariado nacional son los 40 hombres más ricos de México, creen que todos los aficionados a la Fórmula 1 son los que van al Paddock Club. No entienden que el 99% de las empresas del país son micro, pequeñas y medianas. Y cuando por ejemplo en la pandemia se exigía apoyar a los empresa-

rios, no era subsidiar al ingeniero Slim, sino respaldar a esos pequeños negocios para que no quebraran y sus empleados se quedaran sin qué comer. En México, el 72% de los empleos los dan ese tipo de empresas chicas. Esto nunca lo han comprendido el presidente y los suyos: consideran que cada empresario es un delincuente impune, así como con la Fórmula 1, que creen que todos los que van pagan 100 mil pesos por un boleto.

Así que cuando los asesores de campaña le explicaron a la jefa de Gobierno que estaba atacando también a la clase media (que les propinó la derrota electoral en la Ciudad de México en el 2021), su tablita de salvación fue buscar a los organizadores del Gran Premio.

En esa comunicación, se ideó que saliera el miércoles

a declarar a favor del Gran Premio, a tratar de explicar que la habían malinterpretado y aprovechar la aparición pública con el piloto mexicano, Sergio “Checo” Pérez, agendada para el jueves, para mandar un mensaje de apoyo a la Fórmula 1 que mitigara la animadversión de cientos de miles de fanáticos y diera calma y certidumbre a los inversionistas y empresarios patrocinadores. Así sucedió.

Los propios organizadores ya habían hecho trabajo de cabildeo con patrocinadores y empresarios mandando un mensaje de estabilidad. El remate: el mismo jueves se anunció que la Fórmula 1 firmaba contrato para mantener en el calendario la carrera en el autódromo Hermanos Rodríguez hasta el 2025. ●

historiasreportero@gmail.com

Cuando le explicaron que estaba atacando también a la clase media, se buscó a organizadores del Gran Premio.





Edomex: mujeres al borde de un ataque político

Es un hecho que la contienda por la gubernatura del Estado de México se resolverá en junio del 2023 entre mujeres candidatas y que —por primera vez en la historia de esa entidad— su próximo gobernante será una mujer. A días de que arranque el proceso electoral mexiquense, ya están definidos los nombres de las dos opciones políticas que se disputarán el gobierno: de un lado Morena, con la maestra Delfina Gómez, y del otro el PRI, con Alejandra del Moral como su candidata, que aún se define si irá también acompañada del PAN y PRD para revivir la llamada Alianza Por México.

Ninguna de las dos candidatas salió exenta de dificultades y hasta amenazas de rompimientos en sus partidos. La maestra Delfina perdió el apoyo del senador Higinio Martínez, quien era su tutor político, al no estar de acuerdo el legislador y jefe del Grupo Texcoco en cómo se procesó y definió la candidatura de la maestra impuesta por el presidente López Obrador. Del lado de la priista Alejandra del Moral, además de que aún tiene que negociar y convencer al panismo y perredismo de que la postulen, tampoco ha sido reconocida

y mucho menos felicitada por la diputada del PRI, Ana Lilia Herrera, quien fue su competidora para la postulación.

Mientras a Delfina el presidente mandó a Horacio Duarte, al que sacó de las Aduanas Federales para que se fuera a

operar personalmente la campaña de la maestra; en el caso de Alejandra el gobernador Alfredo del Mazo, si bien la apoyó en todo momento para que fuera la candidata, no le ayudó mucho a la hora de hablar con Ana Lilia. Cuentan que Del Mazo mandó llamar a la diputada mexiquense para comunicarle que no sería la candidata y que tenía que apoyar a Alejandra del Moral, a lo que Herrera le dijo que lo haría, pero que antes pedía que le garantizaran candidaturas y posiciones para su gente.

“Yo primero tengo que hablar con mi gente, que me ha apoyado y que se sentirá decepcionada. Si usted me apoya para darles a ellos garantías de que tendrán trabajo y serán incluidos, con gusto apoyo a su

candidata”, le dijo Ana Lilia Herrera al gobernador. Pero Del Mazo, con poco tacto le dijo: “Sí claro, eso lo vemos después, pero primero quiero que vayas y le levantes la mano a Alejandra”. Cuando la diputada salió de la oficina del gobernador iba molesta y hasta ahora ni siquiera ha aceptado tomarle la llamada a Alejandra del Moral, quien la ha estado buscando para dialogar con ella.

Lo más delicado es que, según versiones de cercanos suyos, Ana Lilia Herrera no ha querido hablar con Del Moral porque está dialogan-

do con PAN, PRD y MC con miras a una alianza de esos tres partidos que la postule como su candidata a la gubernatura. Es decir, que si la diputada decide dejar el PRI y se arregla con los tres partidos mencionados, no sólo provocaría un tsunami en el priismo mexiquense, sino que además mandaría la próxima elección a tercios, y muy probablemente, al dividir el voto de los priistas, terminaría beneficiando a la maestra Delfina y al avance de Morena en el Edomex.

Así es que, como en aquella película ya clásica de Pedro Almodóvar, las mujeres están al borde de un ataque electoral, con el que definirán el rumbo del Estado de México para los



próximos seis años, a partir del hecho que quien gane la gubernatura, en las votaciones del 4 de junio de 2023, será una mujer. Lo único que falta saber es si el nombre de la primera gobernadora mexiquense saldrá de la competencia entre Delfina Gómez y Alejandra del Moral, o si también se mete a la ecuación, con posibilidades de ser gobernadora, y de paso cambiar todos los equilibrios y las fuerzas políticas estatales, la diputada Ana Lilia Herrera. ●

Falta saber si también se mete a la ecuación, con posibilidades de ser gobernadora, Ana Lilia Herrera.





Lecciones del ajedrez

Hay quienes dicen que el ajedrez da lecciones para la vida; más bien tiene laberintos en los que se pierde la razón.

En el club nudista él le preguntó a ella: “¿Por qué cada vez que te digo que te amo y te deseo bajas la mirada? ¿Acaso te ofende mi sinceridad?”. “No –repuso ella–. Bajo la mirada para ver si es cierto”. (No le entendí)... Doña Gorgolota acudió a la policía. Le dijo al oficial de guardia que su esposo, don Wormilio, había desaparecido, y pedía que lo buscaran. Le preguntó el gendarme: “¿Cómo es su marido?”. Ella lo describió: “Es chaparro, panzón, calvo, bastante zambo y algo bizco”. Hizo una pausa y dijo luego: “Pensándolo bien, mejor no lo busquen”. Don Algón, ejecutivo de empresa, le dijo al hombre que pedía una colocación: “Lo que aquí necesitamos es alguien que sea responsable. ¿Es usted responsable?”. “Desde luego que sí, señor –afirmó el individuo–. En mi anterior trabajo tres empleadas salieron embarazadas, y en los tres casos yo fui responsable”. Pirulina casó con Meñico Maldonado. Al regresar de la luna de miel, una amiga que había sido compañera de escuela de Meñico le dijo a Pirulina: “Tu marido es corto de entendederas, ¿verdad?”. Replicó ella, mohína: “No nada más de entendederas”. Yo juego al ajedrez. Yo no juego al ajedrez. Al decir esto no faltó al co-

nocido axioma según el cual una cosa no puede ser y no ser al mismo tiempo. Lo que quiero decir es que he dejado de jugar al ajedrez con rivales de carne y hueso, y actualmente lo juego sólo con la computadora. Cuando jugaba con rivales humanos y perdía, quedaba poseído por un sentimiento de inferioridad que me dejaba deprimido y agobiado durante varios días. Y si ganaba la partida era peor: ensobrecido, me juzgaba superior a cualquiera y me volvía arrogante y altanero no sólo ante mi vencido contendiente, sino ante todos aquellos con quienes trataba. Aquello era contrario a toda razón y a todo buen sentimiento. Opté entonces por jugar únicamente con ese demoníaco artilugio que es mi computadora. Me gana y le gano. En el primer caso, le miento la madre y santas pascuas; y si le gano experimento sólo una módica satisfacción, pues sé que muy posiblemente en el siguiente juego me volverá a vencer. Hay quienes dicen que el ajedrez contiene lecciones para la vida. Yo no lo creo así. Las lecciones que el ajedrez enseña sirven únicamente para el ajedrez, igual que las enseñanzas de las matemáticas sirven sólo para las matemáticas. Las únicas lecciones que sirven para la vida son las que da la vida.

Digo todo esto porque con tristeza me enteré de que Anatoly Karpov, el gran ajedrecista ruso, campeón del mundo durante 10 años, se encuentra en coma después de haber sufrido una caída. Su hija dice que el accidente fue en su casa; otras fuentes afirman que el maestro fue recogido en la calle con signos evidentes de ebriedad. No me extrañaría. El ajedrez tiene laberintos en los cuales se pierde la razón. Notable ajedrecista fue en mi ciudad, Saltillo, don José María García de Letona. Al final de su vida, anublada la razón, cayó en exóticas extravagancias. Cuando después del ataque de Villa a Columbus y se hizo inminente una invasión por tropas de Estados Unidos, propuso que heroicas y bellas mexicanas se dejaran inficionar con terribles enfermedades venéreas y se ofrecieran luego a la lascivia de los yanquis para acabar con ellos a base de contagios incurables. Evoco también a Carlos Torre Repetto, el gran maestro que Yucatán dio al ajedrez. Muy posiblemente habría sido campeón del mundo de no ser porque una crisis nerviosa lo apartó para siempre del juego. De él recuerdo una frase muy aplicable a nuestro tiempo y a nuestra circunstancia: “Diosito no les dio cerebro a los que no aprenden de sus errores”. FIN.





La alternancia

La alternancia es muy buena cuando uno está en la oposición, pero es amenaza cuando se ocupa el poder.

"Queremos volver para que nadie nunca más ose desafiar la democracia."

Lula da Silva

La alternancia en el poder es la prueba de fuego de la democracia. El gobierno de México presumía en los tiempos del viejo PRI la fortaleza de nuestra democracia, pero un solo partido ganaba todas las elecciones, y no solo las presidenciales, también las estatales y municipales. Solo empezamos a ver triunfos de la oposición tras las reformas de los noventa, que crearon un Instituto Federal Electoral (IFE) independiente. El PRI perdió por primera vez la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados en 1997. Su primera derrota en una elección presidencial fue en el 2000. Empezó entonces el único periodo de alternancia política que hemos tenido en México.

De las últimas cuatro elecciones presidenciales, tres han sido ganadas por la oposición y solo una por el partido en el poder. Los triunfos de la oposición se han convertido también en una costumbre en los comicios estatales y municipales. Nunca nuestro país había tenido una vida democrática tan competitiva como hoy. El IFE y el Instituto Nacional Electoral (INE) hicieron posible que un partido político creado apenas en 2014, Morena, pudiera triunfar en elecciones presidenciales y legislativas cuatro años después.

Dice el presidente López Obrador que el INE hace fraudes a favor de los conservadores, pero "Morena ha ganado el 70 por ciento de las votaciones en los últimos años", comenta Luis Carlos Ugalde. Muy malos deben ser esos fraudes que Morena está viviendo una época dorada. O quizá nuestro sistema electoral es tan bueno que impide los fraudes.

Nuestra legislación electoral tiene muchos problemas. El sistema es demasiado caro y restringe la libertad de expresión. Pero estos no son los problemas que el Presidente y sus incondicionales quieren corregir. Lo que les preocupa es la posibilidad de que continúe la alternancia. Por eso, la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha declarado que el IFE y el INE han sido instituciones "de sabotaje de la voluntad del pueblo, que solo han servido para el mantenimiento de vicios que por años, si no es que por siglos, han manchado nuestros procesos electorales".

Quizá el Presidente no quiere reelegirse, pero sí dejar un sistema de partido hegemónico como el de 1929 a 1997. Para eso necesita deshacerse de los árbitros electorales independientes. La alternancia es muy buena cuando uno está en la oposición, pero es amenaza cuando se ocupa el poder.

La recomendación de la CNDH es lamentable. El documento no solo está pésimamente redactado, sino que carece de argumentos e incluso de lógica.

Omite que el artículo 102 de la Constitución señala que las comisiones de derechos humanos "no serán competentes tratándose de asuntos electorales y jurisdiccionales". Cita una recomendación de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano, que apoyó la candidatura presidencial de Miguel Henríquez Guzmán, en 1952, 38 años antes de la creación del IFE. Dice que el INE ha saboteado "el derecho a unas elecciones libres e incluso ser criminalizado por defenderlo", pero no menciona un solo ejemplo.

En realidad, el periodo del IFE y el INE es el único en la historia en que hemos logrado alternancia en el poder. La recomendación de la CNDH para que el Poder Legislativo "transforme" al INE nos muestra precisamente los costos de descartar una institución independiente. Sería lamentable que el INE se convirtiera, como la CNDH, en un apéndice del régimen. Peor aún, que la reforma nos llevara nuevamente a un régimen de partido único.

• COMO EN BRASIL

Ayer declaraba AMLO que hay que "buscar la forma" de tener un sistema electoral como el de Brasil. ¿Qué hace Brasil? El sistema es muy distinto. Sus magistrados y funcionarios surgen del Poder Judicial, pero son independientes, como los nuestros. Lo importante es que tanto en Brasil como en México hemos tenido alternancia en el poder.. hasta ahora.



EL ASALTO
A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



Excrementicio papel de la CNDH

Ayer, uno de los lamesuelas con derecho de apartado en Palacio que se ostenta “periodista” sacó así el tema del insolente y faccioso ataque de la CNDH al Instituto Nacional Electoral:

-Esta recomendación generó de inmediato una ola de agresivos ataques de la derecha y de sus adversarios contra la CNDH, y sobre todo contra la presidenta de la misma, Rosario Piedra Ibarra. ¿Cuál es su postura sobre esta recomendación?, ¿ya sabía de ella?, pero sobre todo la postura de los ataques de la derecha en contra de la presidenta y de la Comisión...

AMLO tomó en serio la servicial estupidez:

“Pues es que los defraudadores, los mapaches electorales ahora están convertidos en demócratas. Lo cierto es que ellos dominan el INE y el Tribunal (...). Siempre han tenido ellos el control del INE y del Tribunal”.

Aunque nadie con sentido común atribuye a esas instituciones la democracia de que se goza en el país, se fue de largo:

“No es cierto que por el Tribunal y por el INE haya democracia en México, no. Hay democracia en México o se (ha) avanzado para que haya una auténtica democracia por la gente, por el pueblo, no por ellos. Ellos siempre andan buscando favorecer a los potentados.

“¿Y el caso de Rosario?, pues no la quieren desde que se propuso (...). ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo en que las elecciones sean limpias y libres? ¿Quién no está de acuerdo en que se respete el voto?”.

Nadie que yo sepa.

“¿Quién no está de acuerdo en que se acaben los fraudes electorales...?”.

Fraudes que no se avalan al menos desde 1997, cuando Cuauhtémoc Cárdenas ganó la

jefatura del gobierno capitalino.

“¿Quién no está de acuerdo en que solo haya un organismo electoral para que se organicen las elecciones en todo el país y que no haya 32 organismos electorales?”.

Yo, entre millones de ciudadanos que aquilatamos lo construido en decenios y no lo queremos centralizado ni pervertido.

Al cometer la inconstitucional impudicia de entrometerse en asuntos electorales y sumarse al asalto pandilleril que la 4T ha emprendido contra el INE, la sectaria titular de la CNDH confirma que no solo es capaz de degradar una otrora respetable institución autónoma del Estado que para desgracia de las víctimas de violaciones a los derechos humanos tiene a su cargo, sino de usarla como cachiporra contra la democracia, la inteligencia y la dignidad de las personas que proclama defender con el equívoco y demagógico lema *¡Defendemos al pueblo!* (su responsabilidad es proteger a la población civil de todos los estratos de los agravios cometidos por servidores públicos).

Sin competencia para inmiscuirse en “asuntos electorales y jurisdiccionales” (Artículo 102 de la Constitución), la señora cree que puede inclusive, como lo hizo ya, aplaudir la militarización del país.

Pero compensa su ignorancia supina con el respaldo pleno de quien el 6 de abril de este año, traicionando su juramento al asumir la Presidencia de la República, proclamó el preocupante *apoteagma*: “No me vengan con el cuento de que la ley es la ley...”.

La sectaria
titular cometió
la impudicia de
entrometerse en
asuntos electorales





Alinear el INE a la voluntad presidencial

En la mañanera de ayer escuché a **Andrés Manuel López Obrador** decir que **Claudio X. González** controla el INE. Era de risa, pero me dio coraje. No presentó ninguna prueba de tan absurda afirmación, pero sus devotos le creen. Obsesionado por tener autoridades electorales a modo, el Presidente miente, manipula, confunde. Está convencido de las bondades de la máxima de **Joseph Goebbels**, propagandista de **Hitler**: una mentira repetida muchas veces se convierte en verdad. Contó ayer que fue al muy *fifi* barrio de "las Lomas" y vio letreros en las casas que decían: "Yo defiendiendo al INE" o "No a la destrucción del INE". Vinculó al citado empresario y a "corruptos" que lo acompañan con esa "campana de engaños". No concibe que haya ciudadanos que genuinamente cobijen al INE.

* Es un axioma decir que la prioridad del tabasqueño es el "séptimo año". La continuidad de la 4T cuando deje la Presidencia. Se lo dijo en un cónclave a los gobernadores de Morena, a las *corcholatas* 2024, según integrantes de la coalición Juntos Haremos Historia. El objetivo es ganar, cueste lo que cueste. Eso implica autoridades electorales a modo, el respaldo de los subordinados mandatarios de Morena a sus consignas; la compra del voto a través de los programas sociales o lo que ya sabemos que ocurrió el año pasado en el corredor del Pacífico.

* **Claudia Sheinbaum** y la CNDH pusieron de inmediato manos a la obra. La jefa de Gobierno dijo en Puebla: "Lo que se quiere ahora es una verdadera democracia, lo que se quiere ahora es sustituir al Instituto Nacional Electoral por un Instituto de Elecciones y de Consultas". Preguntas obligadas: ¿no había democracia cuando ella y **AMLO** ganaron en el 2018?, ¿se le olvidó que el INE y la autoridad electoral local reconocieron sin demora los triunfos? Más bien se trata de cambiar para controlar. La CNDH de **Rosario Piedra**, que no atiende cabalmente sus responsabilidades de cuidar los derechos humanos, se sumó de lleno a los ataques contra el INE.

En la recomendación 46/2022 dice, textual: "Tienen únicamente el nombre (el INE y el TEPJF) y son instrumentos parciales de sabotaje de la voluntad del pueblo. Sólo han servido para el mantenimiento de vicios que por años han manchado los procesos...". El despiste de la CNDH le atrajo una avalancha de críticas: desde el morenista **Ricardo Monreal** hasta los distintos partidos y bancadas de la oposición en las cámaras.

"A la presidenta de Derechos Humanos le debe dar vergüenza estar regresando al árbitro electoral dentro del Gobierno, lo contrario que hizo su madre, la gran **Rosario Ibarra** de

Piedra, y **Manuel Clouthier** y **Cuauhtémoc Cárdenas**, ellos sacaron al gobierno del árbitro electoral", destacó el senador **Germán Martínez** en un video que subió a redes sociales.

* **José Woldenberg**, el respetadísimo expresidente consejero del IFE, dijo recientemente que no exagera cuando advierte de que en la reforma electoral de **AMLO** hay varios puntos que nos deberían llamar a alarma. En una mesa sobre 45 años de reformas electorales, que compartió con **Leonardo Valdés**, bajo coordinación de **Rubén Álvarez**, el exconsejero del IFE advirtió: "La intención principal de la reforma es la de alinear a los organismos electorales a la voluntad presidencial. Esto sería un retroceso de enormes dimensiones. Si algo se ha logrado en las últimas décadas es la conformación de órganos electorales independientes", subrayó. Otro exconsejero presidente del INE, **Luis Carlos Ugalde**, dio a conocer el fin de semana un reporte especial de la reforma electoral de **AMLO** que, entre otras cosas, pretende sustituir el INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas. El hoy director de la consultora Integralia destaca también la intención de **AMLO** de elegir a los consejeros y magistrados electorales por la vía del voto popular; desaparecer los OPLEs y los tribunales electorales locales; centralizar todas las elecciones; reducir el tamaño del Senado de 128 a 96 integrantes (todos electos vía la representación proporcional). Pero también reducir la Cámara de Diputados de 500 a 300 —elegidos vía la representación proporcional—; reducir el tamaño de los congresos locales, con base a un criterio poblacional, entre otras cosas. El reporte de Integralia señala que, una vez que concluya el debate de la reforma electoral, se prevé que el oficialismo aproveche el rechazo para justificar recortes presupuestales al INE en 2023 y 2024. Pero también que se redoblen los ataques contra la autoridad electoral y que se complique el nombramiento de cuatro consejeros llamados a sustituir a los que se van.

* La Iglesia ya se metió en el debate a favor del INE. Un duro comunicado del Episcopado Mexicano dice, textual: "Ningún ciudadano y menos los gobernantes que juraron hacer guardar la Constitución tienen derecho a impulsar reformas que eliminen o comprometan la fortaleza de las instituciones que son soporte del Estado mexicano, como es el caso del INE y del TEPJF. "La sola pretensión de hacerlo pone en entredicho la calidad moral de quienes la impulsan", concluyen los obispos.



DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos



El GIEI y la Sedena

Fue hasta este sexenio cuando la Sedena, por compromiso del presidente Andrés Manuel López Obrador, comenzó a abrir sus documentos y expedientes sobre el caso Ayotzinapa. En su tercer informe de actividades dado a conocer hace unas semanas, aunque estaba hecho desde febrero de este año, se detallan nuevas evidencias contenidas en los archivos del Ejército al que el grupo tuvo acceso.

El tercer capítulo de ese informe hace una exhaustiva descripción de lo que aquellos documentos dicen, pero ya se

señalaba ahí también que la Sedena no había entregado otros documentos que el GIEI considera claves y que son referidos en varios de los archivos revisados.

Ayer, Ángela Buitrago fue bastante clara: "el GIEI ha seguido insistiendo en que se necesita proporcionar toda la información existente en los archivos de inteligencia de Sedena y en el Centro Regional de Inteligencia y otros que puedan tener información clave para la búsqueda que incluyen los monitoreos o escuchas telefónicas en tiempo real del 26/09/2014 y de los días subsiguientes, incluido el 04/10/2014.

Entre otras, que se encuentran parcialmente recogidas en notas oficiales de los archivos de Sedena, que muestran que se tenía un conocimiento de los hechos en el mismo momento en que se estaban dando. Dichos mensajes del Centro Regional de Inteligencia no han sido proporcionados a pesar de que se afirma que no existen, pero el GIEI tiene información de su existencia. El GIEI ha pedido al presidente An-

drés Manuel López Obrador que ordene la presentación de toda la información de dichos archivos y el acceso al lugar donde se encuentran, sin lo cual se obstaculiza la búsqueda de los desaparecidos".

Buitrago hizo un resumen de lo que ya está en el III informe, de cómo los miembros del 27 batallón estuvieron al tanto de lo que sucedía, que fueron testigos de las detenciones y que como controlaban el C4 tenían reportes de lo que estaba pasando.

Más: "personal militar tenía relación estrecha con *Guerreiros Unidos*, como han mostrado las interceptaciones telefónicas de

Chicago y otros documentos y testimonios de testigos protegidos. A la luz de estas informaciones, se hacen inconsistentes sus explicaciones de que desconocían la gravedad de los hechos y por ello no habrían intervenido".

Ya veremos cómo queda la nueva versión del GIEI anunciada ayer.

Por lo pronto está claro que, esta vez, el GIEI que existió, con la Sedena topó. ■

Ya veremos cómo queda la nueva versión anunciada ayer



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Afantasmando la justicia

El encallamiento de Ayotzinapa en el mar de los sargazos de la incredulidad mexicana, capaz sin embargo de creer cualquier cosa, es el eslabón más reciente del desfile histórico de abusos y manipulaciones que ha sido entre nosotros la procuración de justicia.

Ayotzinapa pinta para volverse un hoyo grande, del tamaño de los crímenes del 2 de octubre del 68, el asesinato

de Colosio del 94 o la matanza de Acteal del 97.

Uno más de los grandes hoyos negros que van sembrando en la memoria colectiva las abusivas capacidades del Estado para acusar o para absolver, y su correlativa incapacidad de investigar y de probar casi nada, ni de lo que acusa, ni de lo que absuelve.

El gobierno puede acusar y encarcelar a quien quiera, con delitos reales o inventados, pero puede probar poco o nada de los crímenes que imputa.

Y puede absolver también, pasar por alto, los mayores crímenes imaginables, como vemos hoy todos los días en las masacres que sacuden al país, sin que la autoridad mueva un dedo para investigarlas y castigarlas.

La justicia es un reino de hechos flojos, falsos o inconcluyentes, donde mandan la política, la influencia y el dinero, frente a la indefensión total de la sociedad que no tiene poder, influencia ni dinero para defenderse,

con el solo amparo de la ley y la verdad.

Se trata de un reino de justicia fantasmal del que salen sin embargo sentencias fulminantes, que tienen llenas las cárceles de personas sin sentencia, de culpables fabricados y de delincuentes que delinquen desde la prisión.

La barbaridad de este reino de verdades dudosas y opresiones ciertas creció con la ampliación reciente de los delitos que pueden castigarse con prisión preventiva, aberración jurídica que permite encarcelar a alguien con sólo acusarlo.

Hay además muchos casos de ciudadanos no encarcelados pero sí amagados con prisión, para obligarlos a una determinada conducta: un pago de impuestos, una renuncia, una obediencia al gobierno.

La lista de amagos y prisiones de estos años es larga. Su efecto neto es agregarle impunidad a la conducta judicial del gobierno y afantasmarse en la sociedad el valor, el rigor y la credibilidad de la justicia. ■

La lista de amagos y prisiones de estos años es larga





No la riegues, México

Ayer, el Inegi informó que la economía mexicana habría crecido 4.3 por ciento en el tercer trimestre del año, comparado con el mismo periodo del año pasado, y 1 por ciento respecto del trimestre anterior. El desempeño sería mejor a lo esperado. Uso el condicional porque el dato aún deberá confirmarse el 25 de noviembre. Como sea, se trata de una muy buena noticia, habida cuenta de la difícil situación económica por la que atraviesa el mundo.

De entrada, se confirma que México es el país con mejores posibilidades de aprovechar la desvinculación comercial de Estados Unidos y China. Ésta ha propiciado que muchas empresas reconsideren la localización de sus centros de manufactura para estar mucho más cerca del principal mercado del orbe, un fenómeno que se conoce como *nearshoring*. Es verdad que el PIB de México aún está 3.6 puntos porcentuales por debajo del nivel que tenía en 2018, cuando entró en funciones el actual gobierno. Incluso un crecimiento de 2.4 por ciento en 2022 —algo que parece realizable— lo mantendrá en ese terreno negativo y es muy probable que la expansión económica acumulada del sexenio sea modesta, seguramente la más baja desde el periodo del presidente **Miguel de la Madrid (1982-1988)**.

Sin embargo, el país podría sentar las bases para avanzar más en el futuro. Quizá sea suficiente con no hacer cosas irracionales, fuera de la ortodoxia económica. Cualquier país que quiera atraer inversiones y lograr un crecimiento sostenido sabe las cosas básicas que debe aportar: certeza jurídica en el presente y el futuro, facilidad para emprender, energía suficiente para que opere la industria de transformación, formación de cuadros que requieran las empresas, infraestructura adecuada para mover insumos y productos terminados, etcétera. México ya tiene una ubicación geográfica envidiable. Para prosperar, lo único que tiene que hacer es cumplir razonablemente con las condiciones que aseguren un buen clima de negocios. Tendría que sabotearse a sí mismo para perder las oportunidades que el actual entorno mundial le está ofreciendo. Por supuesto, nada asegura que no haga esto último. Las ideas populistas se han convertido en una fuerte tentación para tratar de hacer las cosas de otra manera, de salirse de la supercarretera iluminada que conduce a un aprovechamiento cabal de las circunstancias internacionales y meterse por una brecha oscura que promete, sin pruebas,

ser un atajo al desarrollo.

Un ejemplo de lo que se puede hacer mal es seguir anclados al tótem ideológico que es Pemex. Mientras las principales petroleras del mundo tuvieron ganancias sin precedentes en el último trimestre (ExxonMobil acumuló 18 mil 700 millones de dólares), Petróleos Mexicanos tuvo pérdidas por casi 2 mil 600 millones de dólares. La tarea de las autoridades mexicanas —las actuales y las que tomarán posesión en menos de dos años— consiste en no inventar el hilo negro y, sobre todo, no regarla.

BUSCAPIÉS

Parece que el secretario de Gobernación no tiene clara la diferencia entre denuncia e investigación. La semana pasada, al visitar el Congreso de Michoacán —como parte de su gira para promover la aprobación de la reforma constitucional que prolonga el periodo de participación de las FA en tareas de seguridad pública—, el licenciado **Adán Augusto López** afirmó que había “una investigación internacional” contra el expresidente **Felipe Calderón** por el operativo Rápido y Furioso. El funcionario fue desmentido, pues no sólo se equivocó en eso, sino dejó ver que no tiene claro en qué consistió dicho operativo. La polémica pareció agotarse rápidamente luego de que él mismo comentó que se habían tergiversado sus palabras. Sin embargo, ayer volvió a la carga desde Oaxaca —cuya Legislatura estatal visitó, pese a que fue la primera en aprobar la reforma, que, por cierto, ya cuenta con el apoyo de un número suficiente de congresos locales—, y allí dijo que sí hay una denuncia contra **Calderón** en la Corte Penal Internacional de La Haya. La verdad es que puede haber una denuncia presentada contra el expresidente ante esa instancia, pero eso no quiere decir que se encuentre bajo investigación.



¿La ampliación de los militares en labores de seguridad pública hasta 2028 pacificará al país?



Kenia López

Senadora de la República por el PAN

México vive una de las peores crisis de inseguridad en su historia moderna. Ello, como consecuencia de la estrategia de "abrazar a los delincuentes" que se ha dictado desde Palacio Nacional. La administración del presidente López Obrador ha fracasado en materia de seguridad. Hoy, tras casi cuatro años de gobierno, hay más asesinatos, más desaparecidos, más violaciones graves a los derechos humanos. Las consecuencias de la fallida estrategia de seguridad están a la vista de todos. Tan solo en este gobierno, más de 135 mil personas han sido asesinadas y más de 37 mil se encuentran desaparecidos. Que en México diariamente 1,670 personas sean víctimas de robo, o que 94 mexicanos sean asesinados, o que 58 mujeres sean violadas, es resultado de la política de impunidad

del presidente López Obrador. Las violaciones a los derechos humanos, los muertos, los desaparecidos, las víctimas del delito han incrementado de manera alarmante con este gobierno. En los últimos cuatro años, Morena ha demostrado su ineficiencia para darle paz a México. Que las Fuerzas Armadas prolonguen su presencia en tareas de seguridad pública, transgrede los acuerdos y tratados internacionales de los que México es parte, ya que su uso debe ser de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria. Los organismos internacionales no están equivocados, la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles no solucionará el problema de inseguridad de este país. Se necesita un cambio de estrategia, donde abrazar a los delincuentes no sea el eje rector de la política pública. Se les necesita perseguir, enjuiciar y encarcelar en un debido proceso. Hoy, la delincuencia organizada tiene más poder que el propio gobierno, pone candidatos, decide quiénes pueden abrir sus negocios, toman las calles, y todo, ante la complacencia del gobierno federal.



Mónica Fernández

Senadora de la República por Morena

El propósito fundamental de la reforma constitucional al artículo quinto transitorio en materia de guardia nacional consiste en que el Ejército pueda participar en tareas de seguridad pública, mientras la nueva corporación termina de consolidarse como una organización de élite. Sin duda, ello contribuirá a lograr la meta de recuperar la paz y la concordia en todo el territorio nacional. La labor que realizan las Fuerzas Armadas debe ser extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria. En ese sentido, la ampliación del periodo para que el Ejército y la Marina intervengan en tareas de seguridad pública se da en un marco de certidumbre jurídica que hasta antes de 2019

no tenían. Adicionalmente, las reformas aprobadas recientemente por el Congreso de la Unión y que está siendo acompañada por los poderes legislativos de las diversas entidades, consideraran recursos y acciones para que los gobiernos locales aceleren sus propios procesos de fortalecimiento de las policías estatales y municipales, dentro de un esquema de corresponsabilidad y transparencia. Es indispensable que en cada orden de gobierno se asuma a cabalidad el mandato constitucional que les ordena proporcionar seguridad a todas las personas, con absoluto respeto a los derechos humanos. Se trata de un gran esfuerzo, pues en algunos casos las policías estatales y municipales requieren su refundación e incluso su creación, ya que no existen. En ese sentido, el apoyo que brindan las fuerzas militares permitirá que en un plazo razonable, en lo que toca a nivel federal, la Guardia Nacional se perfeccione en su organización y estructuras, además de que opere con altos niveles de capacitación, disciplina y enorme capacidad profesional.





María Graciela Gaitán Díaz

Senadora de la República por el PVEM

De conformidad con lo previsto en el artículo 135 de la Constitución federal, en las reformas y adiciones a esta, se requiere el voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes del Congreso de la Unión (Cámara de Diputados y Senado de la República), así como que sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México; lo cual implica que los marcos normativos respectivos entrarán en vigor y cobrarán vigencia en nuestro país. Debo reiterar la postura que, respecto de este tema, el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México fijó en el Senado de la República, para nosotros lo más importante siempre ha sido, es y será la paz y tranquilidad de las familias mexica-

nas y consideramos que estas modificaciones que ya se aplicarán, precisamente, persiguen la referida finalidad; es de vital importancia fortalecer a la Guardia Nacional apoyados de la experiencia de la Sedena, pero con la directriz de la Secretaría de Seguridad; que el personal militar esté facultado para efectuar operaciones de apoyo a las instituciones de seguridad pública y que la profesionalización de los miembros de la Guardia Nacional se efectúe en las instituciones de educación y centros de adiestramiento de la Fuerzas Armadas, todo en aras de respetar, promover, proteger y garantizar el derecho humano de seguridad pública de la ciudadanía. En efecto, considero que los altos índices de inseguridad, delincuencia, crimen organizado y violencia en todos sentidos que vivimos y padecemos las y los mexicanos, son temas de la mayor importancia, de ahí que la operatividad en los nuevos términos de la Guardia Nacional traerá como consecuencia en todas las entidades federativas que dichos índices se reduzcan. Proteger a la ciudadanía de la inseguridad es nuestro primordial objetivo.



Nuvia Mayorga

Senadora de la República por el PRI

Por supuesto que tenemos confianza en que lo que se implementó va a atraer resultados porque no fue una reforma en que se entregara todo sin analizar los alcances, por el contrario, tuvimos en el análisis el hecho de que tanto el Ejército como la Marina, al día de hoy, se encuentran combatiendo al crimen organizado en las calles y eso es irrefutable. Lo que nosotros sugerimos fue que mientras eso suceda se trabaje en el fondo del asunto. En realidad el punto fino de esta reforma se encuentra en lo que tenemos que hacer mientras el Ejército esté en las calles para que cuando por fin se retire sepamos hacer frente al crimen organizado de la mejor manera. Es importante que desde el primer instante de aprobación de la reforma se enfoquen los esfuerzos en fortalecer las corporaciones

policiacas locales, tanto a nivel estatal como a nivel municipal, además de profesionalizar seriamente a la Guardia Nacional desde una perspectiva civil, alejándose por completo de la disciplina castrense para evitar que, de facto, sigamos con personal militar dentro de la Guardia. No podemos olvidar, bajo ninguna circunstancia, que parte de la petición de la oposición fue que se plasmara en los transitorios el hecho de otorgar recursos presupuestales suficientes para que ese avance en la estructura, la formación, la capacitación y todos los demás elementos, les lleguen a las policías municipales, a las policías estatales y que se homologue el trabajo para que la eficiencia se dé desde el nivel primario de contacto ciudadano. Debemos ver esta reforma constitucional como apenas el inicio de una estrategia que se debe implementar a la brevedad para tener resultados tanto a corto como a mediano y a largo plazo. No se trata de un cheque en blanco ni la permisión para mantener al Ejército en las calles de forma indefinida. Es una medida excepcional que debe servir de escudo para atacar la verdadera raíz del problema de inseguridad en México.





Indira Kempis

Senadora de la República
por Movimiento Ciudadano

Hace ya algunas semanas y tras un proceso atropellado y una votación que parecía que sería más cerrada, se aprobó en ambas cámaras la minuta con proyecto de decreto por la cual la Guardia Nacional permanecería en tareas de seguridad pública hasta el año 2028, concluyendo de esta manera el trámite legislativo bicameral para seguir su curso en lo que corresponde a los congresos locales de las 32 entidades del país. La semana pasada, y tras una gira realizada por el secretario de Gobernación a distintos congresos locales a lo largo del país, se ha logrado que los 17 congresos necesarios para modificar la disposición constitucional hayan aprobado esta medida para que esta pueda entrar en vigor y concluir así el trámite que la ley estipula para la

validez de esta reforma en materia de seguridad pública. El proyecto de decreto sufrió algunos cambios en la cámara revisora que, si bien son necesarios, no son suficientes para apaciguar la violencia que sufren los mexicanos en el día a día. No tenemos mejor prueba que la realidad para dar cuenta de que la actual estrategia es una estrategia fallida y que esta medida solo busca prolongarla para aumentar la ya fatídica cifra de delitos de alto impacto en nuestro país. Las modificaciones plasmadas en la cámara revisora indican que las acciones que ejecuten las Fuerzas Armadas en ningún momento tendrán por objeto sustituir a las autoridades civiles de otros órdenes de gobierno en el cumplimiento de sus competencias o eximir a dichas autoridades de sus responsabilidades. Al igual que un control bicameral de seguimiento y evaluaciones permanentes y recurrentes para garantizar la conclusión de las fuerzas castrenses en el plazo señalado.

Lee el artículo completo en:
www.publimetro.com.mx



JORGE NUÑO JIMÉNEZ *El Golfo de California, mar nacional* (VIII)

En 1974, durante el gobierno del presidente Luis Echeverría Álvarez, se realizaron enormes trabajos para la integración de la Península de la Baja California al territorio nacional, fue el caso de la construcción de la carretera transpeninsular con una longitud de 1,711 km, promesa de campaña como candidato a la Presidencia de la República. Esta carretera parte de Cabo San Lucas hasta Tijuana, durante su campaña realizó un viaje sin precedentes atravesando brechas, polvaredas, páramos, pudo percatarse de la incomunicación y el abandono de este rico territorio mexicano tan codiciado como lo hemos mencionado anteriormente.

En su IV informe de gobierno, presentó al Congreso de la Unión una iniciativa de ley para elevar la calidad de la región y transformarla de territorio en una entidad federativa hace 58 años, impulsó un vigoroso proyecto de comunicaciones con transbordadores como el "Puerro Vallarta" y "El Coromuel".

La conducta anterior se inspiraba naturalmente en las preocupaciones del general Lázaro Cárdenas cuando envió a gobernar a este territorio al general don Rodolfo Sánchez Taboada a quien estimaba mucho por sus sentimientos revolucionarios y patrióticos. Fue este personaje quien trazó los principios para la recuperación de territorios en poder de compañías extranjeras para poder proyectar y desarrollar una ciudad moderna, pujante como contemplamos hoy a Tijuana en todo su esplendor.

El general Rodolfo Sánchez Taboada fue quien incorporó a una gran cantidad de jóvenes al PRI, entre los cuales se encontraba el joven Luis Echeverría, recién graduado en la Facultad de Derecho, se integró como su secretario particular.

El 8 de octubre de 1974 el Diario Oficial de la Federación publicó

un decreto el cual establecía: los territorios federales de Baja California Sur y Quintana Roo dejan esa categoría convirtiéndose en estados libres y soberanos.

En ese entonces se dio un paso firme para el dominio de las aguas del mar de Cortés, contando con el apoyo de juristas muy distinguidos como el embajador Jorge Castañeda de la Rosa, don Alfonso García Robles, premio Nobel de la Paz, el Dr. Modesto Seara Vázquez quienes a lado de otros países de América Latina impulsaron trabajos con la ONU sobre la Tercera Conferencia de Derecho del Mar. En esa época tomé la decisión de estudiar leyes en la Facultad de Derecho de la UNAM, quería saber más para poder servir mejor a mi patria, lo cual cristalicé en 1977 con mi tesis de licenciatura sobre la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados y el Derecho del Mar, a esto le he dedicado los últimos 50 años de mi vida.

Por su configuración geográfica, las aguas del Golfo de California constituyen una "Bahía histórica". A México le asiste el derecho de acuerdo con las principios y normas del moderno derecho del mar de proclamarlo como un "mar nacional", esto requerirá de una sólida voluntad política enviando al Congreso una iniciativa de ley para reformar nuestra constitución, adicionar el artículo 27 para que estas aguas sean definitivamente de plena soberanía. ●

Internacionalista



En México como en Uganda

Ricardo Becerra
ricbec65@gmail.com



Es una nota que no hemos discutido en todas sus implicaciones y gravedad, pero el nuevo informe “Índice Global de Estado de Derecho 2022”, elaborado por World Justice Project (WJP) es una compilación sumaria (entre 140 países) que da cuenta de un retroceso, cuyo centro, no radica sobre todo en la violencia y el boom delincuencia, sino precisamente, en la promesa esencial del gobierno de López Obrador: el combate a la corrupción.

Los factores que mide ese estudio internacional son los siguientes: 1) Límites al poder gubernamental; 2) Ausencia de corrupción; 3) Gobierno abierto; 4) Ejercicio de derechos fundamentales; 5) Orden y seguridad; 6) Cumplimiento regulatorio; 7) Justicia civil y 8) Justicia penal.

penal.

El estudio de WJP, merece una revisión profunda, pero por ahora concentramos en el factor 2, “Ausencia de corrupción”, en el que México ha retrocedido consistentemente en el último lustro.

Este factor considera tres formas de corrupción: “soborno, influencia indebida de intereses públicos o privados y apropiación indebida de fondos públicos u otros recursos. Estas tres formas de corrupción se examinan con respecto a los funcionarios del gobierno en el poder ejecutivo, el poder judicial, las fuerzas armadas, la policía y la legislatura”, dice el reporte.

Pues bien, el resultado nacional para nuestro país en el rubro ausencia de corrupción, es de 0.26, muy lejos del 1 necesario para declarar que hemos “erradicado la corrupción”, y más cercana a las calificaciones de países como Madagascar (0.27), Uganda (0.27), Bolivia (0.25) e incluso Haití (0.25).

Junto con el problema del Orden y la Seguridad Pública, la corrupción es el elemento que explica con mayor fuerza nuestra caída y nuestro lugar y falta de respetabilidad en el mundo. En restricciones en poderes del gobierno ocupamos el lugar 102; en gobierno abierto,

el 44; en derechos fundamentales, el 91; en orden y seguridad el 130; en cumplimiento normativo, el 104; en justicia civil, 131; en justicia penal, 128, pero en la peor de todas nuestras calificaciones, “ausencia de corrupción, el lugar 134 de 140 naciones.

Para dar una idea de la dimensión de este problema, a los ojos de las cifras frías que componen el indicador, los países mejor rankeados son Dinamarca, Noruega, Singapur, Suecia, Finlandia y Nueva Zelanda. Pero quienes acompañan a México son Kenia, Madagascar, Uganda, Bolivia, Haití, Camboya y Venezuela.

Esta es la medición más seria conocida internacionalmente, del combate a la corrupción, del gobierno de López Obrador •







Cabe preguntarse, ¿qué bases de conciliación y colaboración se pueden establecer con un secretario determinado a la conducta ofensiva y, con ello, al sabotaje de una amplia instrumentación de políticas públicas necesarias para la recuperación de la paz, así como el fortalecimiento institucional en todo el territorio nacional?

En los últimos años, la sociedad mexicana ha presenciado una Secretaría de Gobernación conducida con objetivos distintos a los de su función legal sustantiva: la de procurar concertación y coordinación con la pluralidad política para garantizar la gobernabilidad del país y la seguridad de sus comunidades. En algún momento se llegó a pensar que el relevo a nivel secretarial, el cual llevó a Adán Augusto López Hernández a ejercer su titularidad en agosto del año pasado, abría una ventana de oportunidad para que la dependencia recuperara su decoro institucional. Desafortunadamente no fue así.

Cabe recordar el origen que marca su llegada. Una gestión, prácticamente marginal, protagonizada por la entonces secretaria Olga Sánchez Cordero quien, por usos y costumbres de la actual administración federal, vio transferidas, en los hechos, muchas de las atribuciones a otros integrantes del gabinete, además de que su propia credibilidad fue mermada porque el resultado de varios procesos políticos no correspondía con el de sus posicionamientos públicos o los compromisos establecidos en la mesa por ella. No sólo con actores relevantes de oposición, sino con sus propios compañeros de partido, como cuando le compartió al entonces gobernador de Baja California, Jaime Bonilla, que su extensión artificial de mandato de dos a cinco años iba a “pervivir”, a pesar de un cuestionado proceso legislativo del Congreso estatal, sin que tuviera fundamento jurídico o realizara siquiera la operación política para ello.

La llegada del secretario López Hernández hizo pensar que la reputación institucional se restituiría. Primero por su trayectoria política, que parte desde lo local al haber sido legislador estatal y federal, para, años después, convertirse en gobernador. Desde esas labores, seguramente estuvo expuesto a la realización y negociación de presupuestos para las entidades, a la estrecha convivencia con la pluralidad política que vive el país desde sus épocas como militante de partidos distintos a Morena, además de comprender lo importante que es una interlocución fluida con el gobierno federal en la solución de desafíos comunes. Y, precisamente en este rubro, el secretario proviene de un estado que sabe bien el valor de una Secretaría de Gobernación colaborativa en democracia, porque, gracias a esta dependencia, los tabasqueños han encontrado respaldo

efectivo en situaciones lamentables de desastre, provocadas por los efectos del cambio climático; así como la distribución de mayores recursos para atender las situaciones que han impactado en el rezago social de su población.

Sólo que el secretario López Hernández decidió caminar en sentido contrario al sentido común de su trayectoria política, como también del marco normativo al que está obligado como titular de la Secretaría de Gobernación. La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal es muy clara al señalar que, a esta dependencia, entre otras responsabilidades de primer nivel, le corresponde “facilitar los acuerdos políticos y consensos sociales para (el) fortalecimiento de las instituciones de gobierno y gobernabilidad democrática”. La misma disposición le ordena conducir la relación del Poder Ejecutivo con los gobiernos estatales y municipales, así como con los partidos políticos y la sociedad civil organizada.

Por si fuera poco, además de ser una pieza clave en los alcances de la estrategia de seguridad, la Ley de Seguridad Nacional le concede el rol de secretario ejecutivo para la celebración de las bases de colaboración. Pero cabe preguntarse, ¿qué bases de conciliación y colaboración se pueden establecer con un secretario determinado a la conducta ofensiva y, con ello, al sabotaje de una amplia instrumentación de políticas públicas necesarias para la recuperación de la paz, así como el fortalecimiento institucional en todo el territorio nacional?

La paradoja es que el secretario está en campaña abierta por la Presidencia de la República, pero, para ello, descalifica a la población que vive en el norte del país; llama “egoístas” e “hipócritas” a actores centrales junto con los que debe fortalecer policías por encima de condenar a militares y navales a realizar tareas de seguridad para los que no fueron preparados, obstaculizando con ello la recuperación de la tranquilidad en comunidades asoladas por la violencia criminal; además de violar flagrantemente la ley electoral al difundir su imagen personal por todo el país, en la que aparece retratado junto al presidente López Obrador, en un intento por apropiarse de la popularidad política que registra el mandatario en las encuestas.

Bien debería saber Adán Augusto López Hernández que ningún secretario de Gobernación ha alcanzado la candidatura presidencial haciendo de esa dependencia una casa de campaña, sino llevando sus capacidades hasta el límite en la solución de los problemas que aquejan al país.

Si supiera...



Muchos intelectuales mexicanos están arrepentidos de haber votado por AMLO. El Presidente está totalmente perdido, más solo y vulnerable.

Para Pável Granados.
Si supiera López Obrador todo lo que dicen de él, en las sobremesas, reuniones sociales, familiares, en los taxis e incluso en las oficinas públicas. Si tan solo supiera lo que opinan de él, cuando se le pregunta a la gente de todos los estratos sociales qué piensan de AMLO, se iría de espaldas al escuchar lo que realmente piensa la gente:

“El Presidente es un mentiroso patológico y para colmo chismoso. Ya estamos hartos de sus mañaneras, ya no sabe qué decir, qué inventar, a quién atacar. Se equivoca en los números. Todo el tiempo se le va la onda. Su lenguaje corporal no corresponde con lo que dice. Hace una pinche reflexión y varios segundos después, agita los brazos como para apoyar lo dicho. ¿Por qué nadie lo asesora en ese aspecto? Claro, no se deja, porque él pretende ser auténtico, es decir: auténticamente inculto, auténticamente desinformado y auténticamente agresivo. Ve lo que dijo ayer: ‘Pero lo que es increíble es que gente como Sergio Sarmiento, no me extraña, ¿por qué?, por respeto no digo lo que una vez me comentó Monsiváis...’. Eso es como el típico comentario de adolescente chismosito: ‘ay, si supieras lo que dicen de tí, pero mejor ni te lo digo...’.

Híjole, ¿qué clase de Presidente tenemos? También insultó a Juan Villoro, por decir que la 4T es “militarización y apoyo a los ricos” y porque en el 2006, no se

unió a su movimiento y por haber estado en desacuerdo con el plantón en Paseo de la Reforma. ¿Qué ya se le olvidó que el mismo Monsiváis lo criticó por esta ocurrencia? Lo llamó en *La Jornada* en el 2007, “una iniciativa desastrosa”. A López Obrador se le olvidan cada vez más las cosas, por eso algunas veces se pregunta al finalizar su monólogo: “¿Qué dije?”. Nunca como ahora, el Presidente está totalmente perdido al criticar a uno de nuestros mejores escritores quien ha ganado más de 15 premios, entre nacionales e internacionales, además del “Reconocimiento a la Excelencia del Premio Gabo”. Y todo porque Juan Villoro dijo una verdad al afirmar que el gobierno de AMLO es “populista con una bandera presuntamente de izquierda”. Si supiera López Obrador que muchos intelectuales mexicanos, “intelectuales acomodaticios”, como él los llama, están arrepentidos de haber votado por él. Si supiera que ahora lo critican, se burlan de él y hasta les da pena ajena cuando discuten sus ocurrencias. No hay duda, cada vez el mandatario se está quedando más solo y más vulnerable. En el fondo está muerto de miedo porque sabe que no va a poder cumplir cabalmente con todo lo que ha ofrecido. Y se repite, y se repite, y parece disco rayado. “Fíjense en qué andan, pero pues no son ellos, son miles de fifis o aspirantes a fifis, muy conservadores, pero muy desho-

nestos, con mucha deshonestidad intelectual y esto fíjense que no es nada más Sergio Sarmiento, también gente inteligente, un buen escritor como Juan Villoro, acaba de declarar que él estuvo a punto de estar con nosotros en el 2006, pero que no le gustó lo del plantón y se retiró”, acusó el Presidente.

¿Cuántos nos retiraremos el día de las elecciones presidenciales? Si seguimos así como estamos de mal en peor, Morena no va a ganar en el 2024. Cada día se abren más frentes contra el gobierno de López Obrador: las grietas en el interior de Morena, los desencuentros con Estados Unidos, la inflación, el aumento de la deuda externa, la violencia, las desapariciones, los feminicidios, el aumento progresivo del poder del Ejército, las contradicciones de Encinas y del gobierno de la 4T en relación al informe de Ayotzinapa con “pruebas invalidadas”, como dice el texto de Elda Cantú del *New York Times*, el po-



der políticamente hablando de los cárteles, el desastre ecológico, las obras sin terminar, y la “corcholata” consentida de AMLO, cada vez más errática y poco convincente. Morena no va a ganar en el 2024, porque para entonces la gente va a estar más cansada y menos convencida de un gobierno que finalmente resultó semejante a los anteriores: corrupto, mentiroso, tramposo, inútil y muy populista. Morena no va a ganar en el 2024, porque los jóvenes que votarán por primera vez se darán cuenta del desastre que ha causado la 4T. Morena no va a ganar en el 2024, porque en cada familia mexicana hay un drama, ya sea por un desaparecido, un asesinado o una víctima encontrada en una bolsa de plástico. Morena no va a ganar en el 2024 porque las mujeres votaremos en masa contra un Presidente al que nunca le importamos, ni nos vio, ni nos escuchó, por eso no va a ganar Morena en el 2024. Y por último, Morena no va a ganar en el 2024, porque nos quiere quitar el INE.



MIGUEL CARBONELL

El avance de la reforma laboral

Desde el pasado 3 de octubre ya funcionan en todo el país los tribunales laborales que tienen a su cargo sustituir a las anteriores Juntas de Conciliación y Arbitraje. Son una de las partes esenciales de la reforma laboral que, desde 2017, se viene impulsando en el país y que tiene su origen en diversas obligaciones adquiridas por el Estado mexicano con sus principales socios comerciales en el marco de la negociación del T-MEC. Ya están funcionando 148 tribunales laborales en los cuales ejercen funciones 305 personas juzgadoras.

En la puesta en funcionamiento de la reforma se han invertido más de 14,650 millones de pesos, pero los beneficios (presentes y futuros) serán infinitamente mayores. Simplemente hay que tener presente que cada año se están recuperando a favor de los trabajadores más de 25 mil millones de pesos que se les adeudaban.

La reforma laboral ha permitido también una interesante dinámica de la vida sindical, mediante la legitimación de más de 8 mil contratos colectivos de trabajo.

Los datos anteriores, citados por Luisa María Alcalde y Esteban Martínez Mejía por parte de la Secretaría del Trabajo, son alentadores. Pero el camino por recorrer todavía es muy arduo. Se estima que hay un millón y medio de asuntos pendientes de resolución ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, las cuales ya no están recibiendo asuntos nuevos, pero deben remontar un rezago histórico de proporciones gigantescas.

Por otro lado, hay instancias gubernamentales (sobre todo a nivel federal) que no permiten llegar a acuerdos en la etapa de conciliación, con lo cual están demorando la resolución de los asuntos y a la vez sobrecargando a los tribunales especializados en derecho del trabajo.

No hay en México una reforma normativa de mayor alcance y calado que la referida a la materia

laboral. Sus repercusiones son evidentes en la forma de trabajar de los profesionales del derecho, pero sobre todo se proyectan hacia los ámbitos económicos, sociales y hasta políticos. Si la reforma se consolida y tiene éxito, estaremos enviando el mensaje correcto, en el sentido de que vale la pena seguir invirtiendo y creando empleos en México, a la par de que se aseguren los derechos de las personas trabajadoras y empleadoras. Ese mensaje es necesario y diría incluso que urgente. ●

Abogado constitucionalista.

@MiguelCarbonell



Fatalidad histórica y cargas de caballería

PEDRO SALMERÓN SANGINÉS //

En sus memorias militares Álvaro Obregón escribió sobre la primera batalla de Celaya: "La infantería enemiga se posesionaba de los bordes que quedan al frente de los que ocupan nuestros infantes, y la caballería villista cargaba impetuosamente sobre nuestras posiciones". Hay en sus partes y en su libro (que básicamente es un pegote de dichos partes y de sus telegramas o al menos de los que le pareció conveniente publicar dos años después, ya encarrerado en sus ambiciones presidenciales) varias referencias a estas "cargas" y siendo la suya la primera versión escrita de esa guerra, respaldada, además, por la documentación original y la autoridad de ser quién diseñó la estrategia ganadora. Así quedó establecido un canon sobre el cual bordaron, sin discutirlo de fondo, los autores que siguieron, durante un siglo (como mostré en un artículo académico: <https://www.redalyc.org/pdf/600/60015959002.pdf>).

Como nos cuenta Luis Fernando Granados, fue lo mismo que pasó con Hernán Cortés, cuyas *Cartas* nos son presentadas como "el testimonio más fresco y original" de aquello que seguimos teniendo "la mala costumbre de llamar *conquista de México*" <https://www.jornada.com.mx/2021/09/07/opinion/020a1pol>). Así, seguimos creyendo que Obregón es el relato más fresco y original... cuyas líneas generales siguen la mayoría de los historiadores todavía hoy. De ese modo, quedó establecido que Villa perdió debido entre otras cosas a su mentalidad primitiva que sólo sabía de cargas de caballería... ¿Fue así? Recordemos algunos testimonios:

El capitán de artillería Gustavo Durón González, quien observó la batalla de Celaya desde la posición de su batería, en las estribaciones de La Gavia, asegura que los ataques fueron de líneas de infantería y no menciona en ningún lado cargas de caballería. Los infantes villistas eran batidos por las ametralladoras y los tiradores yaquis parapetados en los bordes de los canales, disimulados tras los carrizales. Ni en su testimonio ni en el parte de Obregón se habla de "loberas" cavadas por los yaquis (ni de trincheras ni alambradas), lo cual es lógico si consideramos que la línea defensiva apenas se había establecido un par de horas antes del ataque.

Para la segunda batalla de Celaya los

soldados de Obregón sí tuvieron tiempo de cavar trincheras y loberas, y tender alambradas, aunque unas y otras eran menos sofisticadas y extendidas que aquellas que enfrentaron los villistas en la batalla de La Laguna en la primavera de 1914. Los testimonios y las narraciones villistas de los ataques escritos por Gustavo Durón González, Juan B. Vargas y Federico Cervantes, así como los de veteranos chihuahuenses de la Brigada Guerrero recogidos por Alberto Calzadiaz, rechazan la versión dominante que nace con Obregón, según la cual se reiteraron las cargas de caballería y sólo hubo ataques generales sin ninguna idea (los testimonios villistas muestran que repetidamente se buscaron los puntos más débiles de las defensas carrancistas). Estos testimonios, así como los del general carrancista Francisco R. Manzo, nos permiten entender en qué consisten las famosas "cargas" de que habla Obregón (y que muy pocos se han tomado la molestia de entender):

Los veteranos villistas describieron que los ataques a las líneas carrancistas las daban líneas de jinetes que a media rienda avanzaban contra el enemigo, pero lo hacían para enmascarar el avance de las líneas de infantería y, no pocas veces, llevando en ancas a los soldados de las corporaciones de caballería, que tomaban posiciones, pie a tierra, lo más cerca posible de las líneas enemigas y eran estas líneas de tiradores de infantería las que derrumbaban o penetraban en las trincheras carrancistas. El parte telegráfico de Obregón (que omitió en su libro, como otros documentos, significativamente aquel en que informa a Carranza del fusilamiento de 120 oficiales villistas prisioneros) también revela con claridad esa táctica, cuando señala que frente a las líneas de la infantería de Sonora, los villistas también tenían posiciones atrincheradas. Por su parte, Federico Cervantes cuenta que la cantidad de cargas de caballería de que habla Obregón son fruto de su fantasía o su autoexaltación.

Veamos cómo cuentan los veteranos villistas las cargas a las trincheras de Agua Prieta, en octubre de 1915: "Las cargas de caballería se dejaron ir una tras otra —rememoran veteranos villistas—. Cada jinete llevaba en ancas a un infante, y esas cargas se sucedieron hasta que toda la infantería dedicada al ataque, estuvo a 200 metros de las trincheras de Agua Prieta. De aquel modo se acercó la infantería a la línea de fuego. Serían unos mil dragones los que desde la primera carga se dejaron ir

sobre las trincheras, cargando infantes, hasta ponerlos en el lugar que se les había asignado".

Y así está contada toda esa guerra: un peón de Durango ayuno de ideas, un campesino de Morelos incapaz de entender al país más allá de su pueblo. Tengo siete años discutiendo esa versión de la mano de mi libro *1915: México en guerra*. Ahí vamos, poco a poco.

“

Para la segunda batalla de Celaya los soldados de Obregón sí tuvieron tiempo de cavar trincheras y loberas



LAYDA NEGRETE

4 de octubre, fotografía de un accidente

México se accidentó el día que el Senado de la República aprobó la reforma constitucional sobre la Guardia Nacional el 4 de octubre de 2022. Fue un punto de inflexión que se registrará en la historia que está por escribirse. Se recordará como el retorno desafortunado de la supremacía militar sobre el poder civil. El evento podría parecer un momento legislativo sin mayor trascendencia, una simple sustitución de fecha en un transitorio. Pero no es trivial. Por eso, con la misma lógica que rige la fotografía forense de una víctima, retomo algunas de las palabras del diario de los debates que ayudan a construir las imágenes del incidente. https://www.senado.gob.mx/64/version_estenografica/2022_10_04/2260

La senadora Beatriz Paredes resumió la importancia de la votación en razón de un listado de actos del gobierno actual que transfieren a las Fuerzas Armadas una lista larga de facultades extraordinarias antes reservadas a civiles. "Contexto" es la palabra que usó la senadora para llamar la atención de lo que podría bien ser la introducción del reporte forense. El senador Juan Manuel Zepeda ahondó la idea de Paredes: "el argumento más endeble es el supuesto compromiso con la seguridad y la paz [...] ese argumento se destrozó y se cae brutalmente cuando revisamos la cantidad de dinero que le han dado a las Fuerzas Armadas y la cantidad de tareas civiles que no tienen nada que ver con el objetivo de la seguridad."

La cámara alta logró la mayoría constitucional a través del chantaje. A senadores por Morena se les convenció de que "esta es una votación donde estás con el Presidente o contra el Presidente", como lo sintetizó el senador Emilio Álvarez Icaza. Senadores de oposición, en cambio, fueron abordados con diversas ofertas basadas en beneficios económicos en una mano y órdenes de aprehensión en la otra. Una táctica de zanahoria o garrote. La senadora Xóchitl Gálvez denominó como "pactos de impunidad" el mecanismo a través del

cual se negoció la persecución penal a cambio de docilidad.

Para lavarles la cara a quienes vendieron su voto, el senador Ricardo Monreal simuló la incorporación de controles civiles a la iniciativa original. La senadora Claudia Ruiz Massieu narró cómo "el oficialismo fue muy hábil y en última instancia eficaz para incorporar cambios suficientes y construir su mayoría calificada." "La agenda logró arrancar votos y construir salidas fáciles," confirmó el senador Clemente Castañeda.

Sin embargo, los supuestos controles venían descafeinados. El senador Álvarez Icaza alertó que "se dejó fuera un sistema robusto de control, con mecanismos de participación ciudadana como un Auditor Especial y figuras como Observatorios y otros mecanismos de rendición de cuentas". También se omitieron los planes detallados que habrían permitido fortalecer policías civiles y regresar a los soldados a los cuarteles concluidos los plazos constitucionales.

Lo que sucedió en el Senado el 4 de octubre debe recordarse. Se perdió la votación, pero podemos rescatar las ideas de los senadores y senadoras que tuvieron la valentía de usar la tribuna para expresarse en contra de un poder transexenal sin contrapesos, sin precedentes.

En una sesión con 127 senadores, se necesitaban 43 votos para que, en voz de Claudia Ruiz Massieu, se evitara un "Estado de excepción con trazos de permanencia." El senador Juan Manuel Zepeda resumió la triste coincidencia: "Ayotzinapa, esa frase de 'nos faltan 43' debe de retumbar hoy aquí en el Senado, porque ese es el número también que falta, nos faltan 43 para hacer justicia." ●

Investigadora en justicia penal.

@LaydaNegrete



El problema es el sistema no la prisión preventiva (III)

DR. EDUARDO ANDRADE SÁNCHEZ

La reforma al Art. 20 constitucional de 1996 introdujo una condición adicional que incrementaba las facultades judiciales para acotar el goce de la libertad bajo caución al determinar que aun en casos de delitos "no graves" que permitían conceder esta libertad, el juez podría negarla a petición del Ministerio Público cuando el inculcado hubiera sido condenado con anterioridad por algún delito calificado como grave por la ley o, cuando el MP "aportara elementos al juez para establecer que la libertad del inculcado representa por su conducta precedente o por las circunstancias y características del delito cometido, un riesgo para el ofendido o para la sociedad".

Como se aprecia, el Constituyente de hecho amplió la prisión preventiva oficiosa a los delitos no graves mediante un criterio que no tenía que ver con la naturaleza del ilícito imputado, sino con una conducta previa del procesado que no estaba relacionada con el nuevo juicio y que por definición ya había dado lugar a una condena cumplida o a su liberación anticipada, pues de otro modo no se encontraría gozando de una libertad de la que sería privado por la prisión preventiva. Esta condición adicional, no se compadecía con los presupuestos que, según la doctrina, los jueces deben tomar en cuenta para la concesión de la libertad caucional, a saber: que haya riesgo de fuga o de que el imputado intente entorpecer la investigación; causar daño a la víctima, a los testigos o a la sociedad en general. En la práctica, consistiría en una sanción aplicada a la conducta delictiva anterior difícilmente compatible con la debida protección de los derechos humanos, pero que el Poder Constituyente Permanente consideró necesario establecer como una forma de asegurar la sujeción de los imputados al proceso abierto en su contra. Por otro lado, la posibilidad de negar la libertad bajo fianza en razón del peligro que el agente pudiese representar para los ofendidos o

la sociedad, reflejaba una mayor preocupación del Constituyente por la seguridad de las víctimas.

Al fijarse las características del nuevo sistema penal con predominio de la oralidad en 2008, se modificó radicalmente la regulación de la libertad caucional proveniente del texto de 1917. Llama la atención que el sistema que teóricamente se diseñó para hacer el proceso penal más garantista, haya eliminado de la Constitución la concesión de dicha libertad como garantía a favor de los imputados para regularla a partir de las atribuciones de la autoridad. La antigua fracción I del Art. 20 que como primera garantía del procesado obligaba al juez a liberarlo bajo fianza "inmediatamente que lo solicitara" si se cumplían las condiciones constitucionalmente previstas, simplemente desapareció. La referencia a la prisión preventiva reapareció en el Art. 19 pero ya no vinculada a las garantías del imputado, sino como una facultad ejercida por Ministerio Público y el juzgador, bajo la fórmula que inicia así "El Ministerio Público solo podrá solicitar al juez la prisión preventiva cuando otras medidas cautelares no sean suficientes para garantizar la presencia del imputado en el juicio...". Obsérvese que lo que antes era una forma de garantizar la libertad del inculcado se transformó con el propósito de garantizar la acción de la autoridad en su contra mediante la supresión de su libertad durante el proceso. Aunque la redacción parece restringir la facultad concedida al MP y al juez a circunstancias excepcionales, las condiciones que deben garantizarse a favor de la procuración e impartición de justicia son tales que parecen inclinar la balanza a favor de la privación de la libertad en toda clase de delitos, sin prever la existencia de ilícitos de menor gravedad en los cuales opere con mayor peso la regla tendiente al favorecimiento de la libertad otorgada con base en una garantía. El procesado carece de una referencia objetivamente establecida a su favor puesto que queda sujeto a que en

todos los casos, la autoridad valore que la medida cautelar *garantice*: "la comparecencia del imputado en el juicio, el desarrollo de la investigación, la protección de la víctima, de los testigos o de la comunidad". A ello se agrega de modo bastante ambiguo otra condición: "cuando el imputado esté siendo procesado o haya sido sentenciado previamente por la comisión de un delito doloso". La manera como está redactado el precepto indica que en este último supuesto el MP no tendrá que considerar otra medida cautelar menos restrictiva, sino directamente requerir que se imponga la prisión preventiva, lo cual agrava más la situación del inculcado pues sobrepenaliza a quien hubiere delinquirado previamente e incluye ahora también a quien esté siendo procesado, violentando la presunción de inocencia. Además considera solo el carácter doloso del delito y no su gravedad. De modo que este régimen es más "garantista" de la acción de la autoridad que de la libertad de la persona.

eduardoandrade1948@gmail.com





Transición energética a la mexicana

Sustentabilidad, cambio climático y reducción de emisiones de efecto invernadero se han vuelto conceptos “*mains-tream*”. Estamos más que advertidos que un aumento de la temperatura global de 1.5 grados Celsius tendrá efectos devastadores. Migrar a un suministro de energía renovable es ya una necesidad para todas las industrias a fin de mitigar la huella de carbono. Algunos puntos en la agenda nacional en torno a esto:

1. El presidente López Obrador y John Kerry se reunirán para hablar sobre la política energética de México, en particular, el rumbo que tomará nuestra transición hacia energías limpias, o en su caso, las reacciones desde Estados Unidos por no avanzar con esto.

2. Hace poco más de un mes, el Congreso de Estados Unidos aprobó la *Inflation Reduction Act*. Entre sus objetivos está profundizar la adopción de tecnologías que generen menos emisiones, en particular coches eléctricos; así como fortalecer todo el ecosistema y la infraestructura que soportará la producción y uso de estos. Se habla de la gran oportunidad que esto es para México pues estamos entre los 10 países más importantes de la industria automotriz, pero solo si esos procesos de producción nacional tienen acceso a elec-

tricidad suficiente y limpia.

3. Estamos en un periodo de altas tasas de inflación. El gobierno mexicano ha decidido subsidiar la gasolina y

señala que gracias a ello la inflación en el país no es mayor. Pero, difícilmente bajarán los precios de los energéticos en tanto sigamos por el camino de hacerle la vida difícil a las empresas que quieren ofrecer gasolina y electricidad, mientras desde el gobierno se protege a CFE y a Pemex. Mas importante aún, no tendremos los recursos públicos para sostener artificialmente y de forma indefinida a estas dos empresas mediante el subsidio de sus costos.

4. A pesar de la obstinación oficial, tarde que temprano la transición energética nos llegará. El escenario actual me recuerda lo que pasó en el sector de las telecomunicaciones: por años el gobierno no pudo, o no quiso, frenar el poder de la empresa dominante en este sector. México era reconocido mundialmente como el país más concentrado en servicios de telefonía móvil e internet, y uno con las mayores tarifas para ambos servicios. Cuando la situación se volvió insostenible, llegó la reforma en telecomunicaciones al menos 10 años tarde y ni se diga a qué costo en el bolsillo de los mexicanos que por años pagaron sobreprecios. En este momento, el gobierno mexicano podría sumarse a la ola de países que apues-

tan por un futuro sustentable e impulsar una agenda deliberada hacia una mayor capacidad instalada de energías renovables; o frenarla en los hechos y en sentido contrario a la regulación como lo hace ahora. Lo que no podrá hacer es frenar la tendencia.

5. Además de la transición a energías renovables, el gobierno deberá trabajar en dos frentes más. Porque en realidad son tres objetivos energéticos simultáneos, todos igualmente importantes para el crecimiento económico del país: energía suficiente (seguridad energética), limpia y accesible (en precio). La buena noticia es que a pesar del escenario surrealista y errático de nuestra política energética, al pasar de un esfuerzo importante de apertura a la ce-



razón absoluta, el que no se haya modificado la Constitución mantiene el espacio para trabajar hacia adelante.

Estando así el contexto, lo que necesitamos es que todos los actores políticos, económicos y sociales estén de acuerdo en ciertos consensos mínimos en materia energética, contruidos sobre respuestas puntuales a pocas preguntas básicas pero trascendentales, como por ejemplo, en lo eléctrico: en 10 años, ¿con qué fuentes de energía y en qué porcentajes queremos atender la demanda diaria de electricidad? ¿Con qué otras y a qué costo los picos? ¿Qué se necesita para crear las capacidades de forma que el parque de generación sea ese que buscamos?

Por la falta de consensos estamos donde estamos. En política pública lo que realmente es sostenible en el tiempo son las mejoras incrementales con base en una agenda de largo plazo que trascienda por lo menos tres o cuatro sexenios. Se necesitará volver a apostarle a reguladores económicos profesionales, sin olvidar que crear instituciones y que funcionen toma tiempo. Las elecciones presidenciales se acercan cada vez más y estamos en posibilidad, espero, de repensar el desarrollo energético del país.

Ex presidenta de Cofece



JOSÉ WOLDENBERG

No a la reforma electoral

Como toda construcción humana, las normas e instituciones en materia electoral podrían ajustarse, reformarse, ponerse al día; pero en el ambiente y con las pretensiones que han hecho públicas el presidente y sus subordinados en el Congreso, lo mejor es que no suceda.

Razones hay muchas, aquí enuncio algunas y me detengo en 14 por falta de espacio. La reforma no debe aprobarse porque:

1. Pretende acabar con la autonomía del INE y alinear al Instituto a la voluntad presidencial. La autonomía es necesaria para contar con una autoridad que ofrezca garantías de imparcialidad a todos.

2. Al acabar con los institutos y tribunales locales se desconoce que somos una república federal (no centralista), pero que además con los recursos materiales, financieros y sobre todo humanos con los que cuenta el

INE, éste no se podría hacer cargo de las elecciones locales.

3. Al proponer que en el INE existirán dependencias permanentes y "temporales", se atenta contra uno de las virtudes estratégicas del servicio profesional electoral: que los funcionarios no sólo sean profesionales sino leales al Instituto y solo al Instituto.

4. Se pretende debilitar a los partidos opositores cancelando el financiamiento público "ordinario", de tal suerte que solo recibirían recursos en los años de elecciones federales.

5. Sin entrar al fondo de la fórmula a través de la cual los partidos hacen campaña en radio y televisión, lo único que se propone es reducir su tiempo de 48 a 30 minutos diarios (imagino que es un gesto hacia los concesionarios de esos medios).

6. Se quiere quitar al INE la confección del padrón, para entregárselo (imagino) a la Secretaría de Gobernación. Lo que puede ser un retroceso en la construcción de la necesaria confianza.

7. A diferencia de las ocho reformas aprobadas desde 1977, ahora el motor de la misma no son las exigencias de los partidos

opositores, sino los deseos del presidente.

8. Lo óptimo en esta materia es que los cambios sean con el consenso de los partidos de tal suerte que las regulaciones cuenten con el aval de todos los "jugadores", mientras que lo que hoy se busca son los votos suficientes para aprobarla, aunque un buen número de formaciones políticas estén en desacuerdo.

9. México, por su diversidad, no puede privarse de contar con un organizador electoral imparcial y unos tribunales no alineados capaces de desahogar la espiral contenciosa.

10. Con la fórmula para integrar el Senado quedarían fuera los partidos más pequeños.

11. Si se quiere avanzar hacia la representación proporcional estricta en la Cámara de Diputados, las pequeñas y muy pequeñas circunscripciones por estado no lo permitirían. ¿No sería mejor mantener el esquema mixto, sin reducir el número de diputados y repartir los plurinominales para ajustar el porcentaje de escaños al porcentaje de votos de cada partido o coalición?

12. Como dice la sabia conseja: "lo que funciona no lo toques" y menos lo destruyas.

13. Las instituciones electorales son el soporte de nuestra germinal democracia. Convertirlas en correa de transmisión del poder presidencial acabaría no solo por desfigurarlas a ellas sino a nuestro régimen político.

14. La democracia es el único régimen capaz de cobijar la diversidad política-ideológica que modela a México. Y en ese terreno se juega con fuego si se pretenden regresiones. ●

Profesor de la UNAM

Como dice la sabia conseja: "Lo que funciona no lo toques" y menos lo destruyas.



Obispos dixit

**MANUEL
J. JÁUREGUI**

La Iglesia lanza una severa crítica a la reforma electoral de López Obrador, ¿cómo responderá el Presidente que suele atacar a todo el que se le ponga enfrente?

Bastante inusual, casi insólito, resulta que el Episcopado mexicano se pronuncie en temas políticos y que lo haga de manera tan contundente. Y, sin embargo, lo ha hecho de una forma clara, diáfana, en defensa del INE y del TEPJF y en contra de quienes pretenden agravar nuestra vida democrática.

Seguramente en la apología mañanera de hoy el señor López echará espuma por la boca al tiempo que esboza su habitual sonrisita burlona por el “atreimiento” de la Conferencia del Episcopado Mexicano en llamar a SU “reforma electoral” una maniobra “claramente regresiva”.

No está acostumbrado el Señor de Macuspana a que le den la contra, jamás acepta crítica, observaciones, o que de plano lo cuestionen en lo relacionado a sus intenciones totalitarias. Si acaso responde agrediendo a los Obispos habrá que recordar las palabras de Cervantes en boca de su inmortal creación, Don Quijote, quien le dice a su fiel escudero Sancho Panza: “Topamos con la Iglesia, Sancho”.

Quizá pueda el Señor de Macuspana agredir a colegas escritores –con falsedades por supuesto– sin temer represalia alguna. Lo ha hecho con frecuencia, recurriendo a esta treta cada vez que se mete en apuros y como método suyo favorito para desviar la atención, ya de la violencia, ya del marasmo económico, del desempleo o de la inflación que monta veloz corcel.

Mas agredir a la Iglesia es otra dimensión, ahí sí que habrá repercusiones, pues en México –que sigue siendo un país predominantemente católico– nadie se mete con la Iglesia sin pagar un caro precio. Es por mucho en nuestro País LA institución, la más respetada, cercana y estrecha con el pueblo mexicano.

El margen de aprobación para este Pre-

sidente que se dice muy popular “vis a vis” la Iglesia lo apreciamos muy bajo, de atreverse a ir en su contra. De manera que no respetar a los Obispos, agredirlos de la forma que suele hacerlo con quienes disienten de él, resultaría un grave error, pero además uno que le perjudicaría en el terreno que más le duele: en su aprobación personal.

Nuestra muy humilde apreciación es que el señor López se tendrá que tragar su tacita de té de copalchi afirmando que está bien rico y aceptar las críticas del Obispado mexicano cuando al mencionar la reforma electoral del Presidente afirma: “Constituye un agravio a la vida democrática del País, es una reforma destinada a afectar la representación y el equilibrio de las minorías y mayorías, llevando el control de los comicios hacia el ámbito del Gobierno federal centralista, afectando su gestión presupuestal, eliminando su autonomía ciudadana y su imparcialidad partidista”.

No se detiene ahí la consideración del CEM, que en sólida advertencia afirmó que ningún gobernante que prometió hacer guardar la Constitución tiene derecho a impulsar este tipo de propuestas.

“LA SOLA PRETENSIÓN DE HACERLO PONE EN ENTREDICHO LA CALIDAD MORAL DE QUIENES LA IMPULSAN”.

¡Bófonos! Más claro no canta el gallo.

El hombre que le puso por nombre “Jesús” a su hijo más pequeño (el que hoy estudia en Inglaterra) en honor a Jesucristo ha recibido una clara censura de quienes aquí en la Tierra lo representan y difunden sus cristianas enseñanzas. ¿Qué le queda al señor López? ¿Desafiarlos? ¿Maldecirlos? ¿Invitarlos a que vayan a visitar su rancho?

Siempre le queda el recurso de hacernos hoy en su desmañanera un repaso histórico de cómo la Iglesia estuvo del lado de los

españoles en la Conquista y que ésta violó los derechos humanos de los indios nativos.

Habrà que estar muy al pendiente de cómo toma esta severa crítica proveniente de una organización intachable, apolítica y con gran peso en la vida nacional.

Siempre ante la adversidad el político mexicano tiene varios caminos que puede tomar al enfrentarla. Puede rebelarse, negar la realidad, o aceptar y enmendar. O bien puede EVADIR el tema, ignorarlo, hacer como si no existiera, esperando a que se esfume sólo si no acepta su existencia. De estas tres opciones, ¿cuál creen ustedes que será la que tomará el señor López?

Hoy mismo tendremos la respuesta, con la alta posibilidad de que se ABRA un nuevo frente en la guerra personal que libra el señor López, no contra la delincuencia que trastoca la paz social, no, con ella no se mete, sino la que libra cotidianamente con sus adversarios de la política, con escritores, periodistas, médicos, madres de Ayotzinapa, el New York Times, con líderes sociales, con empresarios, con Estados Unidos, Iberdrola y los españoles, en fin, contra el que se le ponga enfrente.

La Iglesia se suma ya del lado de quienes le dicen: ¡basta, señor! Este nuestro México no permitirá que usted destruya el último bastión institucional de la democracia que nos queda.



Mosaico completo



México es hoy un mejor país por avanzar la agenda de la inclusión, el respeto y el amor. La lucha que empezó en 2001 se cerró finalmente.

La semana pasada los Congresos locales de Guerrero y el de Tamaulipas fueron las últimas dos entidades en avanzar el matrimonio igualitario. En la sesión del Legislativo tamaulipeco un grupo de religiosos oraba y se manifestaba para que no se aprobara la iniciativa. Del otro lado de la sala, un pequeño grupo de activistas LGBT ondeaba la bandera arcoíris esperando la votación. Con Tamaulipas se cerró el mosaico de una larga lucha que empezó en el 2001 en el entonces Distrito Federal y que se nutrió de activistas LGBT y feministas que cabildaron legislativamente el tema, de abogados que hicieron litigio estratégico ante las cortes locales y de legisladores de varios partidos que se aliaron con la causa.

La noche del 1º de febrero del 2007, el principal noticiero televisivo del país abrió con las imágenes de Karla López y Karina Almaguer, una pareja de Matamoros, Tamaulipas, que había viajado al vecino estado de Coahuila porque habían escuchado que “ahí podían casarse”. Ellas fueron la primera pareja del mismo sexo en obtener un reconocimiento legal de su unión. El Congreso de Coahuila había aprobado los llamados Pactos Civiles de Solidaridad apenas un mes antes de la ceremonia de la pareja lésbica. Coahuila se adelantó al entonces Distrito Federal al unir a parejas del mismo sexo. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (AL-

DF) había aprobado las Sociedades de Convivencia en noviembre del 2006, pero no entraban en vigor sino hasta marzo del 2007. Coahuila y el DF fueron pioneras en reconocer este tema. La discusión en la ALDF duró 5 años. Grupos de feministas lésbicas, a las que Enoé Uranga dio acceso legislativo, presentaron la primera iniciativa de Sociedades de Convivencia en el 2001, pero AMLO, entonces jefe de Gobierno del DF, ofrecía consultas y congeló el tema.

Mucho ha cambiado desde entonces. De entrada, la ley Razú de matrimonio igualitario solo fue discutida poco más de 3 meses en el 2009 y tuvo el apoyo de Marcelo Ebrard, entonces jefe de Gobierno. Desde esa aprobación pasaron 5 años para que Coahuila también lo reconociera. Para el 1º de diciembre del 2018 solamente 7 entidades habían reconocido legislativamente el matrimonio igualitario. El avance más veloz ocurrió a partir de 2019. La postura de AMLO también cambió y se volvió a favor.

El matrimonio igualitario avanzó en México gracias a los activismos LGBT y feminista. Son estos colectivos los que indudablemente merecen el principal reconocimiento. Sin embargo, el activismo es variable necesaria, pero no suficiente para que la agenda avanzara. Los partidos políticos han importado y mucho. El empuje de partidos socialdemócratas como los extintos PSD, PDS y Alternativa, así como

el PRD, un sector del PRI, MC y hoy el apoyo de Morena han sido fundamentales para avanzar la causa. Los cambios pasan por instituciones formales de poder y son los partidos los que tienen la llave.

Mención aparte merece el litigio estratégico. Tan pronto como 2010, un grupo de abogados, encabezado por Alex Ali, defendió a las primeras parejas que pedían un acta de matrimonio en Oaxaca y que se les negaba. Eso provocó amparos en cadena en varias entidades y que los casos llegasen a las cortes estatales. La acción de inconstitucionalidad que la PGR de Felipe Calderón presentó contra el matrimonio hizo que el tema llegara hasta la Suprema Corte. El litigio estratégico es otra pieza del mosaico.

La larga lucha que empezó en el 2001 se cerró finalmente, a pesar de que falta que Nuevo León, Aguascalientes, Chihuahua, Chiapas y Guanajuato armonicen sus leyes a los decretos ejecutivos o a las órdenes judiciales que permiten ya el matrimonio igualitario. Además, el matrimonio no agota la agenda de derechos LGBT. Estamos llenos de pendientes, especialmente en el área de salud y ante la emergencia de la viruela símica. México es hoy un mejor país por avanzar la agenda de la inclusión, el respeto y el amor. Hay una enorme generación de activistas y personas legisladoras que crecieron enormemente abandonando esta agenda. Gracias a todos. El mosaico se completó.



Se sigue elevando la deuda pública en México

Benito Solís Mendoza

Economista

Opine usted:
benito.solis@solidea.com.mx



En días pasados se conocieron los datos de las finanzas públicas al mes de septiembre del presente año, esto es los primeros nueve meses de 2022. Hay que destacar que los datos de la contabilidad nacional, y en especial de las finanzas del sector público en nuestro país, son bastante oportunas y de mucho mejor calidad que en la mayoría de los demás países latinoamericanos. Incluso las presentadas por otros gobiernos son de muy mala calidad e incluso no existen o no se dan a conocer de manera esporádica, como es en los casos de Cuba y de Venezuela.

En los primeros nueve meses del presente año la situación financiera del sector público es razonablemente sana, ya que el balance público solo se ha incrementado en 1.5% por arriba de la inflación en comparación al mismo periodo del año anterior, es decir se elevó a 396 mil millones de pesos en este periodo. Esto resulta de qué el Gasto Neto Presupuestario creció en 3.5% real (es decir por arriba de la inflación) y el Ingreso Presupuestario lo hizo en 4.8%. Sin embargo, como resultado de

lo anterior y de otros ajustes, los llamados Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), que es la medida más amplia de la deuda pública, se incrementó en 492.3 miles de millones de pesos en este periodo, es decir aumentó en casi medio billón de pesos.

Con los datos anteriores la Deuda Bruta Total del Sector Público Federal al mes de septiembre totalizó 14,260,826 millones de pesos, es decir 14.2 billones de pesos, sumando la deuda interna y la externa que está en dólares, pero se convierte a su equivalente en pesos. Esto la sitúa cercana al 52% del PIB del país, mientras que en la mayoría de los países desarrollados es cercana a lo doble de este porcentaje.

Al revisar el Presupuesto 2023 presentado al Congreso, se identifica una solicitud de un techo de endeudamiento adicional por 1.2 billones de pesos, del cual el 97% serán para el Gobierno Federal y el remanente para las Empresas Productivas del Estado. Con esto y suponiendo que no existe un ajuste importante en el tipo de cambio, la deuda al final del próximo año será cercana a los 15.4 bi-

llones de pesos. Si se diera el crecimiento económico que estima el gobierno, esto sería muy cercano al 50% del PIB, que parece compararse de manera favorable con otros países más desarrollados.

Sin embargo, esta comparación no es del todo correcta, porque nuestro gobierno paga tasas de interés que son más del doble que las erogadas por los gobiernos de otras naciones. Además, los ingresos del sector público como porcentaje son relativamente bajos en comparación internacional y un porcentaje importante ya se canaliza al servicio de la deuda. Por ejemplo, en los primeros nueve meses el pago de los intereses y las amortizaciones de la deuda pública es cercano al 12% de todo el gasto público y uno de los principales renglones de este.

A pesar de que las finanzas públicas son aparentemente sanas, la deuda pública ha tenido un importante incremento en los pasados años, ya que al finalizar el año de 2018 era de 10.8 billones de pesos, lo que significa que al terminar 2023 se habrá incrementado en 43%,



si se cumplen las previsiones de gasto e ingresos públicos.

Como es muy probable que las tasas de interés internacionales se eleven aun más de lo que se estima en el Presupuesto 2023, por lo que este componente del gasto será aún más relevante de lo previsto. Esto significa que el gobierno enfatizará su política de austeridad en los siguientes meses, afectando de manera negativa diversos servicios públicos. Además, es probable que habrá mayores retrasos en los pagos a los diversos proveedores del sector público y en la medida en que el gobierno tenga que endeudarse en el mercado interno, habrá una menor disponibilidad de recursos para las empresas privadas, así como para los consumidores. Finalmente, es posible que se presione más fuerte al Banco de México para que no eleve las tasas de interés para que no se presionen las finanzas públicas, lo que resultaría en un debilitamiento en el tipo de cambio.

En conclusión, seguirán e incluso se agravarán las presiones y la volatilidad en los mercados financieros en nuestro país en el 2023. Muchas de estas presiones se reducirían si se incrementará el crecimiento económico y la generación de mejores empleos formales, lo cual se lograría con otorgar una mayor certidumbre a la inversión privada y mayor seguridad en el país.



**Lorena Rivera****Periodista**

reyna.rivera@gimm.com.mx

Twitter: @lorerivera

COP27: la falta de voluntad atiza el calentamiento global

Los impactos del cambio climático se agudizan en todos los sistemas del planeta con efectos nocivos para la salud de millones de personas, porque los gobiernos y sus sociedades no han cumplido los compromisos adquiridos desde la COP21 de París hasta la COP26 de Glasgow.

Así lo dejan ver diversos informes presentados la semana pasada previo a la 27ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP27, Sharm El-Sheik, del 6 al 18 de noviembre). Aquí daremos un vistazo de por lo menos dos: el Informe de brecha de emisiones 2022 del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y The 2022 Global Report of the Lancet Countdown, de la revista médica *The Lancet*.

El informe del PNUMA alerta que la comunidad internacional está muy lejos del objetivo del Acuerdo de París de limitar el calentamiento global muy por debajo de 2 grados centígrados, preferiblemente a 1.5 grados.

De no fortalecer los compromisos, el alza de la temperatura se encaminará a 2.8 grados centígrados para finales de siglo.

Algunos países ofrecen acciones adicionales, pero condicionadas al apoyo financiero y técnico internacional y, de implementarse, el calentamiento podría ser de 2.4 grados centígrados; en contraste, los compromisos incondicionales conducirían a una subida de 2.6 grados.

Para el PNUMA, en este momento, restringir a 1.5 grados centígrados el aumento de la temperatura "no es creíble".

Inger Andersen, directora ejecutiva del PNUMA, en la presentación recordó que, en la COP26 de Glasgow, las naciones habían acordado actualizar sus compromisos climáticos para lograr reducciones de emisiones mucho mayores, pero el informe documenta que, "colectivamente, el número limitado de compromisos actualizados reduce menos de 1% las emisiones de gases de efecto invernadero proyectadas para 2030".

Un calentamiento de 1.5 grados centígrados requiere, según el informe, que las emisiones anuales se reduzcan 45% en ocho años, pero lograr una economía global baja en carbono necesita una inversión de entre 4 y 6 billones de dólares anuales.

Atinadamente, Andersen sentenció que "estamos pasando de una crisis climática a un desastre climático".

El panorama se complica. La Organización Meteorológica Mundial (OMM), el miércoles pasado, informó que las concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI) se incrementaron en 2021, rompiendo un nuevo récord, y advirtió que el tiempo se agota para realizar cambios y, así, frenar

el calentamiento del planeta. Petteri Taalas, secretario general de la OMM, pidió transformar los sectores de energía, industria y sistemas de transporte porque es técnica y económicamente posible.

Como es costumbre, falta voluntad y real compromiso. Los hechos dan cuenta de ello.

Sabemos que el Círculo Polar Ártico se calienta cuatro veces más rápido que el resto del planeta, con un costo muy alto para muchas poblaciones. Un reportaje de la BBC ilustra lo que ahí sucede.

A medida que el Ártico se calienta, Ilulissat, Groenlandia, se transforma. En el invierno, los pescadores solían viajar en trineo jalado por perros, pero ahora es peligroso, porque el mar ya no se congela firmemente.

En materia de salud y cambio climático, las cosas no pintan bien.

El informe Lancet Countdown, publicado el martes pasado, es revelador. Señala que el cambio climático no sólo afecta gravemente la salud de la población mundial, sino también "la salud está a merced de una persistente adicción a los combustibles fósiles". Documenta el incremento de muertes por olas de calor, hambre y enfermedades infecciosas.

Las muertes por calor en poblaciones vulnerables (menores de un año y personas mayores de 65 años) aumentaron 68% en los últimos cuatro años en comparación con el periodo 2000-2004.

El calor sofocante también hizo que las personas no pudieran trabajar y se perdieran 470 mil millones de horas laborales en el mundo en 2021, "con pérdidas de ingresos potenciales asociadas de 669 mil millones de dólares en total".

En 2020, 98 millones de personas más sufrieron inseguridad alimentaria, debido al calor extremo. Lo anterior se asocia a que, en promedio, 29% más de la superficie terrestre global fue afectada por "sequías extremas durante al menos un mes al año en 2012-2021 que en 1951-1960".

Esto conlleva a un aumento de hambrunas.

Sobre enfermedades infecciosas y cambio climático, el reporte halló que los periodos en los que la malaria se transmite se prolongaron 32% más en las zonas altas de América y 15% más en África durante la última década, en comparación con la década de 1950.

Mientras, los gobiernos, lejos de descarbonizar las economías, siguen otorgando más subsidios a los combustibles fósiles, lo cual provoca, entre otros daños ocasionados, que sean los países pobres los que más sufren los impactos del calentamiento, resalta *The Lancet*.

Este panorama, *grosso modo*, deja ver enormes fallas. ¿Qué más debe pasar para entender que nos dirigimos hacia el caos climático?



ALBERTO AZIZ NASSIF

El triunfo de Lula

Las elecciones en Brasil se definieron hasta el último momento. No será fácil el regreso de Lula para reconstruir la democracia. La destrucción que la ultraderecha ha generado en ese país desde 2016, cuando le dieron un golpe legislativo a la presidente Dilma Rousseff, ha sido profunda. Muy lejos han quedado aquellos tiempos en donde las opciones rondaban el centro democrático, hacia la izquierda como hacia la derecha. Ahora la pelea fue entre una amplia coalición de centro y una ultraderecha que desgobernó el país con todos los excesos posibles.

El daño del bolsonarismo en Brasil ha sido tan grave que hace unas semanas se pensó que sería relativamente sencillo dejarlo de lado, como una pesadilla frente a la cual el país despertaría, pero la sorpresa fue que ese modelo y ese líder habían echado raíces y tenían más apoyo del que lograron captar las mediciones electorales. La noche oscura del bolsonarismo llegó a la segunda vuelta con una alta intención del voto, prácticamente con un empate técnico frente a Lula. El resultado estuvo cerrado durante todo el conteo de votos. 50.9% obtuvo Lula contra 49.1% de su contrincante.

Como una réplica de lo que ha sido el trumpismo en Estados Unidos, con todas las diferencias que puedan darse entre esas dos opciones de ultraderecha, Bolsonaro destruyó la senda de una democracia de derechos, bienestar y pluralismo: afectó el medio ambiente con graves consecuencias para la amazonia; combatió a la diversidad social y sexual; propició daños terribles en muertes durante la pandemia de la Covid-19; llenó de militares a la administración pública. Ese gobierno movió el eje político brasileño hacia una alianza impensable hace unos años. Tres grupos poderosos cobijaron al bolsonarismo, el agronegocio, los sectores evangélicos y los militares; hoy esa alianza ha germinado hasta cambiar el mapa político del congreso y de los gobiernos locales. Una reelección de Bolsonaro hubiera implicado seguir con la destrucción democrática para consolidar una autocracia electoral.

Esta elección puso sobre la balanza no sólo un proyecto de país, sino las posibilidades de reconstruir el sistema democrático y el bienestar. El regreso de Lula como presidente, en su tercer periodo, abre la posibilidad de un regreso a la vía democrática. Se espera una economía más redistributiva que termine otra vez con el hambre para millones de personas; Brasil podrá recuperar su peso internacional, que se perdió con el bolsonarismo. Se volverá a proteger el medio ambiente y la amazonia.

Lula no la tendrá nada fácil. A diferencia del país de 2003, el líder del PT tendrá ahora un contexto interno y externo muy adverso, con un corrimiento político hacia la ultraderecha y con márgenes de maniobra mucho más estre-

chos de lo que fue la ola de precios altos de los commodities. El regreso de Lula llegará con una economía mundial que anuncia recesión, una fuerte ola inflacionaria y una guerra en Europa que se ha prolongado, es decir, un mundo complejo que propicia mucha incertidumbre.

Estas ultraderechas hacen trampa. Bolsonaro sigue al pie de la letra el truco de Trump, desconocer el resultado si no le favorece y decir que hubo fraude. Así que durante toda la campaña se dedicó a inventar un fraude inexistente. Brasil tiene uno de los sistemas electorales más seguros y el voto electrónico permite un cómputo exacto, rápido y a prueba de cualquier manipulación o hackeo. Por esa razón Lula en su discurso de victoria señaló: "quiero saber si el presidente que teníamos va a reconocer la derrota" (El País, 30/10/2022). Esperemos que el exmilitar derrotado no intente un golpe, tomar el congreso y tratar de impedir el legítimo triunfo de Lula. El resultado electoral expresa el mapa de un país no solo completamente dividido, sino altamente polarizado. Brasil también padece esa enfermedad que padecen hoy las democracias en muchos países.

La reconstrucción de Brasil llevará tiempo y necesitará de todo el talento y la experiencia del próximo presidente Lula, de su equipo y su coalición. Este triunfo abre una esperanza en un país que necesita urgentemente una nueva orientación hacia la democracia y el bienestar. El primer discurso de Lula fue un llamado al diálogo... ●

Investigador del CIESAS

**La reconstrucción de Brasil
llevará tiempo y necesitará
de todo el talento y la ex-
periencia de Lula, de su
equipo y su coalición.**



**Eduardo Andrade**

El problema es el sistema no la prisión preventiva (III)

La reforma al Art. 20 constitucional de 1996 introdujo una condición adicional que incrementaba las facultades judiciales para acotar el goce de la libertad bajo caución al determinar que aun en casos de delitos “no graves” que permitían conceder esta libertad, el juez podría negarla a petición del Ministerio Público cuando el inculcado hubiera sido condenado con anterioridad por algún delito calificado como grave por la ley o, cuando el MP “aportara elementos al juez para establecer que la libertad del inculcado representa por su conducta precedente o por las circunstancias y características del delito cometido, un riesgo para el ofendido o para la sociedad”.

Como se aprecia, el Constituyente de hecho amplió la prisión preventiva oficiosa a los delitos no graves mediante un criterio que no tenía que ver con la naturaleza del ilícito imputado, sino con una conducta previa del procesado que no estaba relacionada con el nuevo juicio y que por definición ya había dado lugar a una condena cumplida o a su liberación anticipada, pues de otro modo no se encontraría gozando de una libertad de la que sería privado por la prisión preventiva. Esta condición adicional, no se compadecía con los presupuestos que, según la doctrina, los jueces deben tomar en cuenta tamente que lo solicitara” si se cumplían

las condiciones constitucionalmente previstas, simplemente desapareció.

La referencia a la prisión preventiva reapareció en el Art. 19 pero ya no vinculada a las garantías del imputado, sino como una facultad ejercida por Ministerio Público y el juzgador, bajo la fórmula que inicia así “El Ministerio Público solo podrá solicitar al juez la prisión preventiva cuando otras medidas cautelares no sean suficientes para garantizar la presencia del imputado en el juicio...”. Obsérvese que lo que antes era una forma de garantizar la libertad del inculcado se transformó con el propósito de garantizar la acción de la autoridad en su contra mediante la suspensión de su libertad durante el proceso.

Aunque la redacción parece restringir



la facultad concedida al MP y al juez a circunstancias excepcionales, las condiciones que deben garantizarse a favor de la procuración e impartición de justicia son tales que parecen inclinar la balanza a favor de la privación de la libertad en toda clase de delitos, sin prever la existencia de ilícitos de menor gravedad en los cuales opere con mayor peso la regla tendiente al favorecimiento de la libertad otorgada con base en una garantía.

El procesado carece de una referencia objetivamente establecida a su favor puesto que queda sujeto a que en todos los casos, la autoridad valore que la medida cautelar garantice: "la comparecencia del imputado en el juicio, el desarrollo de la investigación, la protección de la víctima, de los testigos o de la comunidad". A ello se agrega de modo bastante ambiguo otra condición: "cuando el imputado esté siendo procesado o haya sido sentenciado previamente por la comisión de un delito doloso".

La manera como está redactado el precepto indica que en este último supuesto el MP no tendrá que considerar otra medida cautelar menos restrictiva, sino directamente requerir que se imponga la prisión preventiva, lo cual agrava más la situación del inculcado pues sobrepenaliza a quien hubiere delinquido previamente e incluye ahora también a quien esté siendo procesado, violentando la presunción de inocencia. Además considera solo el carácter doloso del delito y no su gravedad. De modo que este régimen es más "garantista" de la acción de la autoridad que de la libertad de la persona.

eduardoandrade1948@gmail.com

Al fijarse las características del sistema penal con predominio de la oralidad se modificó la regulación de la libertad caucional.



JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

Ayotzinapa o la dislocación de la justicia

Las últimas semanas han sido las peores para la justicia. A antiguos reclamos y fallas, desesperanzas e incompetencias, se han sumado nuevas noticias de lo que pasó y dejó de pasar en Ayotzinapa. No se trata solo de que a estas alturas no haya avances concretos ni condenas. Tampoco es que se hayan producido absoluciones o frenado procesos en marcha. Lo verdaderamente grave es apreciar de modo cabal y sin filtros, que la justicia de y para Ayotzinapa, es decir, todo lo relacionado con crímenes, perpetradores y culpas, no tiene una sede de definición.

Nuestra Constitución y las leyes que de ella emanan, contienen un modelo donde los delitos se persiguen por el ministerio público. La idea es evitar que cada cual busque hacerse justicia por propia mano. Con el fin de impedir que cada uno de nosotros termine por fundamentar la venganza en su propia subjetividad, la persecución se centraliza en autoridades del Estado que actúan con base en normas con pretensiones de objetividad. Para que la determinación de responsabilidades y la aplicación de castigos pueda darse, es preciso que los jueces analicen los elementos aportados para acreditar hechos y responsables, así como aquellos que se presenten con el objetivo de confrontarlos o negarlos. Para no dejar en manos de una sola persona las posibilidades del castigo, lo decidido por un juez puede impugnarse ante otros órganos jurisdiccionales. Estos revisarán lo que se haya resuelto hasta llegar a una decisión dotada de racionalidad, así sea de carácter interno.

Si la construcción de verdades jurídicas —y sus sanciones— tienen que darse en condiciones semejantes a las que acabo de señalar, cabe hacer una pregunta, cruda pero definitiva, respecto de Ayotzinapa. ¿Es posible determinar en sede judicial lo que aconteció en aquellos días y lo que con motivo de ello se suscitó en los años siguientes? ¿Sigue siendo viable que en ese caso las actuaciones de ministerios públicos y

juzgadores permitan significar conductas y aplicar castigos?

Desde hace tiempo, y en las semanas últimas con preocupante incremento, vemos que la producción de sentidos sobre lo acontecido en Ayotzinapa se ha realizado fuera de los procesos judiciales. Sea mediante un contundente artículo en *The New York Times*, en las reiteraciones y las retractaciones a lo informado por la Comisión de la Verdad o los silencios de las fuerzas armadas ante lo que se les exige responder. Aun cuando lo que hemos visto en estos días pareciera no diferir mucho de lo que se dio en otros momentos, hay un elemento que parece novedoso. Más como expresión de un fenómeno institucional que estrictamente comunicacional.

Con el pasar de los años nos hemos quedado sin un lugar público y común en el que Ayotzinapa esté siendo discutido. Más grave aún, es muy probable que el mismo esté cancelado. ¿Es posible asumir con seriedad que las actuales fiscalías, policías, fuerzas armadas, servicios periciales y juzgadores estén en capacidad de dar cuenta de los hechos, las conductas y los responsables de aquella terrible y ya permanente noche? ¿Es posible creer que los políticos buscan, ya no digamos el esclarecimiento de la verdad, sino su mera existencia una vez que se produzca?

Ayotzinapa no tiene sede de resolución. La institucionalidad que pudo permitirle se quebró. Las apelaciones a la justicia son invocaciones a un “no-lugar”. A unas prácticas que no pueden tener fuerza constitutiva. Estamos en un momento en el que las autoridades mantienen viva una fantasmagoría que, por sus propias conductas, no puede darles lo que por ingenuidad o malevolencia pretenden exigirle. ●

Ministro en retiro de la SCJN. @JRCossio

Las apelaciones a la justicia en el caso Ayotzinapa son invocaciones a un “no-lugar”



MIRADOR**ARMANDO
FUENTES AGUIRRE**

Miro a los vareadores trepar a las más altas ramas del más alto nogal para sacudirlas con sus largas pértigas y hacer caer las nueces.

Si subieran un poco más, pienso, sacudirían las nubes. ¿Qué caería de ellas? Quizá visiones de paisajes en el otro lado del mundo, o sueños de mujeres y hombres de remotos sitios, o recuerdos de gente que estuvo en este mundo y ya no está.

Ese pensamiento pone temor en mí, y siento el deseo de pedirles a los vareadores que bajen del árbol para no poner a las nubes en peligro. Me contengo, sin embargo. Unos, los buenos, pensarían que he perdido la razón. Otros, los malos, dirían que estoy borracho.

No digo nada, entonces. Las nueces siguen cayendo, las nubes siguen pasando, y yo sigo pasando y cayendo.

¡Hasta mañana!...



¿Pervivirá la 4T?

JOSÉ BLANCO

La idea de los neoliberales de erradicar el régimen de la Revolución Mexicana (RM) empezó antes de adjudicarse el poder del Estado. En el gobierno de Luis Echeverría, más aún en el de José López Portillo (JLP), ya estaban dentro de Palacio (como solía denominarse a la Presidencia, pieza maestra del poder político), capitaneados por Miguel de la Madrid (MM). Estaban ahí, agazapados en la Secretaría de Hacienda, el Banco de México, Nacional Financiera.

La tremenda crisis internacional de los años 1980, aumentada por el frenazo que Ronald Reagan imprimió a la economía mundial, fue la puntilla que enterró a la URSS. En México engendró una dura crisis de deuda externa (el "efecto tequila"), propiciada por el torpe manejo del gobierno de JLP en materia de producción y exportación de crudo y de gasto público, que se tradujo en un programa de "ajuste estructural" dictado por el FMI, muy bienvenido por MM. Las mesnadas neoliberales fueron servidas así en bandeja de plata. Había llegado su momento: la RM había caducado y era hora de transitar a la "democracia liberal".

No había movimiento popular que pudiera oponerse y frenar a los neoliberales. No es extraño: tampoco lo hubo con la fuerza necesaria para oponerse al alejamiento del régimen de la RM respecto de las reivindicaciones populares, desde los gobiernos de Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán. Villa y Zapata, líderes populares de la RM, fueron derrotados en los campos de batalla. No figuraron, por tanto, en la creación política del Estado "revolucionario". Ganaron los "constitucionalistas", representantes de una nueva burguesía emergente, que incluyeron a su modo aquellas reivindicaciones. Lázaro Cárdenas las defendió, pero después fue el declive.

Ausentes las bases populares, no hubo freno: conforme las reivindicaciones del pueblo eran olvidadas, fueron creándose a sí mismas las élites políticas priistas. A la postre, no fue extraño que, con Salinas, los neoliberales entraran plenamente a Palacio (con fraude), como Pedro por su casa. Conocedores de las artes del corporativismo y la cooptación, absorbieron a las "oposiciones". Dedicados al tejemaneje de la "transición", todos a una con la pluralidad sumada (PRI+PAN+PRD+MC), actuaron en descampado envueltos en una corrupción desenfrenada.

Pronto, carente de densidad popular, el régimen neoliberal también cayó; duró menos que el régimen de la RM. Fue derrotado

en las urnas por la insurrección electoral popular de 2018. La victoria de Morena fue posible con un programa centrado en tres ejes principales: primero los pobres, limpieza de la inenarrable corrupción neoliberal, y separación del Estado de los poderes fácticos. Lo primero ha incluido la restitución de tierras a comunidades campesinas, y ha sido central en la formulación de los presupuestos públicos; en un estado de cosas en el que los intermediarios eran parte de la corrupción, se comprende que AMLO haya decidido entregar los múltiples "apoyos" directamente a las personas favorecidas; aunque con esa práctica se fomenta el individualismo y se erosionan principios comunitarios, lo que no favorece el apoyo político de mediano y largo plazos a Morena: los individuos pueden ser presa fácil de las fuerzas del pasado. Lo segundo, la corrupción, ha sido visiblemente combatido, pero no hay para cuándo, no se ve el fondo; lo tercero ha consistido principalmente en combatir la corrupción del *outsourcing* y de la condonación de impuestos multimillonarios, sin dejar de promover los intereses empresariales que, en el gobierno de la 4T, tienen pleno reconocimiento.

La 4T tiene asegurada la transmisión del testigo presidencial para 2024, salvo que una catástrofe política de dimensión desconocida afectara severamente al tramo electoral venidero. Lo que no está asegurado es la continuidad de los programas sociales, menos aún la permanencia de largo plazo de la 4T en la Presidencia. Si para los liberales la rotación del poder entre partidos es apenas normal porque en eso consiste la "democracia", en México no es tan "normal": el retorno de los neoliberales equivale a la cancelación, sin miramientos, de los programas sociales y demás programas de la 4T para con los de abajo.

No hay futuro de largo plazo para la 4T si, como en los regímenes de la RM y el neoliberal, la política se reduce a la "democracia" de élites, no importa si las élites morenistas piensan de sí mismas que son favorables a los de abajo: lo mismo pensaban los revolucionarios desde los tiempos de Ávila Camacho y de Alemán, y todo fue de mal en peor: acabaron abriéndole la puerta a los neoliberales. Una reforma en la vida política del país es indispensable, incluyendo el tema electoral, para que los de abajo avancen. Por lo pronto, Morena tiene esa disyuntiva: las tendencias liberales predominan en su vida interna; ese pensamiento fomenta el individualismo, y refuerza los programas con esa orientación, obstaculizando su continuidad en la Presidencia en el futuro. Pero, ¿hay a quien le interese el futuro de largo plazo?

“

No hay futuro de largo plazo para la 4T si, como en los regímenes de la Revolución Mexicana y el neoliberal, la política se reduce a la "democracia" de élites





Francisco Guerrero Aguirre

Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia, OEA*

Twitter: @pacoguerreroa65

Puentes

La creciente polarización en nuestra región genera exclusión y censura, emergiendo a partir de ella procesos de fanatismo y violencia política, expresada en discursos de odio y discriminación con los que piensan diferente.

Escribo estas líneas desde Brasilia, capital federal de Brasil. El día de ayer se ha cerrado exitosamente un capítulo más de la historia democrática del gigante sudamericano, mostrándose, nuevamente, la fortaleza de las instituciones del país y la madurez cívica de la ciudadanía brasileña.

Como lo viene haciendo desde 2018, la OEA estuvo presente en las dos vueltas presidenciales, a través de una nutrida misión de observación electoral, encabezada por el excanciller de Paraguay, Rubén Ramírez.

Una vez concluida la contienda electoral, es necesario recordar que el pluralismo político, la convivencia pacífica y el diálogo entre diversos son elementos indispensables para contar con una sociedad libre y democrática.

Durante el ciclo electoral de la pandemia, el ideal democrático de convivencia entre diversos y diferentes se ha decolorado, siendo reemplazado por una polarización política tóxica caracterizada por la división, la desconfianza mutua y el miedo, que está generando posiciones irreconciliables y extremas, sin puentes de comunicación entre actores sociales y políticos.

En nuestro hemisferio, la polarización extrema genera la ausencia de acuerdos sobre aspectos de interés general, afecta la gobernanza política y paraliza a las sociedades, promoviendo el fraccionalismo y el conflicto inmovilizador, el cual es una amenaza latente de violencia.

La creciente polarización en nuestra región genera exclusión y censura, emergiendo a partir de ella, procesos de fanatismo y violencia política, expresada en discursos de odio y discriminación con los que piensan diferente, siendo las redes sociales los canales para su diseminación.

La polarización política erosiona y socava las instituciones que sostienen a la democracia representativa, acentuándose el cuestionamiento a la vigencia de elementos fundamentales como: el respeto a los derechos y libertades fundamentales; la celebración

de elecciones justas, libres, transparentes y periódicas; el pluralismo político, y la independencia de los poderes públicos.

La polarización política se ha convertido en uno de los pilares que sostienen al “nuevo complejo de incertidumbre” vigente en el mundo, como lo expone el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su informe sobre Desarrollo Humano 2021/2022.

El PNUD reconoce la existencia de un creciente y sostenido proceso de intensificación de la polarización política y social entre los países y dentro de ellos, con percepciones erróneas de la información que reciben, facilitada por el uso de las nuevas tecnologías digitales.

La polarización como estrategia electoral nos ha conducido a enemistar la política, volviéndola irreconciliable en el ejercicio del poder. Cada día están más presentes los discursos y mensajes centrados en fomentar la discrepancia, el miedo, el enfrentamiento y la ruptura de las instituciones de la democracia representativa.

BALANCE

El secretario general de la OEA, Luis Almagro, en la última Asamblea de la Organización, en Lima, señaló: “No se puede continuar excluyendo. No es momento de insistir y crear narrativas de polarización y discriminación que nos distraen de las labores cruciales que tenemos por delante. Despejemos los prejuicios y que haya tolerancia para aceptar a quienes piensan distinto, apoyándonos en solidaridad y tendiendo puentes en nuestros países”.

Es hora de asumir nuevamente en la región el “nosotros” como un término incluyente, en el cual todos nos reconozcamos y aportemos al bienestar colectivo, eliminando toda forma de discriminación. Es la hora de tender puentes y construir un futuro donde tod@s tengamos un lugar.

*Los puntos de vista son a título personal.
No representan la posición de la OEA*

